

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Arquitectura

Licenciatura en Urbanismo

ACCESO Y USO DE EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS Y SERVICIOS DE LA POBLACIÓN LGBT+ EN LA CIUDAD DE MÉXICO DESDE UNA PERSPECTIVA TERRITORIAL

Tesina que, para obtener el título de URBANISTA, presenta:

Diego Ruiz Andoney

Directores:

Dr. Héctor Quiroz Rothe

Dra. Pamela Ileana Castro Suárez

Sinodales:

Dra. Celia Elizabeth Caracheo Miguel

Urb. Laura Jaloma López

Dra. Verónica Montes de Oca Zavala

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 2023



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Acceso y uso de equipamientos públicos y servicios de la población LGBT+ en la Ciudad de México desde una perspectiva territorial

Diego Ruiz Andoney



Agradecimientos

A mi mamá y a mi papá, Isabel Andoney y Filiberto Ruiz, por su apoyo incondicional. Les debo todo lo que soy.

A la Universidad Nacional Autónoma de México, por darme la oportunidad de llegar hasta aquí.

A mi asesor del Colegio de Urbanistas de México, José Armando Alonso, por su guía en este proyecto.

A mis asesores, Héctor Quiroz y Pamela Castro, por sus aportaciones para encausar esta investigación.

A todas las profesoras y profesores que me han ayudado a crecer, especialmente a Verónica Montes de Oca, por acompañarme y contribuir con sus conocimientos en mi proceso de formación profesional.

A mis compañeras de generación, amigxs y todas las personas con las que compartí esta etapa. Lxs quiero.

A las personas, colectivos y organizaciones que formaron parte de esta investigación.

A todxs lxs trans, lenchas y maricas que han luchado por una existencia digna en la ciudad.

Gracias.

Índice

Antecedentes.....	6
Planteamiento del problema.....	7
Justificación.....	8
Objetivos.....	9
Objetivo general.....	9
Objetivos específicos.....	9
Hipótesis.....	10
Capítulo 1. El estudio de las poblaciones LGBT+ en las ciudades a partir de la geografía queer y el derecho a la ciudad.....	11
El estudio de las poblaciones LGBT+ en las ciudades a partir de la geografía queer.....	11
Los lugares de ocio y socialización en la geografía queer.....	12
Estudios geográficos y urbanos de las disidencias sexo-genéricas en México.....	13
Derecho a la ciudad, equipamientos públicos y perspectiva de género.....	14
Derecho a la ciudad.....	14
Equipamientos públicos.....	16
Perspectiva de género y diversidad.....	17
Antecedentes históricos de los lugares LGBT+ en la Ciudad de México.....	19
Ocultamiento y clandestinidad (1900-1969).....	19
Acción política y consolidación de los lugares gays (1970-1999).....	21
Reconocimiento de derechos (2000-2021).....	23
Metodología.....	26
Entrevista.....	27
Diseño y aplicación.....	27
Descripción de la muestra.....	29
Encuesta.....	29
Diseño y aplicación.....	29
Descripción de la muestra.....	34
Capítulo 2. Condiciones de accesibilidad a equipamientos y servicios para las personas LGBT+.....	39

Acceso a lugares de ocio y socialización LGBT+.....	39
Espacios de libertad.....	43
Acceso a equipamientos públicos.....	45
Equipamiento de educación y cultura.....	48
Equipamiento de salud y asistencia social.....	49
Equipamiento de comercio y abasto.....	50
Equipamiento de comunicaciones y transporte.....	51
Equipamiento de recreación y deporte.....	52
Equipamiento de administración pública y servicios urbanos.....	53
Capítulo 3. Los lugares para la satisfacción de necesidades de la población LGBT+ en la Ciudad de México.....	56
Clasificación por sectores.....	60
Sector público.....	62
Sector privado.....	66
Sector social.....	67
Resultados de encuesta.....	73
Lugares deseados.....	73
Uso de servicios.....	78
Conclusiones.....	85
Bibliografía.....	91
Anexos.....	102
Anexo 1. Transcripción de entrevistas a miembros de organizaciones LGBT+.....	102
Saúl.....	102
Alan.....	106
Jared.....	112
Yael.....	119
Pavel.....	123
Anexo 2. Encuesta sobre equipamientos y servicios LGBT+ en la Zona Metropolitana del Valle de México.....	129

Antecedentes

Desde la década de 1920 distintos lugares como cantinas y cabarés de las zonas centrales de la Ciudad de México comenzaron a ser frecuentados por hombres homosexuales que, ante la homofobia de la sociedad, buscaron lugares para reunirse libremente (Monsiváis, 2001). Sin embargo, es a partir del Movimiento de Liberación Homosexual de 1970 cuando este grupo comenzó un proceso de visibilización, búsqueda de igualdad y reconocimiento de derechos. Durante estos años, en la Zona Rosa comenzaron a surgir lugares dedicados al ocio y el entretenimiento que por primera vez se asumieron abiertamente con la identidad gay (Sánchez Suárez, 2004).

Distintas investigaciones en el campo de la geografía y los estudios urbanos (Paz et al., 2019) han argumentado que estos sitios constituyen espacios de resistencia para las personas LGBTQ+ ante la discriminación. Dado que las personas con identidades sexo-genéricas disidentes¹ deben cambiar su apariencia y comportamiento en lugares que no son abiertos a la diversidad, existe una necesidad de representarse, apropiarse e incluirse en el territorio urbano y, en cierta medida, estos espacios han servido como primer paso para lograrlo.

¹ Identidad sexo-genérica disidente hace referencia a aquellas personas con una identidad no alineada con la norma socialmente impuesta de la heteronormatividad y la cisnormatividad (Salinas Hernández, 2008). Por su parte, la heteronormatividad es la expectativa, creencia o estereotipo de que todas las personas son, o deben ser, heterosexuales, o de que esta condición es la única natural, normal o aceptable (CONAPRED, 2016). Mientras que, la cisnormatividad es la expectativa, creencia o estereotipo de que todas las personas son cisgénero, o de que esta condición es la única normal o aceptable (CONAPRED, 2016) y será la única durante todo el curso de vida.

Planteamiento del problema

Los equipamientos públicos son aquellos elementos urbanos a través de los cuales el Estado garantiza la satisfacción de necesidades básicas de los ciudadanos² independientemente de su nivel socioeconómico o pertenencia a un grupo social (Hernández Aja, 2000). Por lo tanto, es preciso entender si los equipamientos públicos de la Ciudad de México tienen las condiciones necesarias para satisfacer las necesidades básicas de las personas LGBT+, un grupo de la población al que históricamente se le ha negado la representación, apropiación e inclusión en la ciudad.

A pesar de que se considera que los lugares de ocio y socialización LGBT+ son espacios de resistencia para las personas LGBT+, diferentes autores (Boivin, 2013b; Binnie, 1995) han sido críticos del carácter lucrativo de estos lugares y han señalado que se trata de meros espacios de consumo orientados al público de hombres homosexuales, dejando fuera a otras identidades sexo-genéricas y a aquellas personas con menor poder adquisitivo. Es decir que, la homogeneización y la dependencia en el consumo de estos los lugares están segregando a una parte de la población LGBT+ que también busca espacios de libertad en la ciudad, pero que no cuenta con los medios para acceder a ellos.

En los últimos años se ha avanzado en el reconocimiento de los derechos de la comunidad LGBT+, por lo tanto, se plantea la necesidad de disponer de lugares alternativos a los que ofrece el mercado en donde se puedan transformar estos derechos en un valor público territorial que represente e incluya a este grupo y en donde se puedan satisfacer necesidades que vayan más allá del ocio para un desarrollo humano integral.

² Al momento de la elaboración de esta tesis se lleva a cabo un debate académico sobre el uso del lenguaje incluyente. De acuerdo con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (2017), este se define como aquel lenguaje que se utiliza para dirigirse a la amplia diversidad de identidades culturales refiriendo con ello a la igualdad, la dignidad y el respeto que merecen todas las personas sin importar su condición humana. En este sentido, distintos autores (García, 2022; Huesca Lince et al., 2018) señalan que el uso de formas de enunciación dignas, libres de sexismo y discriminación, como el uso de la -e o -x como morfema neutro, el desdoblamiento de géneros o el uso de sustantivos epicenos, constituyen herramientas del lenguaje que buscan impactar no sólo en los constructos alrededor de las tensiones epistemológicas de los roles de género, sino como una plataforma hacia la empatía colectiva y respeto a la diversidad. El uso del lenguaje incluyente no se encuentra legitimado por las instituciones académicas, por lo que en la presente investigación se ha optado por limitar su uso. A pesar de ello, se reconoce su importancia como forma de enunciación digna para las distintas expresiones de género.

Justificación

La población LGBT+ ha establecido dinámicas en los procesos de identidad, modos de habitar y significados en los entornos de la Ciudad de México (Islas Vela, 2015). La conformación de sus espacios y su significación como espacios de libertad ha sido ampliamente abordada en la literatura a partir de las prácticas y lugares de consumo de los hombres gays. No obstante, ante la inaccesibilidad de otros grupos LGBT+ a los lugares de ocio, también es necesario prestar atención a aquellos lugares en donde la comunidad amplia LGBT+ satisface necesidades y en donde los derechos ganados por esta comunidad se pueden ver territorializados por medio de bienes públicos.

En términos generales, la discusión de las necesidades humanas se ha dividido en dos enfoques: el relativista y el universalista (Puig Llobet et al., 2012). El enfoque relativista sostiene que las necesidades están condicionadas por los factores sociales adquiridos y que distintas dimensiones como cultura, sexo, edad o etnicidad influyen en lo que una persona percibe como necesidad. Por el contrario, el enfoque universalista reconoce que las necesidades son objetivas y universales, es decir que, independientemente del contexto, existen necesidades comunes para todos los seres humanos.

Autores como Doyal y Gough, Amartya Sen y Martha Nussbaum (Parellada, 2008) han defendido el enfoque universalista argumentando que, existen necesidades universales que necesitan ser atendidas pues forman parte de los derechos universales que aseguran una vida humana digna. No obstante, reconocen que existen necesidades con cualidades distintas según el contexto sociocultural de las personas.

Si bien las personas LGBT+ tienen necesidades comunes al resto de la población como lugares de atención a la salud, espacios educativos y culturales, lugares de recreación, entre otros, a lo largo de esta investigación se argumenta que, estas pueden tener una cualidad distinta para este grupo, pues las personas LGBT+ se enfrentan a barreras sociales en el acceso y uso de los lugares en donde se satisfacen estas necesidades. Además, tienen necesidades específicas que han sido impuestas y que no han sido reconocidas por la sociedad cisheteronormativa.

En el urbanismo actual es de vital importancia identificar y caracterizar a todos los actores, conocer cuáles son sus intereses, demandas y qué papel juegan en la ciudad. Por lo tanto, con la presente investigación se busca favorecer una ciudad inclusiva en la que las personas LGBT+ se vean visibilizadas y legitimadas en el territorio, así como reconocer sus necesidades propias, pero apuntando a la construcción de una ciudad en la que todas las personas puedan cohabitar.

Objetivos

Objetivo general

Analizar el acceso y uso de equipamientos públicos y servicios de la población LGBT+ en la Ciudad de México desde una perspectiva territorial.

Objetivos específicos

1. Identificar las necesidades de la población LGBT+ y su vinculación con los equipamientos urbanos como bienes públicos.
2. Analizar las condiciones de accesibilidad a los equipamientos públicos y servicios para las personas LGBT+.
3. Identificar los lugares en la Ciudad de México en donde las personas LGBT+ satisfacen necesidades.

Hipótesis

La discriminación que viven las personas LGBT+ en el acceso a los equipamientos públicos y servicios dificulta el uso de lugares donde puedan satisfacer necesidades. En la Ciudad de México, los espacios considerados como seguros para este grupo no son accesibles para todos, lo que limita el ejercicio de sus derechos y su desarrollo en múltiples ámbitos.

Capítulo 1. El estudio de las poblaciones LGBT+ en las ciudades a partir de la geografía queer y el derecho a la ciudad

El objetivo del presente capítulo es identificar cuáles son las necesidades de la población LGBT+ y reconocer la importancia del acceso y uso de los equipamientos urbanos como bienes públicos para satisfacer necesidades. Se parte de la geografía queer como subdisciplina encargada de analizar los lugares que tradicionalmente ha ocupado la población LGBT+ y cómo estos se convierten en espacios de libertad en donde se satisfacen necesidades. En segundo lugar, se abordan posturas teóricas acerca del derecho a la ciudad para enunciar la importancia de disponer de equipamientos públicos para la satisfacción de necesidades en la ciudad. Finalmente, se presenta una revisión histórica del uso y apropiación de los lugares de la población LGBT+ en la Ciudad de México.

El estudio de las poblaciones LGBT+ en las ciudades a partir de la geografía queer

La geografía queer es una subdisciplina de la geografía humana interesada en el estudio de las espacialidades de las identidades sexo-genéricas disidentes y aborda temas como el consumo, la construcción de identidades y el cuerpo (Islas Vela, 2015). Parte de un sentido de otredad respecto al mundo heteronormativo que genera lazos afectivos, de reconocimiento mutuo y de identidad, así como de intereses, prácticas, costumbres y modos de habitar el territorio compartidos. En tal sentido, esta subdisciplina permite reconocer las dinámicas socioespaciales de las personas LGBT+, así como los conflictos de exclusión que viven en el espacio.

Desde finales del siglo XX hubo una creciente preocupación entre los geógrafos sociales y culturales por estudiar temas relacionados con los roles de género, las clases sociales, las etnicidades y la sexualidad (Bell y Valentine, 1995). En este contexto, los primeros estudios de la geografía queer surgieron en la década de los noventa en el mundo anglosajón y, apoyados de la teoría queer, así como de las geografías del género y feministas, buscaron mantener una postura política activa y comprometida con los movimientos de los derechos civiles de la comunidad LGBT+. Actualmente esta subdisciplina se centra en el estudio de aquellos lugares en donde se visibilizan y socializan las identidades LGBT+, el análisis de los barrios gays, las manifestaciones, el marketing rosa y el consumo, entre otros (Islas Vela, 2015).

Los lugares de ocio y socialización en la geografía queer

Dado que existen reglas de comportamiento en el espacio que regulan los cuerpos, afectividades y deseos que se encuentran fuera de la norma (Paz et al., 2019), distintos autores (Islas Vela, 2015; Maliepaard, 2015; Boivin, 2013b; Ruiz, 2012; San Martín Córdova, 2010; Sánchez Suárez, 2004; Knopp, 1995; Bell, 1995; Bell y Valentine, 1995; Binnie, 1995) han concluido que los lugares de ocio y socialización LGBT+ como bares, antros, discotecas, cantinas y otros centros nocturnos permiten la apropiación del espacio por parte de las disidencias sexo-genéricas gracias a que funcionan como:

- a) Espacios de libertad: históricamente se originaron al margen de la sociedad y se han convertido en un refugio de la discriminación observada en otros ámbitos de la ciudad. Los espacios de congregación son lugares seguros en los que las disidencias sexo-genéricas pueden expresarse libremente y potenciar su diferencia dentro la sociedad.
- b) Espacios de socialización: es necesario disponer de espacios donde sea posible la socialización con sujetos similares y en donde las personas puedan vivir y explorar su sexualidad e identidad, libre de cualquier negociación o restricción.
- c) Espacios de construcción de identidad: normalmente las personas LGBT+ crecen en un ambiente heterosexual en donde la identidad sexo-genérica disidente no es aceptada. Cuando los sujetos comienzan a tomar conciencia de su identidad carecen de referentes y apoyos cercanos, por lo que los espacios de reunión se convierten en aquellos lugares en donde reafirman su propia identidad y legitimidad social.
- d) Espacios de acción política: muchos de estos lugares se han ganado a través de luchas políticas por defender su derecho de reunión. El tener estos espacios de resistencia los valida en el espacio urbano, los iguala con sus semejantes y los anima a seguir luchando por posiciones de libertad que les permitan desenvolverse en otros ámbitos.

A pesar de esto, las investigaciones realizadas por Boivin en las dos últimas décadas en Madrid, París y Ciudad de México (2013b), apuntan a que los lugares de ocio y socialización de los barrios gays derivan en formas de exclusión de las minorías sexuales basadas en la identidad de género y la diferencia de clase. El hombre gay, el sujeto con más poder dentro de la población LGBT+, tiende a generar espacios que facilitan la práctica de su sexualidad al mismo tiempo que perpetúan otras estructuras de opresión.

Las disidencias sexo-genéricas con menor poder económico, social y político tienen un difícil acceso a los espacios de legitimación, reforzando así las desigualdades en el acceso y derecho a la ciudad de este grupo respecto al resto de la sociedad (Boivin, 2013b). Aunado

a esto, el pink marketing³ desarrollado alrededor de los barrios gays y sus centros nocturnos, ha sido financiado por el capital “progresista” con el fin de conquistar nuevos mercados (Knopp, 1995).

Por su parte, San Martín Córdova (2010) sostiene que es necesario matizar la crítica a estos lugares, pues no se trata de lugares aislados de la libertad de acción o la ley de la oferta y la demanda, sino que simplemente se trata de lugares en la ciudad capitalista en la que la oferta de servicios está dirigida a un sector en específico. Por lo tanto, además de señalar los privilegios de los hombres gays sobre otros grupos LGBTQ+, también es necesario cuestionar el hecho de que, para acceder a espacios de libertad, socialización, construcción de identidad y de acción política, sea necesario un flujo monetario.

En conclusión, mientras que es importante celebrar el incremento de lugares de ocio y socialización en donde las disidencias sexo-genéricas puedan sentirse libres y seguras, es preciso ser críticos sobre el papel de estos negocios como parte de una estrategia de mercado rosa. Después de todo, los lugares de ocio y socialización LGBTQ+ funcionan más como negocios que como organizaciones benéficas (Binnie,1995).

Estudios geográficos y urbanos de las disidencias sexo-genéricas en México

Los estudios sobre las disidencias sexo-genéricas realizados en México se han centrado en la espacialidad de los hombres gays, sus dinámicas en los procesos de identidad y significación de los entornos (Paz et al., 2019).

Las primeras investigaciones geográficas que analizaron dichos fenómenos en México se realizaron a inicios del siglo XXI. Destacan los trabajos de López López y Sánchez Crispín (2000) y Sánchez Suárez (2004) en los que se analizan los patrones territoriales de los lugares de socialización gays de ese momento en la Ciudad de México y su papel en la construcción de identidad. En cuanto a estudios sobre otros grupos LGBTQ+, sobresale el trabajo de Mendoza Cerda (2017), en el que se plantea la construcción social de microterritorialidades de homosocialización por parte de un grupo de mujeres jóvenes lesbianas en Ciudad Nezahualcóyotl a partir de sus prácticas espaciales.

También destacan los trabajos que analizan específicamente los espacios de la Zona Rosa. En estos estudios se incluyen análisis sociológicos como los de Boivin (2011) y Lanzagorta

³ El pink marketing o mercado rosa es definido por Núñez Palacio (2021) como, todas las estrategias que utilizan las compañías para atacar a un nicho de mercado muy pequeño en muchos lugares, pero con un poder de compra muy alto: el mercado “gay”. El Economista (2021) y otros autores amplían el término al nicho conformado por la comunidad LGBTQ+.

García (2018), geográficos como el de Islas Vela (2015) o urbanos como el de San Martín Córdova (2010). En todos ellos se exploran las dinámicas de las disidencias sexuales en los espacios públicos y de consumo, así como los procesos de conformación y conflictos en el barrio gay de la ciudad.

Finalmente, dentro de la disciplina del urbanismo es posible encontrar el trabajo de Miranda Antonio (2014) en el cual se abordan los espacios urbanos lúdicos de hombres jóvenes homosexuales de la Ciudad de México. El autor se centra en las dinámicas socioespaciales de la Zona Rosa como elementos generadores de identidad y propone la creación de un centro comunitario que responda a la necesidad de satisfacer la falta de espacios lúdicos libres de homofobia. En el estudio se argumenta que es necesario un proceso de transición hacia la conformación de espacios públicos incluyentes y libres de discriminación en la ciudad.

Derecho a la ciudad, equipamientos públicos y perspectiva de género

En este apartado se expone la discusión del derecho a la ciudad como marco explicativo de una ciudad que satisface necesidades y en donde los ciudadanos tienen la capacidad de intervenir y transformar el entorno. Asimismo, se problematiza sobre cómo las prácticas neoliberales excluyen a las personas del acceso a los servicios en la ciudad y se plantea a los equipamientos públicos como uno de los soportes para asegurar la función social de la ciudad y promover la satisfacción de las necesidades humanas y el desarrollo de los derechos de la ciudadanía. Finalmente, se destaca la importancia de incluir una perspectiva de género y diversidad que considere las necesidades de los grupos de la población que no se encuentran en igualdad de condiciones en el espacio urbano para un verdadero ejercicio de sus derechos.

Derecho a la ciudad

El concepto de derecho a la ciudad fue propuesto por Henri Lefebvre como una forma de pensar la ciudad, el espacio social y los recursos urbanos en clave de derecho (Ramírez Kuri, 2020). En sus textos denuncia cómo las clases trabajadoras de París durante el siglo XIX eran consideradas “clases peligrosas” y eran confinadas a los espacios periféricos de la ciudad (Borja, 2020). Desde el punto de vista de Lefebvre, este proceso de exclusión no solo tenía que ver con que el mercado de suelo no ofreciera suelo y vivienda accesibles en la ciudad formal, sino que también implicaba una “estrategia de clase” para excluir al proletariado del ejercicio de la ciudadanía.

En el texto fundacional del derecho a la ciudad de Lefebvre (2017) se enuncian dos grandes problemas en la ciudad: la cuestión del alojamiento y la de la organización y planificación. Dichos problemas son el resultado del crecimiento urbano y económico a partir de la

Revolución Industrial en el que la ideología de la modernidad produjo una urbanización desordenada y en donde el crecimiento económico no significó una mejora en el desarrollo y bienestar de toda la sociedad. Por el contrario, las clases obreras fueron las que padecieron las consecuencias del crecimiento urbano desordenado. Ante este escenario, Lefebvre plantea la necesidad una “ciencia de la ciudad”, la cual proporcione modelos de racionalidad y realidad que hagan posible una planificación orientada a las necesidades de la sociedad urbana. Asimismo, resalta la importancia de fuerzas sociales y políticas que sean capaces de aplicar estos medios en la realidad.

Para Harvey (2020) el derecho a la ciudad va más allá del acceso a los recursos de la ciudad. Es un derecho a cambiar y reinventar la ciudad de acuerdo con nuestros deseos. Es reclamar el poder de configurar el proceso de urbanización y cambiar, radical y fundamentalmente, la forma en que se hace la ciudad. En contraparte, para Borja (2020) es una clave para interpretar la realidad urbana y para reivindicar las demandas y las aspiraciones ciudadanas. Es un concepto central para los movimientos populares y los gobiernos democráticos y sintetiza la aspiración de un mundo mejor, libre, con justicia e igualdad.

La revolución urbana planteada por Lefebvre y apoyada por Harvey (2020) requiere una modificación profunda de la vida social a través del socialismo en la que la clase obrera y sus representantes políticos toman las riendas de la planificación. Desde su perspectiva, solo el proletariado puede ser capaz de dar un nuevo sentido en la vida urbana para que la ciudad se convierta en obra, apropiación y valor de uso para el ser humano, puesto que un cambio menor solo implicaría que las transformaciones queden en el discurso.

Garnier (2020) critica las posturas radicales de Lefebvre y Harvey respecto al cambio del modo de producción capitalista, pues advierte que estas propuestas son imprecisas respecto a cómo se podría llegar a este fin. Asimismo, Borja (2020) menciona que estas propuestas no se sitúan en un proceso histórico concreto, no explican los procesos socioeconómicos causales, ni denuncian el rol de los agentes públicos y privados que actúan en contra del reconocimiento o ejercicio de los derechos que se reclaman.

No existe una manera concreta de interpretar y entender la realización del derecho a la ciudad, pues cada concepción refleja un abanico plural de posturas: revolucionarias o reformistas, puristas o pragmáticas, utópicas o realistas (Vélez, 2020). Lefebvre nunca ofrece una definición del derecho a la ciudad, sino que ofrece algunas ideas o intuiciones para introducir el término en la discusión (Borja, 2020). Sin embargo, esto no significa que el derecho a la ciudad se deba prestar a interpretaciones contrarias a las que inicialmente apunta y promete. Vélez (2020) rescata la potencialidad de esto para generar múltiples lecturas y adaptarse a distintos contextos. A pesar de que algunos autores sean críticos de las distintas posturas e interpretaciones, todos coinciden en que el fin último del derecho a

la ciudad es alcanzar un estado de libertad e igualdad que apunte a la reapropiación democrática del proceso urbanizador de las ciudades.

Cuando Lefebvre (2017) hablaba de la exclusión de las clases obreras de la ciudad formal no solo se refería a la negación del acceso a la ciudad antigua. Se refería a la exclusión de la ciudad como lugar de encuentros, intercambios, ritmos de vida y usos del tiempo que permiten la utilización de sus entornos. En consecuencia, el derecho a la ciudad incluye también el derecho al trabajo, a la educación, a la salud, al alojamiento, al ocio y a la vida.

Actualmente los derechos sociales, económicos, culturales, ambientales y políticos que integran la ciudadanía están presentes en diversas Cartas de derechos. No obstante, la ciudadanía no se limita a tener un estatus de residencia en un territorio o una condición de ciudadanía política. También tiene que ver con tener un conjunto de derechos que hagan posible vivir dignamente, en libertad y con igualdad de condiciones en la ciudad y sus entornos (Borja, 2020).

Lefebvre (2017) plantea que la sociedad urbana requiere de una planificación orientada a la satisfacción de necesidades. Según Harvey (2003) citado por Buckingham (2010), el derecho a la ciudad no solamente es tener derecho a usar los espacios de la ciudad, también es tener oportunidades para satisfacer necesidades humanas a fin de llevar una vida humana decente en los ambientes urbanos, así como tener la oportunidad de participar en la creación de aquellos elementos de los que carece. En este sentido, cabe preguntarse si realmente la ciudad ofrece las condiciones necesarias para que todas las personas sean capaces de satisfacer necesidades, así como de intervenir y transformar el espacio urbano.

Equipamientos públicos

El neoliberalismo ha puesto en entredicho el valor colectivo del espacio público, ha privilegiado los espacios de gestión privada y carácter lucrativo, ha provocado el incremento de desigualdades urbanas y el debilitamiento de los derechos colectivos (Ramírez Kuri, 2020). Según Hernández Aja (2000), la ciudad refleja el proyecto urbano del grupo dominante que la controla. En este sentido, los grupos dominantes determinan que la concentración económica debe situarse en los sectores “eficaces” bajo la excusa de la eficiencia de la gestión, promoviendo así, la cesión del patrimonio público a la iniciativa privada. En dicho proceso, los sectores más favorecidos satisfacen necesidades mediante dotaciones privatizadas, mientras que los menos favorecidos son segregados al ser incapaces de acceder a ellas y de producir espacios alternativos a los que ofrece el mercado.

Para recuperar el carácter público de la ciudad, este autor propone reclamar una ciudad que garantice libertad individual, responsabilidad social y responsabilidad ecológica. Libertad individual que permita a los ciudadanos el dominio de su tiempo y de su espacio, responsabilidad social mediante la generación de condiciones necesarias para el desarrollo

de las capacidades por medio de dotaciones públicas que resuelvan necesidades, y responsabilidad ecológica que genere conciencia sobre la tasa de renovación y la absorción del medio natural.

Por lo anterior, para garantizar una ciudad con responsabilidad social, es necesario contar con equipamientos en donde los ciudadanos resuelvan necesidades sin una óptica de rentabilidad. Los equipamientos públicos son aquellas dotaciones imprescindibles para el funcionamiento de la estructura social y cuya cobertura debe de ser garantizada colectivamente (Hernández Aja, 2000). La existencia de estos elementos son una pieza clave de cualquier estrategia de intervención urbana porque:

1. No necesitan ser generadores de recursos económicos ni de éxitos tangibles a corto plazo. Su objetivo es cubrir necesidades básicas que no todos los ciudadanos podrían adquirir en un modelo de pago de costos reales propio de una sociedad de libre mercado.
2. Consolidan el sentido de ciudadanía porque son una propiedad colectiva, acumulada y reconocida como tal durante generaciones y son utilizados por todos los ciudadanos, independientemente de su nivel socioeconómico o pertenencia a un grupo cultural.
3. Buscan satisfacer nuevas (y viejas) necesidades de las poblaciones, por lo que se convierten en posibles soportes de las redes sociales emergentes.
4. Poseen la flexibilidad suficiente para dar repuestas a las necesidades cambiantes de los habitantes. Es decir, pueden cambiar su uso si fuese necesario ante una crisis o nuevas necesidades.

La ciudad es el soporte y foco del sistema de necesidades y de derechos que, en conjunto, incrementan las capacidades de los sujetos para alcanzar una mayor calidad de vida (Alguacil, 2009). El espacio público, los equipamientos y la vivienda, son elementos que promueven sociabilidad y, en complementación y acoplamiento, constituyen un sistema urbano que promueve la satisfacción de necesidades humanas y el desarrollo de los derechos de la ciudadanía. Asegurar la función social de la ciudad es promover equipamientos que respondan a las necesidades de la población, que sean accesibles económica y espacialmente, con usos múltiples y capaces de adecuarse a los cambios.

Perspectiva de género y diversidad

A pesar de que el derecho a la ciudad reclama una ciudad que resuelva necesidades, es imposible establecer cuáles son las necesidades de las personas y cómo deben satisfacerse a través de la articulación de sus respectivos derechos por medio de un prototipo humano homogéneo (Buckingham, 2010). Para llegar a definir los parámetros de una vida humana

digna, es necesario considerar la diversidad de identidades que habitan en un territorio y cómo su identidad social dicta las formas en que experimentan y crean el entorno.

De acuerdo con Soja (2014), la igualdad de condiciones en el uso del espacio urbano no está asegurada para algunos grupos que viven injusticias espaciales como las mujeres, personas racializadas o personas de la diversidad sexual. Muxi (2020) manifiesta que estas injusticias son producto de las jerarquías, poderes y desigualdades presentes en el espacio, por lo que propone considerar las diferencias identitarias en el desarrollo del derecho a la ciudad para evitar dinámicas de poder que repliquen la desigualdad en las ciudades. Es decir que, para posibilitar el uso de la ciudad en igualdad de condiciones, es preciso ofrecer soluciones a situaciones y necesidades específicas, no soluciones uniformes. En este sentido, distintos autores (Buckingham, 2010; Garcia Ramon et al., 2014; Soto Villagrán, 2016; Muxi, 2020) han promovido incluir una perspectiva de género que considere las diferencias identitarias en el desarrollo del derecho a la ciudad para evitar las mismas dinámicas de poder que han contribuido a crear las grandes desigualdades que existen en las ciudades contemporáneas.

El espacio no es neutral, confirma y refleja las jerarquías, poderes y desigualdades que hay en él (Muxi, 2020). Al igual que para las mujeres, para las personas con identidades sexo-généricas disidentes, el espacio público suele representar una fuente de temor y miedo a la violencia debido a la vulnerabilidad que acompaña su visibilidad (Knopp, 2007). El miedo a los espacios públicos es uno de los problemas más evidentes para entender las relaciones de poder que se construyen en el espacio urbano. Borja (2003), citado por Soto Villagrán (2016) sostiene que, la creación de ambientes seguros es un derecho esencial para las personas y las políticas públicas deben garantizarlo, especialmente en el caso de los colectivos más vulnerables.

No es posible la libertad que reclama el derecho a la ciudad en un entorno que promueve la separación, segregación, desigualdad y exclusión social, donde existen barreras físicas, simbólicas e institucionales (Alguacil, 2009). Los equipamientos como dotaciones públicas que resuelven necesidades requieren insertarse en la ciudad con la máxima permeabilidad posible y flexibilizando sus usos para maximizar la utilización de los espacios (Muxi, 2020).

La lucha por el derecho a la ciudad es fundamentalmente una lucha contra los efectos opresivos del capitalismo, específicamente, contra sus variantes neoliberales. Aun así, Soja (2014) plantea que la acción política en esta lucha puede ampliarse para incluir lo que él describe como la producción de geografías discriminatorias e injustas de diversos tipos, relativas al género, etnicidad, sexualidad, entre otros. Desde esta propuesta no se intenta anular las formas de lucha de clase propuestas por Lefebvre y Harvey, sino que se amplían para encontrarse con los reclamos de justicia contemporáneos. La teoría espacial de la justicia formulada por este autor sugiere que la lucha por el derecho a la ciudad puede ser

una poderosa fuente de identidad compartida, determinación y efectividad para cambiar el mundo a mejor.

Antecedentes históricos de los lugares LGBTQ+ en la Ciudad de México

El objetivo de este apartado es mostrar el desarrollo que han tenido los lugares LGBTQ+ en la Ciudad de México para reconocer que los bienes públicos y organizaciones que posee actualmente la población LGBTQ+ son el resultado de un proceso de lucha política y cambios sociales.

La historia de los lugares LGBTQ+ en la Ciudad de México se puede entender a partir de tres grandes etapas: La etapa de ocultamiento y clandestinidad que va de 1900 a 1969, la de acción política y consolidación de los lugares gays de 1970 a 1999 y la del reconocimiento de derechos que se extiende desde el año 2000 a la actualidad. En la primera etapa⁴ los hombres homosexuales se encontraban reprimidos por las autoridades y la sociedad, por lo que buscaron reunirse en lugares nocturnos de ocio, ya que estos eran los únicos espacios en donde existía libertad para expresar y vivir su identidad. En la segunda etapa surgió el Movimiento Homosexual mexicano, el cual permitió una mayor apertura social a las disidencias sexo-genéricas, contribuyó a la consolidación de los lugares gays en la ciudad y posibilitó el surgimiento de otro tipo de organizaciones. Finalmente, en la etapa más reciente destaca el reconocimiento jurídico que ha tenido la comunidad LGBTQ+ por el Estado y que ha impulsado la creación de políticas públicas en favor de esta población, así como un mayor fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil.

Ocultamiento y clandestinidad (1900-1969)

Las condiciones de urbanización y crecimiento de las ciudades a finales del siglo XIX permitieron el florecimiento de experiencias características de la vida urbana moderna como el anonimato, el consumo y la sexualidad (Gutiérrez y Guadarrama, 2018). Durante los

⁴ La historia de los lugares LGBTQ+ antes de 1970 sólo hace referencia a los lugares de los hombres homosexuales porque es el grupo LGBTQ+ del que más se ha documentado su historia en la Ciudad de México (Monsiváis, 2001; Laguarda, 2010; Boivin, 2013a; Bautista, 2018). Los grupos lésbicos y transexuales se comienzan a conformar como organizaciones políticas y sociales después del Movimiento de Liberación Homosexual en la década de los setenta y el concepto de comunidad LGBTQ+ aparece hasta inicios del siglo XXI (Martínez Carmona, 2020), por lo que la información acerca de los lugares específicos de otras disidencias sexo-genéricas es limitada.

primeros veinte años del siglo XX⁵, los hombres homosexuales con mayor poder económico y social de la Ciudad de México comenzaron a buscar espacios de reunión en donde pudieran vivir y expresar su sexualidad, pero de manera anónima y privada, pues la homosexualidad estaba prohibida y era condenada socialmente. El 18 de noviembre de 1901, 41 hombres fueron arrestados por llevar a cabo un baile en el que estaban vestidos de mujer (Monsiváis, 2002). A pesar de que este evento, conocido como el “baile de los 41”, fue un ejemplo más de la represión y discriminación de la época, constituyó el primer registro de visibilidad colectiva por parte de personas homosexuales en la Ciudad de México.

Posterior a la Revolución Mexicana, Gutiérrez y Guadarrama (2018) señalan un debilitamiento del peso de las prohibiciones morales en la sociedad mexicana. Aspectos como las migraciones masivas, el quiebre del antiguo régimen y el progresivo surgimiento de un nuevo orden, permitieron que los años veinte fueran una época singularmente tolerante en la Ciudad de México (Bautista, 2018). En este sentido, los varones homosexuales de las clases altas salieron por primera vez de los espacios privados y comenzaron a asistir a lugares como bares, cantinas y cabarés del Centro Histórico en donde podían reunirse con cierta libertad. Por esto, Monsiváis (2001) señala que durante estos años es cuando inicia el “ghuetto” o “ambiente” homosexual en la Ciudad de México.

Los bares y cantinas del Centro Histórico y la colonia Guerrero fueron ocupados por hombres homosexuales de distintas clases sociales durante los siguientes años, sin embargo, a partir de 1950 comienzan a surgir nuevos lugares de reunión homosexual en las zonas de Reforma-Chapultepec, los cuales se van especializando cada vez más en función de ambientes y clases sociales (Boivin, 2013a). La aparición de estos primeros negocios representó una evolución importante en los modos de vida pública de los hombres homosexuales de las clases medias y altas de la ciudad, quienes buscaron separarse cada vez más de las clases populares en los lugares de ocio y socialización.

Durante las décadas de los cincuenta y sesenta, el regente del entonces Distrito Federal, Ernesto P. Uruchurtu, emprendió una cruzada en contra de la vida nocturna y el trabajo sexual (Hernández Victoria, 2018). Dicha política llevó al cierre de muchos cabarés y cantinas en la ciudad y afectó especialmente a los lugares de reunión homosexual (Boivin, 2013a). En estos primeros años de vida nocturna, los hombres homosexuales de la Ciudad de México buscaron espacios semipúblicos en los cuales reunirse, pero bajo ciertos códigos para pasar

⁵ Se conoce poco de las prácticas y condiciones de los hombres homosexuales de las clases populares durante esta época (Hernández Victoria, 2018).

desapercibidos, pues era común que los lugares fueran reprimidos por el gobierno, además de que socialmente, la homosexualidad aún estaba lejos de ser aceptada.

Acción política y consolidación de los lugares gays (1970-1999)

Todavía en 1970 la asistencia a los lugares de reunión homosexual estaba condicionada por el riesgo constante de las redadas policiacas (Sánchez Suárez, 2004). Las primeras agrupaciones homosexuales de carácter político tenían intenciones de manifestarse públicamente en contra de esto, pero, debido a las limitadas formas conocidas de conformación y coordinación para interpelar a la política y a la sociedad, tuvieron que permanecer ocultas (Martínez Carmona, 2020). No obstante, hacia finales de la década, con el surgimiento de distintos movimientos sociales en el mundo que plantearon demandas desde la sociedad civil, el replanteamiento de la izquierda mexicana y la apertura a la participación de partidos políticos, se propició un ambiente que facilitó el surgimiento del Movimiento Homosexual y sus agrupaciones.

Durante 1978 se realizaron marchas conmemorativas con motivo del veinticinco aniversario de la Revolución Cubana y de los 10 años de la represión del Movimiento Estudiantil de 1968 (Martínez Carmona, 2020). En ambos eventos participaron contingentes de estas primeras agrupaciones homosexuales, las cuales se encontraban ligadas al movimiento socialista y al movimiento estudiantil. Para 1979, los primeros tres grupos públicos (Frente Homosexual de Acción Revolucionaria, Oikabeth y Lamda) organizaron de manera conjunta la primera Marcha Nacional Homosexual, antecedente de la hoy conocida Marcha del Orgullo LGBT+. Martínez Carmona (2020) señala que las principales demandas del Movimiento Homosexual fueron: visibilizar la represión que padecían las personas homosexuales, modificar las categorías correspondientes a la homosexualidad y promocionar la socialización entre homosexuales.

A diferencia del movimiento de liberación homosexual estadounidense, el movimiento mexicano no adoptó el discurso del orgullo, sino que adoptó una postura política radical de izquierda con demandas relacionadas con el sistema social y político de la época. Sin embargo, esta postura provocó que el movimiento comenzara a tener problemas internos rápidamente debido a los desacuerdos entre agrupaciones. Mientras que algunos grupos tenían posturas más radicales, otros tenían un carácter reformista y comenzaron a introducirse en partidos políticos. Además, muchas de las personas que se vinculaban con las agrupaciones no tenían intereses políticos, sino que en realidad buscaban un espacio para socializar e identificar a sus pares (Martínez Carmona, 2020). Por su parte, las mujeres lesbianas se desvincularon rápidamente de las primeras organizaciones por la predominancia de las figuras masculinas y por la aceptación de lesbianas dentro del movimiento feminista internacional.

Durante los años ochenta más personas comenzaron a acudir a los lugares de reunión homosexual gracias a que en estos años se había comenzado a adoptar la identidad gay internacional y sus códigos en México, por lo que hubo un breve momento de apertura social (Sánchez Suárez, 2004; Bautista, 2018). Como se ha descrito, en un inicio los giros más tradicionales de estos lugares eran bares, cabarés y cantinas, pero, debido a la influencia estadounidense, muchos comenzaron a cambiar de giro por el de discoteca (Bialostozky, 2020). De igual forma, se impulsó la introducción de nuevos lugares para el público de hombres gays como sex-shops o lugares de encuentro sexual.

La llegada del VIH al país en 1983 provocó grandes cambios en el Movimiento Homosexual mexicano. Ante el fuerte impacto del virus sobre la población de hombres homosexuales y ante la lenta respuesta del gobierno mexicano, los distintos grupos del movimiento se movilizaron para enfrentar la pandemia promoviendo acciones de atención, cuidados, y promoción de la salud sexual (Martínez Carmona, 2020). Este cambio de rumbo en el movimiento derivó en la desaparición de algunas asociaciones y significó un retroceso en la forma en que era vista la homosexualidad socialmente, por lo que muchas personas se vieron obligadas a separarse de las organizaciones, a dejar de asistir a los lugares de reunión y a regresar al ocultamiento de sus identidades.

Durante la década de los noventa surge una nueva generación de activistas que basaron su discurso en las identidades y no en la política, buscaron cauces institucionales y se alinearon al discurso internacional de derechos humanos (Martínez Carmona, 2020). Destacan dos actividades que tuvieron gran influencia en la participación, conformación y difusión del Movimiento Homosexual durante esta época: La Semana Cultural Gay y los Martes de El Taller.

La Semana Cultural Gay fue un evento anual en el que se exponían diversas expresiones culturales cuyo eje era la diversidad sexual, los derechos, la inclusión y el combate a la homofobia. Fue fundada y dirigida por el activista José María Covarrubias en 1985 y desde 1987 el proyecto fue acogido por la Universidad Nacional Autónoma de México en el Museo Universitario del Chopo (Irys Gómez, 2018). Hacia la segunda mitad de los noventa, el evento cobró gran relevancia dentro del movimiento, en tanto que permitió la congregación de activistas y agrupaciones emergentes (Martínez Carmona, 2020). Asimismo, fue el precursor de otros eventos culturales como el Festival de Diversidad Sexual en Cine y Video (Irys Gómez, 2018).

En contraparte, los Martes de El Taller fueron una serie de eventos musicales, teatrales, de reflexión y discusión realizados de 1987 a 1997 en el bar El Taller. Se considera que este evento reforzó la identidad del movimiento y se convirtió en un semillero de activistas gays que hizo que una nueva generación se acercara al movimiento a través de un modelo lúdico-político-cultural (Martínez Carmona, 2020). A los Martes de El Taller principalmente acudían

varones homosexuales de las clases medias y altas, sin embargo, Bautista (2018) reconoce que la influencia que llegó a tener este evento en la vida cultural de la ciudad permitió que el gobierno dejara de interpretar la ley en contra de los bares gays, por lo que las redadas policíacas y las clausuras injustificadas de los sitios de reunión homosexual terminaron en estos años.

La llegada de un partido de izquierda a la jefatura del gobierno del Distrito Federal en 1999 propició que se comenzara a procurar el diálogo con los sectores minoritarios de la ciudad (Martínez Carmona, 2020). Así, en este año, por primera vez se permitió que la Marcha del Orgullo culminara en el Zócalo de la Ciudad de México y se tipificó la discriminación por orientación sexual como delito dentro del artículo 218 del Código Penal del Distrito Federal (San Martín Córdova, 2010). Asimismo, se comenzaron a promover alianzas entre sociedad-gobierno para solucionar problemáticas específicas y las organizaciones comenzaron a crear una agenda política relacionada a la reivindicación de derechos. Anteponiéndose así, al carácter reactivo inicial del Movimiento Homosexual (Martínez Carmona, 2020).

Ante las críticas a la preponderancia de lo lésbico y gay dentro del Movimiento Homosexual, durante los años noventa se comenzó a adoptar la idea de diversidad sexual entre los activistas, pues era un término que incluía a otras identidades sexuales. No obstante, los académicos mexicanos cuestionaron el término porque señalaban que, en teoría, este también contenía a la identidad heterosexual, por lo que se propuso el concepto de disidencia sexual. Este término también fue criticado por distintas agrupaciones debido a la omisión de las disidencias genéricas, por lo que, a partir de este momento, los activistas del movimiento promovieron que las diferencias identitarias fueran destacadas a través de la enunciación de las distintas identidades mediante las siglas LGBT (Martínez Carmona, 2020).

Reconocimiento de derechos (2000-2021)

La Clínica Especializada Condesa fue creada en el 2000 para dar atención a las personas que viven con VIH. A pesar de que ya existían organismos en el sector salud para atender el virus, gracias al esfuerzo del activista Jorge Saavedra, junto con otras organizaciones LGBT+ como Letra S y Colectivo Sol, se logró presionar al gobierno local para que abriera un lugar especializado que diera atención efectiva a las personas que viven con VIH (Mino, 2000). Lo anterior significó el primer esfuerzo del gobierno local para atender las necesidades de la población LGBT+ a través de un equipamiento público.

En este mismo año, Enoé Uranga, diputada local abiertamente lesbiana, impulsó la Ley de Sociedades de Convivencia, la cual buscó garantías jurídicas para las parejas del mismo sexo. Sin embargo, no logró ser aprobada sino hasta 2006, año en que también se promulgó la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Distrito Federal. En dicha ley se

entiende por “discriminación” como toda distinción, exclusión o restricción basada en diversos orígenes, entre ellos, los de la orientación sexual (San Martín Córdova, 2010). A pesar de que la Ley de Sociedades de Convivencia reconocía el hecho de que dos personas del mismo sexo podían formar un núcleo familiar, no lo homologaba al matrimonio. Este derecho fue reconocido hasta el 21 de diciembre de 2009, cuando la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó la reforma que reconoció los matrimonios entre personas del mismo sexo en la capital (Hernández, 2019).

En mayo de 2016, el entonces presidente, Enrique Peña Nieto, sostuvo una reunión con activistas del movimiento LGBTQ+. Se trató de un hecho sin precedentes que permitió discutir los avances del derecho a la orientación sexual e identidad de género en el país (Fondo semillas, 2019). El resultado de esta reunión fue la declaración del 17 de mayo como el Día Nacional Contra la Homofobia y una iniciativa por parte del presidente para reconocer en la Constitución Nacional el derecho al matrimonio igualitario. No obstante, meses más tarde, la Cámara de Diputados rechazó esta propuesta (Animal Político, 2016). Actualmente el matrimonio entre personas del mismo sexo es legal y se puede realizar de manera directa en 23 de 32 estados (Animal Político, 2021).

El empoderamiento de la comunidad trans comenzó a verse a partir de la segunda década de este siglo (Irys Gómez, 2018). En 2009 se incluyó por primera vez en la Ley de Salud del Distrito Federal los tratamientos hormonales y las psicoterapias para el proceso de cambio de sexo. En 2014, el Código Civil del Distrito Federal se modificó para facilitar el trámite de acta de nacimiento y, en 2015, se volvió a reformar para que a través de un trámite administrativo toda persona pudiera acceder al derecho de la reasignación y concordancia de su identidad de género (Schuessler, 2018). En este mismo año se declaró el 13 de noviembre como el Día de las Personas Trans en la capital (COPRED, 2016). Mientras que, en 2020, se aprobó un consejo que facilita el trámite de cambio de nombre de personas trans menores de edad (Animal Político, 2020).

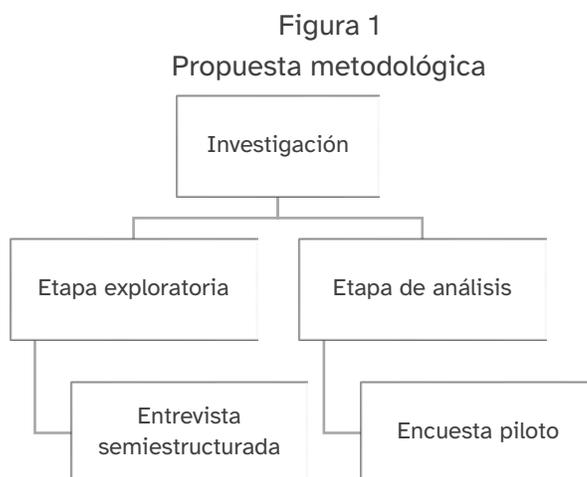
El 21 de noviembre de 2015, el entonces jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, declaró a la Ciudad de México como “Ciudad amigable LGBTQ+” (COPRED, 2015). Con esta declaratoria la Ciudad de México se reafirmó como una ciudad progresista abierta a la creación de políticas públicas en favor de la población LGBTQ+. En este sentido, el gobierno de la ciudad ha impulsado la creación de distintos equipamientos públicos que buscan atender las necesidades de la población LGBTQ+. Destacan, el Centro Comunitario de Atención a la Diversidad Sexual en Zona Rosa que abrió en 2014 y el Centro de Atención Integral de la Diversidad Sexual “Amelio Robles” que fue inaugurado en el 2018. De igual forma, en 2019, la organización Casa de las Muñecas Tiresias A.C. logró conseguir apoyo del gobierno de la Ciudad de México para inaugurar la Casa Hogar “Paola Buenrostro” y, en 2021, se inauguró la Unidad de Salud Integral para Personas Trans (El Financiero, 2021).

El 13 de julio de 2019, distintos colectivos y organizaciones LGBT+ realizaron una marcha para exigir espacios de reunión seguros. Dicha demanda responde al aumento en los hechos de violencia en los lugares de ocio y socialización LGBT+ de la Ciudad de México, especialmente aquellos ubicados en la Zona Rosa (Ruiz, 2019). Actualmente estos sitios viven una etapa de cambios y tensiones provocados por los nuevos modos de socialización digital (Ruiz, 2012), los procesos de selección económica (Boivin, 2011) y el aumento de la violencia hacia las poblaciones LGBT+.

Metodología

En los siguientes dos capítulos se analizarán las condiciones de acceso y uso de los equipamientos públicos y servicios para las personas LGBT+ y se identificarán los lugares en la Ciudad de México en donde este grupo satisface necesidades. Este análisis fue realizado a partir de dos herramientas de investigación cualitativa y cuantitativa, la entrevista semiestructurada y la encuesta, las cuales se consideraron pertinentes dada la ausencia de información sobre este tema en la literatura al momento de elaboración de la investigación.

En la primera etapa se buscó identificar las áreas de interés referentes al problema de investigación. Para ello, se propuso realizar entrevistas a personas LGBT+ a fin de conocer su experiencia en el acceso a los equipamientos públicos urbanos. Esto permitió tener un panorama más grande de las variables que intervienen en el problema y ampliar la investigación a los lugares alternativos al ocio donde esta población acude para satisfacer necesidades. Después, en la etapa de análisis se buscó, a través de una encuesta piloto, contrastar la información arrojada por los primeros informantes con otros grupos LGBT+, definir las necesidades de las personas LGBT+ en términos territoriales y conocer el uso de los lugares que prestan servicios a la población LGBT+.



Fuente: Elaboración propia, 2021.

Entrevista

Diseño y aplicación

A fin de definir las características generales del problema, durante enero de 2021 se realizaron cinco entrevistas semiestructuradas a personas en la Ciudad de México que pertenecen a organizaciones o colectivos de la comunidad LGBT+. Para seleccionar a los informantes, se realizó una búsqueda rápida de organizaciones LGBT+ con presencia activa en redes sociales y, a través de estas, se les envió una propuesta para realizar una entrevista a distancia con algún representante o coordinador.

Las siguientes preguntas corresponden a la entrevista. No obstante, en todo momento hubo flexibilidad para hacer otras preguntas que surgieran en el momento y para que los informantes abordaran otros temas.

Tabla 1
Diseño de entrevista semiestructurada

<i>Pregunta</i>	<i>Justificación</i>
1. ¿Crees que los lugares de ocio y socialización LGBT+ son importantes o cumplen alguna función para la comunidad LGBT+?	Comprobar lo que distintos autores (ver capítulo 1) han mencionado acerca de que los lugares de consumo han permitido la apropiación del territorio urbano por parte de las disidencias sexo-genéricas.
2. ¿Existen lugares para las personas LGBT+ que no estén relacionados al consumo o que estén dirigidos a los grupos más vulnerables de esta comunidad?	Tener un primer acercamiento a los lugares que ofrecen servicios a la población LGBT+ en conjunto, no al grupo de hombres gays, y que no entran dentro de la categoría de lugares de consumo.
3. ¿Consideras que los avances que ha habido en términos de derechos para la comunidad LGBT+ en los últimos años han tenido alguna expresión en la ciudad?	Conocer la percepción acerca del reconocimiento de derechos de la comunidad LGBT+ y si las políticas que se han formulado en los últimos años han tenido algún impacto territorial.
4. ¿En qué lugares la población LGBT+ sufre discriminación y de qué forma?	Conocer las barreras que enfrentan las personas LGBT+ en el acceso a los equipamientos públicos urbanos.

Fuente: Elaboración propia, 2021.

En el caso de la pregunta 4, “¿En qué lugares la población LGBT+ sufre discriminación y de qué forma?”, a los entrevistados se les proporcionó la siguiente lista que comprende los subsistemas de equipamiento público de acuerdo con el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de SEDESOL (1999). En este sentido, se les pidió acotar las experiencias a los recintos administrados por el Estado.

Tabla 2
Adaptación del Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de SEDESOL

<i>Tipología de equipamiento</i>	<i>Equipamiento público urbano</i>
Educación y cultura	Escuelas (educación básica, media superior y superior)
	Bibliotecas
	Museos
	Cines
	Casas de cultura
	Teatros o auditorios
Salud y asistencia social	Centros de salud
	Clínicas
	Hospitales
	Estancias de cuidado (infantil o de personas mayores)
Comercio y abasto	Mercados y centrales de abasto
Comunicaciones y transporte	Oficinas de correos
	Oficinas de radio y televisión
	Centrales de autobuses
	Aeropuerto
	Transporte urbano (metro, metrobús, CETRAM, etc.)
Recreación y deporte	Parques, plazas y jardines
	Deportivos, gimnasios y unidades deportivas
Administración pública y servicios urbanos	Oficinas gubernamentales (municipal/alcaldías, estatal, federal)
	Centros de readaptación social
	Estaciones de policías
	Cementerios

Fuente: Elaboración propia con base en SEDESOL (1999), 2021.

Descripción de la muestra

Las personas entrevistadas fueron:

1. Saúl: Hombre trans heterosexual de 27 años, residente de la alcaldía Tlalpan. Activista y miembro de “Trans Pride World”, organización que ofrece acompañamiento en el trámite de reconocimiento de identidad de personas trans en la Ciudad de México y que difunde información y noticias acerca de este grupo.
2. Alan: Hombre gay cisgénero de 33 años, residente de la alcaldía Cuauhtémoc. Voluntario en “Vida Alegre-Laetus Vitae”, asociación civil que funciona como casa de día para personas mayores LGBT+.
3. Jared: Hombre gay cisgénero de 27 años, residente de la alcaldía Cuauhtémoc. Coordinador de “UDiversidad UNAM”, colectivo de estudiantes LGBT+ de la UNAM que busca construir espacios dignos y seguros para las personas LGBT+ dentro y fuera de los espacios universitarios.
4. Yael: Persona no binaria de 26 años, residente de la alcaldía Benito Juárez. Miembro del colectivo “Hola, Amigue”, organización conformada por personas trans y no binarias que difunde información relacionada con la comunidad trans.
5. Pavel: Hombre homosexual cisgénero, residente del municipio de Tlalnepantla. Activista y coordinador del colectivo “Espacios Diversos y Seguros”, organización que busca luchar contra la violencia en los espacios LGBT+.

Encuesta

Diseño y aplicación

Después de haber reconocido las principales variables que intervienen en el problema, se propuso realizar un estudio cuantitativo que arrojara las necesidades más urgentes para la población LGBT+ y que abarcara el ámbito territorial de la oferta de equipamientos y servicios de los que disponen las personas LGBT+ en la Ciudad de México. Asimismo, se buscó recopilar más experiencias de las personas LGBT+ en cuanto al acceso a los equipamientos urbanos.

El objetivo de la encuesta no fue abarcar una muestra estadísticamente representativa, sino que, a través de una muestra piloto, se pretende abrir una línea de investigación que analice las condiciones de accesibilidad de las personas LGBT+ a los equipamientos y servicios en la ciudad. Asimismo, dado que los participantes potenciales pueden llegar a ser difíciles de encontrar y que no existen estimaciones de la población LGBT+ (CEAV, 2018), se recurrió a la técnica de muestreo “bola de nieve”, en la cual una persona puede sugerir a otra participar en la investigación. Es decir, se optó por difundir la encuesta hasta donde fuese posible. Los únicos criterios para participar fueron ser una persona LGBT+ y vivir en la Ciudad de México

o en algún municipio de la Zona Metropolitana del Valle de México. Esto último para ampliar la participación y para conocer el funcionamiento de los servicios de los que dispone la población LGBT+ a nivel ciudad y no como demarcación política.

El cuestionario consta de 17 preguntas y se divide en cuatro secciones: Datos generales, discriminación en el medio urbano, espacios de libertad y espacios para la satisfacción de necesidades (ver encuesta completa en Anexo 1).

Para formular las preguntas 14 y 15 de la encuesta, y lo que se expondrá en el capítulo 3 de esta investigación, previamente se realizó una búsqueda exhaustiva desde marzo hasta septiembre de 2021 de los lugares que ofrecen servicios a las personas LGBT+ en la Ciudad de México. Dicha exploración se realizó en sitios de internet y redes sociales con criterios de búsqueda como “organizaciones LGBT+”, “servicios para la población LGBT+” y “lugares LGBT+”.

Las principales fuentes fueron medios digitales y organizaciones como:

- El Día Después <https://eldiadespues.mx/>
- Homosensual <https://www.homosensual.com/>
- El Clóset LGBT+ <https://elclosetlgbt.com/>
- Escándala <https://escandala.com/>
- Chilango <https://www.chilango.com/>
- Centro de apoyo a las identidades trans
<https://centroapoyoidentidadestrans.blogspot.com/2020/09/directorio-de-instituciones-en-la.html>
- TimeOut México <https://www.timeoutmexico.mx/ciudad-de-mexico>
- Directorio nacional de ONG's en la lucha contra el SIDA http://www.aids-sida.org/archivos/directorio_nacional/directorio.html

El único criterio de exclusión fue no admitir lugares LGBT+ cuyo objetivo era el consumo alrededor del ocio. Si bien existe una amplia oferta de empresas con servicios de ocio y socialización como bares, antros, discotecas y cantinas orientados a un público LGBT+, no fueron considerados, ya que esta investigación busca conocer la oferta alternativa a estos lugares. Finalmente, a pesar de que se identificaron muchas otras organizaciones que prestan servicios a este grupo de la población, no se llegaron a considerar por no tener un espacio físico.

El cuestionario fue auto aplicado por medio de la plataforma en línea Google Forms y estuvo abierto del 11 al 29 de octubre de 2021. Para su difusión se utilizaron redes sociales como Facebook, Twitter e Instagram y se contó con el apoyo de los colectivos “LGBTú y Yo”, “Ciudad Detalle” y “Urbanas-Mujeres en la ciudad”, así como de la “Línea de Investigación en Salud y Bienestar LGBT+” del departamento de Salud Pública de la Facultad de Medicina

de la UNAM, quienes difundieron la encuesta en sus redes sociales. Al inicio del cuestionario fueron explicados los objetivos de la investigación, además de que se presentaron datos de contacto para aclarar dudas o solicitar informes. En ningún momento se solicitó información personal que permitiera identificar a las personas participantes.

Tabla 3
Diseño de encuesta

<i>Sección 1. Datos generales</i>	
El objetivo de esta sección es obtener datos que permitan analizar los resultados considerando las principales variables que intervienen en la problemática según lo mencionado por los informantes durante las entrevistas semiestructuradas. En este caso, se consideraron relevantes factores como la edad, género, orientación sexual, lugar de residencia y nivel socioeconómico.	
<i>Pregunta</i>	<i>Objetivo específico</i>
1. ¿Qué edad tienes?	Conocer la edad de los participantes.
2. ¿Cuál es tu orientación sexual?	Conocer la orientación sexual de los participantes.
3. ¿Cuál es tu identidad de género?	Conocer la identidad de género de los participantes.
4. ¿En qué alcaldía o municipio vives?	Conocer el lugar de residencia de los participantes.
5. ¿Cuál es tu actividad económica principal?	Analizar aspectos socioeconómicos de los participantes.
6. ¿Cuál es tu último grado de estudios?	Analizar aspectos socioeconómicos de los participantes.
<i>Sección 2. Discriminación en el medio urbano</i>	
El objetivo de esta sección es conocer la experiencia de las personas LGBT+ en el espacio público y en el acceso a los equipamientos urbanos.	
<i>Pregunta</i>	<i>Objetivo específico</i>
7. Selecciona aquellos lugares en los que hayas evitado o limitado la expresión de tu identidad LGBT+ por miedo a sufrir discriminación (Puedes seleccionar más de una opción)	Identificar los equipamientos en los que las personas LGBT+ enfrentan barreras por motivo de su orientación sexual o identidad de género. En este caso, ya no se consideraron todos los equipamientos que se encuentran en el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de SEDESOL, sino que se omitieron los lugares en los que según los informantes de las entrevistas no suele haber actos de discriminación y se añadió la opción de responder que en ninguno.

8. ¿Por qué?	Identificar las razones por las que las personas enfrentan o no barreras por motivo de su orientación sexual o identidad de género.
--------------	---

Sección 3. Espacios de libertad

El objetivo de esta sección es identificar los lugares en la ciudad en los que las personas LGBT+ se sienten seguras y libres de discriminación.

<i>Pregunta</i>	<i>Objetivo específico</i>
9. ¿Cuáles son los lugares en donde te sientes más libre expresando tu identidad? (Puedes seleccionar más de una opción)	Distinguir qué tipo de lugares son los más seguros para las personas LGBT+.

10. ¿Por qué?	Identificar las razones por las que las personas se sienten seguras en estos lugares.
---------------	---

11. ¿Consideras que los lugares de ocio y socialización LGBT+ (bares, discotecas, cantinas, fiestas, lugares de ligue, etc.) son inclusivos, seguros y accesibles económicamente para las personas LGBT+?	Contrastar la teoría y las entrevistas con la percepción de las personas LGBT+ respecto a los lugares de ocio y socialización LGBT+ como potenciales espacios de libertad para las disidencias sexo-genéricas en la ciudad.
---	---

12. ¿Por qué?	Identificar las razones por las que las personas perciben los lugares de ocio y socialización LGBT+ como incluyentes o excluyentes.
---------------	---

Sección 4. Espacios para la satisfacción de necesidades

El objetivo de esta sección es identificar las necesidades de la población LGBT+ y hacer un primer diagnóstico del alcance que tienen los lugares para la satisfacción de necesidades LGBT+ existentes.

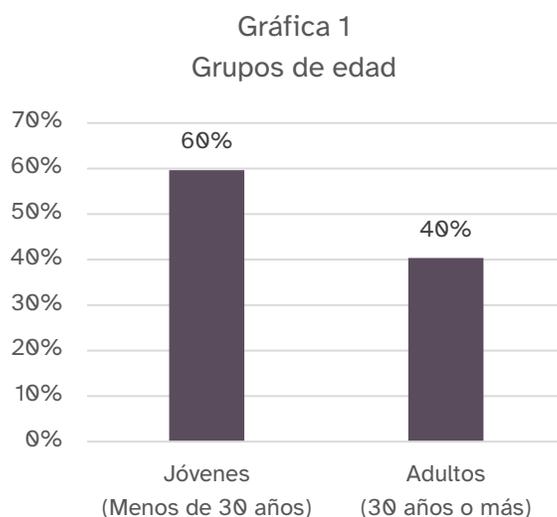
<i>Pregunta</i>	<i>Objetivo específico</i>
13. Además de los lugares de ocio y socialización LGBT+ (bares, discotecas, cantinas, fiestas, lugares de ligue, etc.), ¿consideras que en la ciudad hacen falta otros?	Evaluar si es necesario promover la creación de lugares, adicionales a los de ocio y socialización, para la población LGBT+ en la ciudad.

<p>tipo de lugares para las personas LGBT+?</p>	<p>Identificar las necesidades de la población LGBT+ y los servicios con los que pueden satisfacerlas. Para formular las opciones, se investigó previamente cuáles eran los giros que existen actualmente, ya sea en el sector público, privado o social. De igual forma, se consideraron algunas opciones que nacen de las experiencias relatadas en las entrevistas y se dejó una opción abierta para recibir otras propuestas de los encuestados.</p>
<p>14. ¿De qué tipo? (Selecciona los 3 más urgentes para ti)</p>	<p>Identificar las necesidades de la población LGBT+ y los servicios con los que pueden satisfacerlas. Para formular las opciones, se investigó previamente cuáles eran los giros que existen actualmente, ya sea en el sector público, privado o social. De igual forma, se consideraron algunas opciones que nacen de las experiencias relatadas en las entrevistas y se dejó una opción abierta para recibir otras propuestas de los encuestados.</p>
<p>15. De la siguiente lista, selecciona aquel o aquellos lugares a los que hayas acudido al menos una vez (Puedes seleccionar más de una opción)</p>	<p>Analizar el alcance y uso que tienen los lugares que prestan servicios a la población LGBT+ en la ciudad.</p>
<p>16. ¿Conoces alguna otra organización pública o privada en la Ciudad de México o Zona Metropolitana que actualmente brinde servicios educativos, culturales, de salud, de asistencia social o deportivos y esté dirigida a la población LGBT+?</p>	<p>Identificar si existen otros lugares que prestan servicios a la población LGBT+ además de los que se presentaron en la encuesta.</p>
<p>17. ¿Cuál o cuáles?</p>	<p>Identificar los lugares que prestan servicios a la población LGBT+ además de los que se presentaron en la encuesta.</p>

Fuente: Elaboración propia, 2021.

Descripción de la muestra

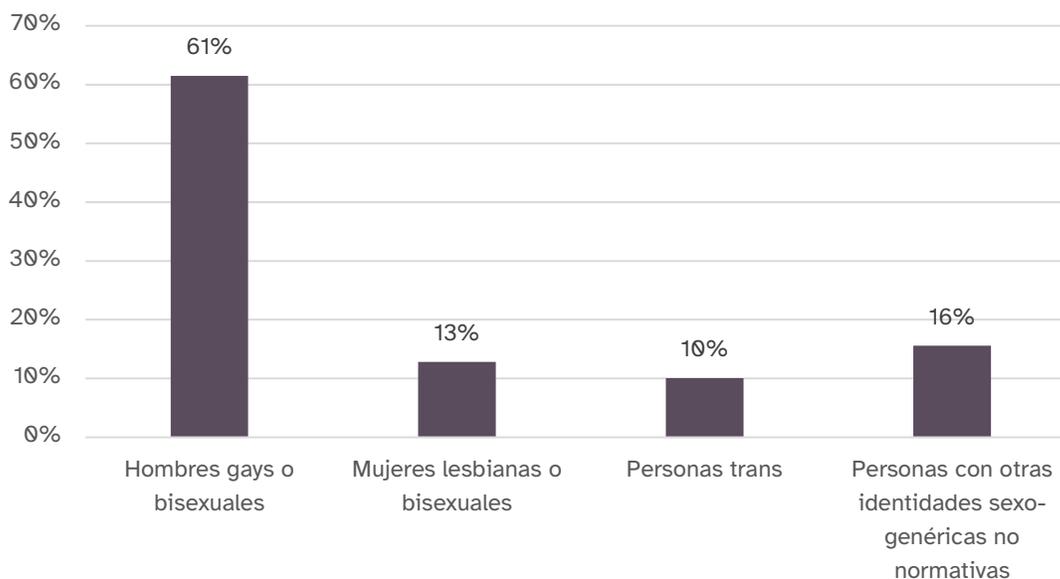
En total hubo una participación de 109 personas LGBT+ residentes de la Zona Metropolitana del Valle de México. El rango de edad fue de los 18 a los 88 años. Para efectos de análisis, se propone dividir la muestra en dos grupos de edad. El primero, conformado por personas jóvenes, es decir, de menos de 30 años y el segundo, conformado por personas adultas y adultas mayores, es decir, de 30 años o más. Así, es posible observar que la mayoría de las personas participantes fueron personas jóvenes (60%). Mientras que, las personas pertenecientes al grupo de adultos representaron el 40% de la muestra.



Fuente: Elaboración propia con base en encuesta aplicada, 2021.

A pesar de que en el cuestionario se preguntó por la orientación sexual e identidad de género, se propone agrupar distintas identidades de género y orientaciones sexuales para ofrecer una primera descripción de la muestra. En este caso, se tomó como referencia la clasificación de Mendoza Pérez (2021). Dicho lo anterior, el grupo que tuvo más participación fue el de hombres gays o bisexuales, el cual se compone de hombres cisgénero con orientación sexual homosexual o bisexual y que representan el 61% de la muestra. En segundo lugar, se encuentra el grupo de personas con otras identidades sexo-genéricas no normativas, las cuales representan el 16% de la muestra. Este grupo se compone de personas no binarias e intersexuales con distintas orientaciones sexuales. El siguiente grupo es el de mujeres lesbianas o bisexuales, que representa el 13% de la muestra y se compone de mujeres cisgénero con orientación sexual homosexual o bisexual. Finalmente, con una representación del 10%, se encuentra el grupo de personas trans, el cual se compone de mujeres y hombres trans con distintas orientaciones sexuales.

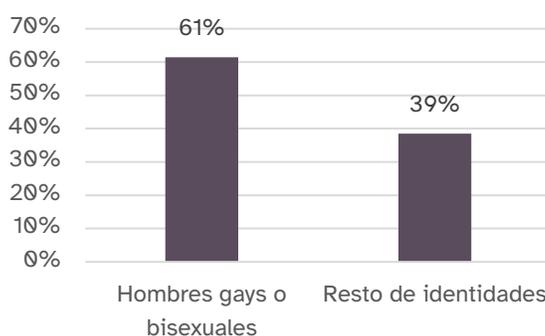
Gráfica 2
Poblaciones participantes



Fuente: Elaboración propia con base en encuesta aplicada, 2021.

Para efectos de análisis, se propone dividir la muestra en dos grupos identitarios. El primero, conformado por hombres gays y bisexuales (61%) y el segundo, conformado por la suma del resto de identidades (39%). Esta clasificación invisibiliza la experiencia de las mujeres lesbianas o bisexuales, personas trans y personas con otras identidades sexo-genéricas no normativas, pero, debido a la poca participación de estos grupos en la encuesta, se optó por agruparlos a fin de lograr un análisis más contundente de esta variable.

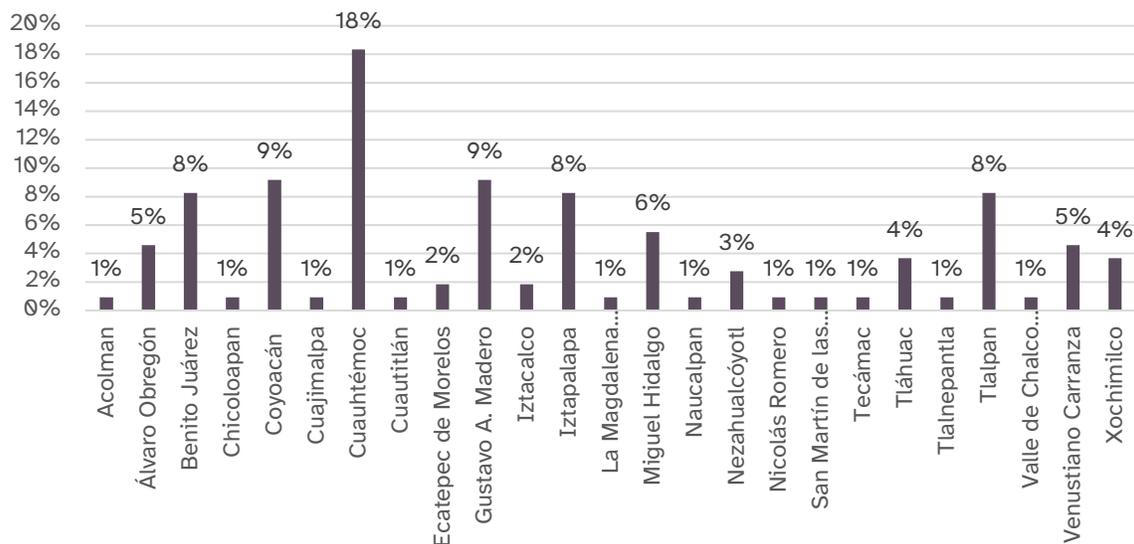
Gráfica 3
Grupos identitarios



Fuente: Elaboración propia con base en encuesta aplicada, 2021.

En cuanto a lugar de residencia, se observa que la mayor participación fue de la alcaldía Cuauhtémoc (18%), así como de Coyoacán (9%) y Gustavo A. Madero (9%).

Gráfica 4
Alcaldía o municipio de residencia

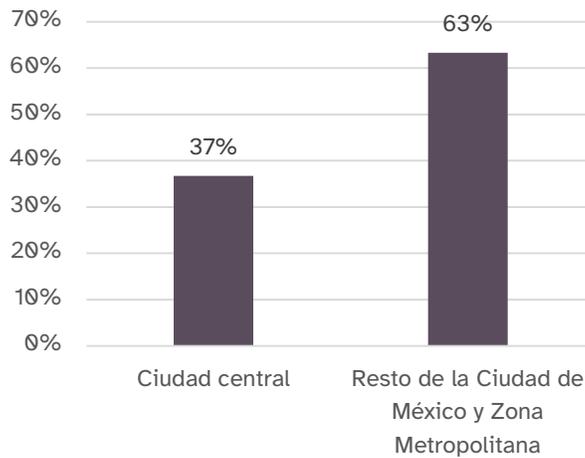


Fuente: Elaboración propia con base en encuesta aplicada, 2021.

Al igual que en el caso anterior, para el lugar de residencia se propone realizar el análisis clasificando los municipios y alcaldías en dos zonas. En la primera zona, denominada Ciudad central, se concentran los lugares que prestan servicios a la población LGBT+ (Ver capítulo 3), por ello, se plantea definir una segunda zona en función de esta. Para delimitar la primera zona, se tomó como referencia el Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal (2003) en el que se incluyen las alcaldías Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza como parte de la Ciudad central. Esta primera zona tuvo una representación del 37%. En contraparte, la segunda zona tuvo una representación del 63%. En esta se incluyen el resto de las alcaldías de la Ciudad de México participantes, es decir, Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Tláhuac, Tlalpan, Xochimilco y Milpa Alta, y los siguientes municipios del Estado de México: Acolman, Chicoloapan, Cuautitlán, Ecatepec de Morelos, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, San Martín de las Pirámides, Tecámac, Tlalnepantla y Valle de Chalco Solidaridad⁶.

⁶ Se optó por no hacer una categoría diferente para los municipios del Estado de México porque equivalían al 13% de la muestra. Es decir, un porcentaje tan bajo que no podría ser comparable con el de personas residentes de la ciudad central y con el de personas residentes del resto de la Ciudad de México.

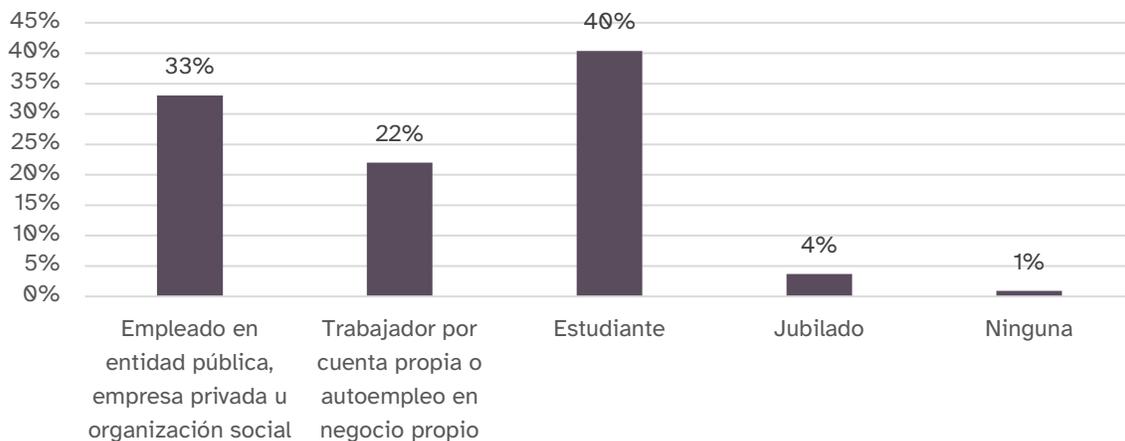
Gráfica 5
Zona de residencia



Fuente: Elaboración propia con base en encuesta aplicada, 2021.

Para la pregunta referente a ocupación o actividad económica principal, se tomó como referencia las opciones propuestas en la encuesta de CEAV (2018). En este caso, el grupo de estudiantes es el que tuvo mayor representatividad (40%), le sigue el de empleados en entidad pública, empresa privada u organización social (33%) y el de trabajadores por cuenta propia o autoempleo en negocio propio (22%).

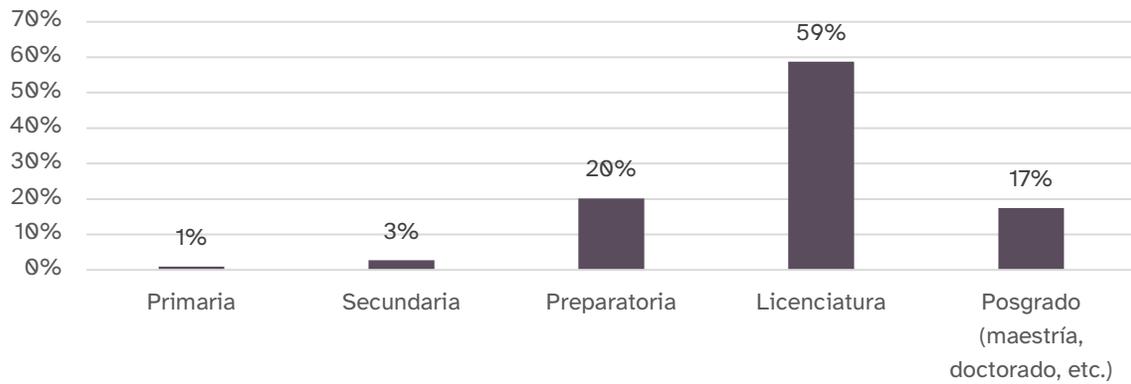
Gráfica 6
Ocupación



Fuente: Elaboración propia con base en encuesta aplicada, 2021.

En cuanto a la escolaridad de la muestra, la mayoría de las personas cuentan con licenciatura (59%). Le siguen las personas con preparatoria (20%), posgrado (17%) y secundaria (3%). Es decir, se trata de una muestra compuesta por personas con un grado de educación alto.

Gráfica 7
Grado de estudios



Fuente: Elaboración propia con base en encuesta aplicada, 2021.

En conclusión, la muestra de esta encuesta se compone principalmente de hombres gays o bisexuales, jóvenes, residentes de la Ciudad de México, estudiantes y con un grado de educación alto. Por lo tanto, con excepción de los casos en los que se especifique lo contrario, los resultados representan únicamente la experiencia de este grupo.

Capítulo 2. Condiciones de accesibilidad a equipamientos y servicios para las personas LGBT+

El presente capítulo tiene por objetivo analizar las condiciones de accesibilidad a los equipamientos públicos y servicios para las personas LGBT+. Este análisis se nutre de las experiencias relatadas en las entrevistas realizadas a miembros de organizaciones y colectivos de la comunidad LGBT+ y de los resultados de la encuesta aplicada.

Acceso a lugares de ocio y socialización LGBT+

Como se señaló en el capítulo 1, distintos autores (Islas Vela, 2015; Maliepaard, 2015; Boivin, 2013b; Ruiz, 2012; San Martín Córdova, 2010; Sánchez Suárez, 2004; Knopp, 1995; Bell, 1995; Bell y Valentine, 1995; Binnie, 1995) han manifestado que los lugares de ocio y socialización LGBT+ (antros, bares, discotecas, etc.) son espacios de libertad, construcción de identidad y de acción política para las personas LGBT+. En este sentido, Saúl menciona que en estos lugares las personas LGBT+ suelen sentirse en un ambiente seguro que les permite explorar y expresar sus identidades de manera libre.

Muchas personas de la comunidad desgraciadamente todavía tienen que vivir dentro del clóset, y es en este mecanismo de doble vida, que en estos espacios pueden descubrir su identidad. Además de que también he conocido muchos casos de personas trans que en este tipo de espacios es donde se descubren y se sienten acompañados y seguros (Saúl, entrevista, 2021).

En cuanto a construcción de identidad, Alan menciona la importancia de que existan lugares de este tipo en los que las personas LGBT+ puedan reunirse con otras personas LGBT+ debido a la falta de apoyo que suele haber dentro de su entorno familiar.

A diferencia de otros grupos minoritarios, por ejemplo, minorías raciales, culturales, religiosas, en donde las personas nacen y crecen en un seno familiar donde aprenden esa cultura y la introyectan como parte de quiénes son desde el nacimiento, pues una persona LGBT+ no crece en un entorno LGBT+. Tienes que luchar contra estos constructos que ya están instalados en tu seno familiar y tienes que buscar otros espacios en los cuales identificarte (Alan, entrevista, 2021).

El último aspecto que destacan es el de la acción política. Pavel menciona que históricamente en este tipo de lugares las personas LGBT+ se han podido reunir y conformar

un refugio ante la discriminación de la sociedad, por ello, han buscado defenderlos y tener cada vez más espacios en otros ámbitos.

Esta oferta que ha existido en los espacios de ocio fue la punta de lanza para visibilizar a una población que sistemáticamente estaba siendo invisibilizada, que siempre fue perseguida, esos espacios empoderaron a esta población, empoderaron a un grupo vulnerabilizado para buscar sus derechos y decir, “aquí estamos, estos lugares nos pertenecen y vamos a conquistar más”. La base de la plataforma fueron estos espacios (Pavel, entrevista, 2021).

No obstante, señalan distintos aspectos negativos que hacen que este tipo de lugares no sean espacios inclusivos para las personas LGBTQ+, los cuales se podrían sintetizar en: El carácter de consumo, el enfoque en el grupo de hombres gays, la violencia y la centralización.

Si bien son lugares que pueden llegar a ser espacios de libertad, de construcción de identidad y de acción política, las personas tienen claro que, ante todo, estos son espacios de consumo.

Creo que sí cumplen su función, solo creo que todo está muy marcado por el consumo y eso es peligroso porque el consumo solo admite ciertas identidades, ciertos cuerpos y ciertas formas de estar en el espacio (Yael, entrevista, 2021).

Por ello, destacan que tienden a estar orientados únicamente al grupo de hombres gays, el cual podría tener el poder económico para acceder a ellos.

Vivimos en una sociedad capitalista en la cual la persona con más ingresos económicos es la que tiene más poder y, por tanto, más privilegio, y dentro de esta misma sociedad que también es machista y patriarcal, el hombre, aunque sea gay, aunque sea bisexual, pero sigue siendo hombre y eso mismo te da una posición de privilegio por encima de otras minorías (Alan, entrevista, 2021).

Yo creo que algún chico gay de la ciudad la pasa muy bien en esos lugares y cumple una función de descubrimiento, exploración. Yo no estoy tan seguro de que una morra lesbiana, que un chico trans, que otro tipo de identidades que entran dentro de lo LGBTQ+ sientan que este espacio es seguro o les permiten llevar algo a cabo (Yael, entrevista, 2021).

Otra cuestión relevante fue la inseguridad de estos lugares, pues argumentan que no existe sensibilización en el personal para brindar un buen servicio, resultando en la exclusión de algunos grupos LGBTQ+ y en violencia hacia los usuarios.

La mayoría son de personas heterosexuales y por eso ha habido bastantes situaciones de discriminación, incluso dentro de estos espacios seguros. Como no saben respetar las identidades de género, las orientaciones sexuales y contratan también a personas heterosexuales en vez de la misma comunidad LGBT+, pues es ahí en donde rompen con esta burbuja o ilusión de que son espacios seguros (Jared, entrevista, 2021).

Es difícil asegurar un espacio seguro, pero no lo están ni siquiera procurando, siento. Ellos están ofreciendo un producto. Disfrútalo, asume las consecuencias (Yael, entrevista, 2021).

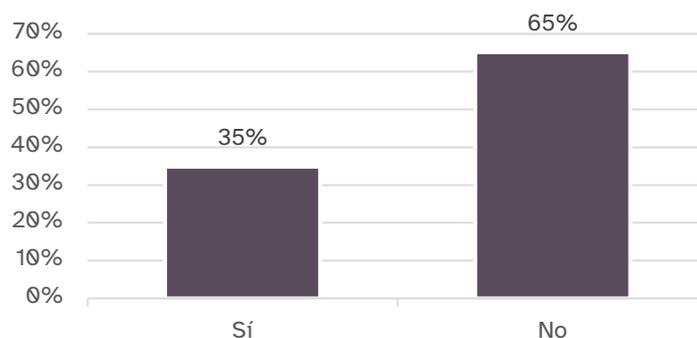
Se están volviendo en meros espacios de consumo donde te ven a ti como un precio, como ir a dejar tu dinero y no existe ninguna protección, ni existe inclusión de parte del personal o de asistentes (Pavel, entrevista, 2021).

El último aspecto que mencionaron es el de la centralización. La mayor parte de estos lugares se localizan en la zona central de la ciudad, específicamente en la Zona Rosa y Centro Histórico (Islas Vela, 2015), por lo que, además de las barreras económicas, muchas personas podrían tener dificultades en términos de distancia para poder acceder a este tipo de lugares.

También cumple un papel muy importante (para no asistir) que todos estos lugares están en la Zona Rosa, en Insurgentes, en lugares que me quedan retirado de mi casa y yo solo me muevo en transporte público (Saúl, entrevista, 2021).

Cuando en la encuesta se preguntó a las personas si consideraban que los lugares de ocio y socialización LGBT+ eran inclusivos, seguros y accesibles económicamente para las personas LGBT+, el 65% de la muestra respondió que no, frente a 35% que consideraban que sí lo eran.

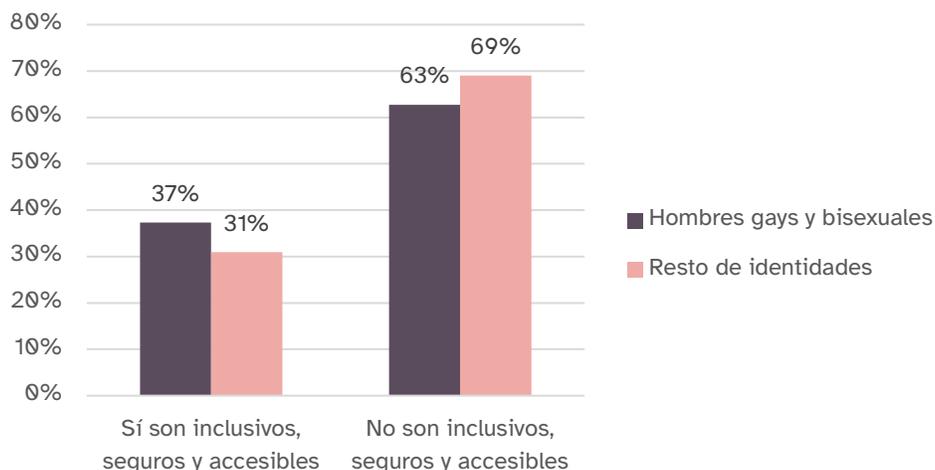
Gráfica 8
 ¿Consideras que los lugares de ocio y socialización LGBT+ son inclusivos, seguros y accesibles económicamente para las personas LGBT+?



Fuente: Elaboración propia con base en encuesta aplicada, 2021.

Cuando se desagrega esta pregunta entre el grupo de hombres gays o bisexuales, quienes según los informantes son los principales usuarios, y el resto de la población LGBT+, se observa que el grupo de hombres gays o bisexuales tiende a percibir más estos espacios como positivos. Mientras que el 37% de hombres gays o bisexuales declara que sí son inclusivos, seguros y accesibles económicamente, solo el 31% del resto de la población LGBT+ los considera de esta forma. No obstante, para ambos grupos la percepción negativa de estos lugares es mayoritaria.

Gráfica 9
 Percepción de los lugares de ocio y socialización LGBT+ por grupo identitario



Fuente: Elaboración propia con base en encuesta aplicada, 2021.

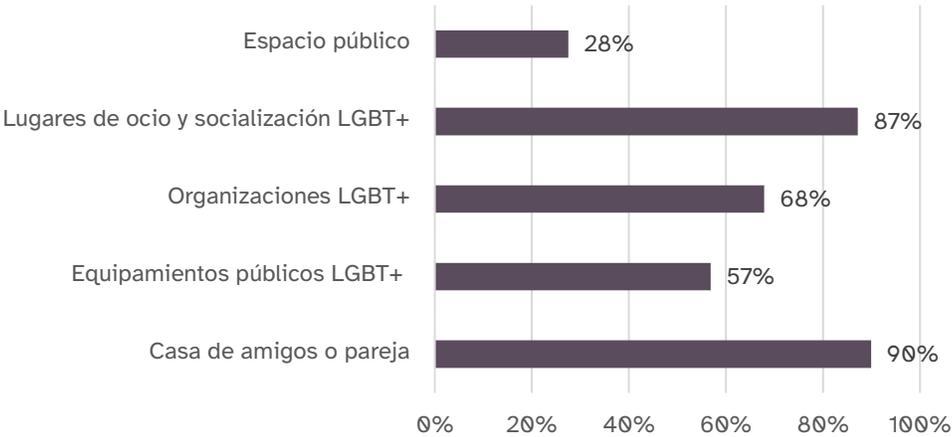
Este tipo de lugares tienen su origen en la mercantilización de necesidades sociales como la seguridad, la inclusión, la convivencia entre iguales o la satisfacción de algunos aspectos sexuales (Islas Vela, 2015). Pero, las únicas personas que pueden disfrutar de estos aspectos positivos es el grupo de hombres gays, ya sea porque los lugares están dirigidos a este sector o porque es el grupo que suele tener el poder adquisitivo para acceder a ellos.

De acuerdo con los informantes, el segundo factor negativo más importante es la inseguridad, pues al ser espacios nocturnos, suele haber problemas relacionados con la propia inseguridad que existe en la ciudad como enfrentamientos, narcotráfico o abuso de sustancias. A esto se suma la inseguridad generada por la deficiente calidad en el servicio que brindan las personas que administran y trabajan en estos lugares y que se traduce en situaciones como discriminación a los propios usuarios o poca atención a las medidas básicas de seguridad en el establecimiento.

Espacios de libertad

En cuanto a espacios de libertad, a pesar de que las personas parecen reconocer los aspectos negativos de los lugares de ocio y socialización LGBT+, para la muestra de la encuesta, estos lugares constituyen el espacio semipúblico de libertad más importante, incluso más que otros lugares destinados a la propia población LGBT+ como organizaciones y equipamientos públicos.

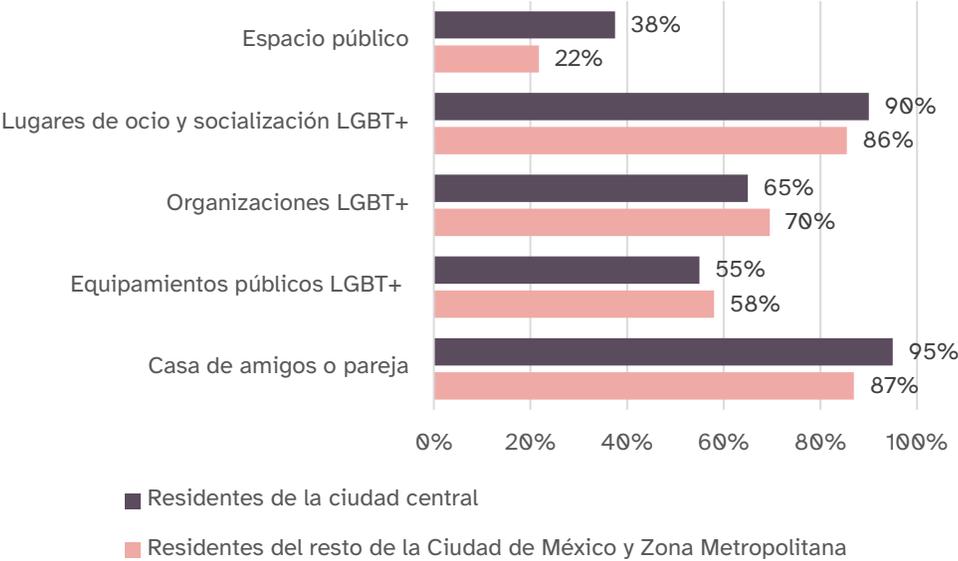
Gráfica 10
¿Cuáles son los lugares en donde te sientes más libre expresando tu identidad?



Fuente: Elaboración propia con base en encuesta aplicada, 2021.

Cuando los resultados de esta misma pregunta se desagregan según la zona de residencia, es interesante observar que hay una diferencia notable en la percepción de libertad para la expresión de identidad LGBT+ en los espacios públicos de la ciudad central y en el resto de la ciudad. Mientras que el 38% de los residentes de la ciudad central considera el espacio público como un espacio de libertad, solo el 22% de los residentes del resto de la Ciudad de México y Zona Metropolitana lo consideran así. La percepción de los lugares de ocio y socialización LGBT+ y de los espacios privados sigue una lógica similar al caso anterior, sin embargo, destaca que las organizaciones y equipamientos públicos LGBT+ son más apreciados por las personas residentes del resto de la Ciudad de México y Zona Metropolitana que por las residentes de la ciudad central.

Gráfica 11
Percepción de libertad para la expresión de identidad LGBT+ por zona de residencia



Fuente: Elaboración propia con base en encuesta aplicada, 2021.

Acceso a equipamientos públicos

En el siguiente apartado se analizará cómo es el acceso para las personas LGBT+ a los equipamientos públicos urbanos, pues, en teoría, estos son aquellos lugares en los que todas las personas, independientemente de su identidad, pueden satisfacer necesidades (Hernández Aja, 2000). En primer lugar, se presentan los resultados de la encuesta relacionados a esta temática y, posteriormente, se profundiza en las condiciones de accesibilidad de las personas LGBT+ a equipamientos públicos desde un punto de vista cualitativo a partir de las entrevistas realizadas a activistas y miembros de organizaciones LGBT+.

Según la encuesta aplicada, el lugar donde una persona LGBT+ limita más la expresión de su identidad por miedo a sufrir discriminación es el transporte público, esta opción fue seleccionada por el 62% de la muestra. En segundo lugar, se encuentran las escuelas, las cuales fueron seleccionadas por el 61%. Le siguen las calles, parques y plazas públicas, es decir, el espacio público, en el cual el 55% expresa sentir miedo a sufrir discriminación. Por último, destacan los centros de salud, clínicas y hospitales, en los cuales el 48% dijo haber limitado la expresión de su identidad. Por el contrario, los equipamientos menos mencionados fueron las estancias de cuidado de personas mayores, centros de readaptación social y estancias de cuidado infantil. En estos, menos del 17% manifestaron haber evitado la expresión de su identidad. Lo anterior se explica considerando que la muestra está compuesta principalmente por hombres jóvenes, por lo que no suelen ser los usuarios esperados para este tipo de equipamientos. Finalmente, solo el 10% de la muestra menciona nunca haber tenido miedo de expresar su identidad LGBT+ en alguno de los equipamientos enlistados.

Gráfica 12
 Selecciona aquellos lugares en los que hayas evitado o limitado la expresión de tu identidad por miedo a sufrir discriminación



Fuente: Elaboración propia con base en encuesta aplicada, 2021.

Cuando se desagregan los resultados en términos de zona de residencia, es interesante observar que las personas residentes de la ciudad central perciben más los equipamientos públicos como lugares seguros en comparación con los residentes del resto de la Ciudad de México y la Zona Metropolitana. El caso donde se observa la diferencia más grande es en estaciones de policía, donde solo el 13% de las personas residentes de la ciudad central declaran haber limitado la expresión de su identidad, mientras que el 36% de los residentes del resto de la Ciudad de México y Zona Metropolitana mencionan haberlo hecho. Otro caso similar es el del espacio público (calles/avenidas, parques, plazas y jardines), donde mientras que el 43% de residentes de la ciudad central dice haber evitado o limitado la expresión de su identidad por miedo a sufrir discriminación, el 62% de los residentes del resto de la Ciudad de México y Zona Metropolitana declaran haberlo hecho.

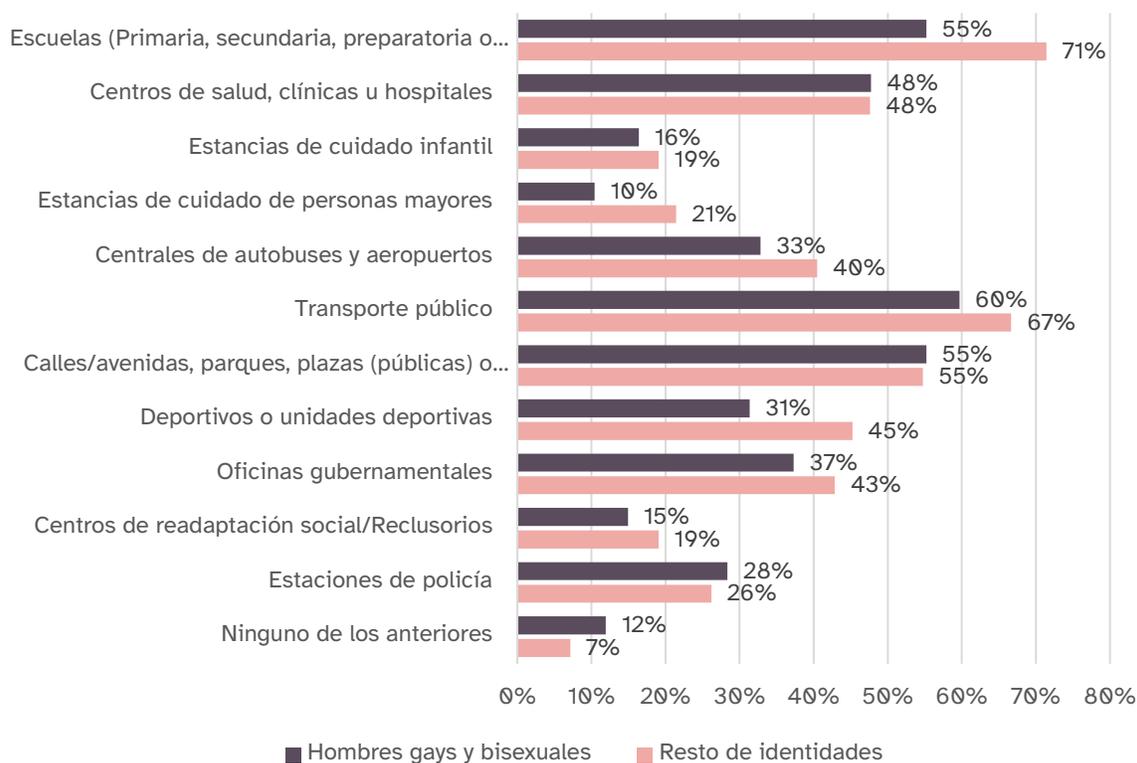
Gráfica 13
 Lugares en los que las personas han limitado
 la expresión de su identidad LGBT+ por miedo a sufrir discriminación
 por zona de residencia



Fuente: Elaboración propia con base en encuesta aplicada, 2021.

Cuando esta misma pregunta se analiza en función de grupos identitarios, se observan diferencias en la percepción de los espacios dentro de la misma población LGBT+. De manera general, el grupo de hombres gays y bisexuales percibe más los equipamientos públicos como lugares seguros en comparación con el resto de las identidades. Las diferencias más grandes se presentan en el equipamiento escolar y deportivo. Mientras que el 55% de hombres gays y bisexuales declaran haber limitado la expresión de su identidad por miedo a sufrir discriminación en escuelas, el grupo conformado por el resto de las identidades manifiesta haberlo hecho en un 71%. En deportivos o unidades deportivas, el grupo de hombres gays y bisexuales señala haber limitado la expresión de su identidad por miedo a sufrir discriminación en un 31%, frente a 45% del grupo conformado por el resto de las identidades. Asimismo, la prevalencia de personas que nunca han tenido que evitar o limitar la expresión de su identidad es más alta entre el grupo de hombres gays y bisexuales (12%).

Gráfica 14
Lugares en los que las personas han limitado la expresión de su identidad LGBT+ por miedo a sufrir discriminación por grupo identitario



Fuente: Elaboración propia con base en encuesta aplicada, 2021.

Equipamiento de educación y cultura

Según los informantes, uno de los principales problemas que enfrentan las personas LGBT+ en el acceso a las escuelas es el acoso escolar por parte de compañeros, maestros y directivos, especialmente en los niveles de educación básica.

Después de la familia, yo creo que la escuela es el espacio en donde más hay discriminación. Sobre todo, hacia las personas LGBT+ menores de edad. Todos los que pasamos por la escuela alguna vez escuchamos diferentes expresiones de odio (Pavel, entrevista, 2021).

Asimismo, la prohibición de expresión de género es otro problema para las personas LGBT+ en las escuelas. Es decir, son lugares en donde se reprime los modos de vestir o comportamientos de los niños que no se sienten cómodos siguiendo los patrones considerados como propios de cada género.

Las escuelas se basan en regímenes de género binarios estrictos. Todo el tiempo te están vigilando tu forma de vestir, de hablar, de relacionarte con los demás, tu sexualidad, todo (Yael, entrevista, 2021).

Por otro lado, para las personas también es relevante la omisión de la educación sexual integral en los planes de estudio de educación básica, pues consideran que esto ha dificultado la aceptación de las personas LGBT+ en el país.

Desde los planes de estudio no hay un respeto a nuestras identidades. No hay una educación sexual integral que hable de nuestra existencia, de nuestra validez y, mucho menos, de la importancia de reconocer cuerpos disidentes (Saúl, entrevista, 2021).

En cuanto a equipamiento cultural, resalta el caso de las bibliotecas. En estos sitios es difícil encontrar literatura LGBT+ fuera de lo patológico, lo que implicaría una forma de invisibilización de la población LGBT+. Dicho de otra forma, no existen libros que traten este tema más allá de los libros de medicina en los que muchas veces se sigue abordando como una enfermedad.

No encontramos, en bibliotecas públicas, porque sí me ha dado curiosidad y lo he hecho, información que hable sobre nosotros, sobre nuestra población fuera de lo patológico (Saúl, entrevista, 2021).

En el resto de los equipamientos culturales no suele haber discriminación hacia las personas LGBT+. Sin embargo, Yael destaca que puede llegar a haber situaciones incómodas, especialmente para las personas trans.

Hay espacios (culturales) en los que sí, probablemente sufras algún tipo de discriminación estructural como que alguien que te venda tu entrada te trate mal o te haga menos, hasta estar incómodo todo el tiempo porque el personal de seguridad no te deja de checar todo el tiempo porque la gente que está ahí está muy alerta de que estás ahí, de que eres muy visible (Yael, entrevista, 2021).

Equipamiento de salud y asistencia social

Los equipamientos del subsistema salud (centros de salud, clínicas y hospitales) son algunos de los lugares con mayor discriminación hacia las personas LGBT+. Por ejemplo, Saúl menciona lo vulnerable que se siente al acudir a este tipo de lugares debido a su identidad.

Es muy difícil que podamos atendernos sin correr riesgo de discriminación. El hecho de que me vaya a aplicar una vacuna en un centro de salud ya representa un riesgo. Lo he vivido y cambia cómo te ven cuando eres una persona trans, cambia el trato, cambia todo (Saúl, entrevista, 2021).

A pesar de que ya existen protocolos de atención para las personas trans, Saúl y Yael perciben que el personal no está capacitado para atenderlos.

No hay una capacitación para activar los protocolos de atención a personas trans. Es decir, ya existen y ya han sido aprobados en México y por parte de la Organización Mundial de la Salud, pero no se ponen en práctica porque desde las escuelas de medicina no hay capacitación sobre estos temas (Saúl, entrevista, 2021).

Todo el aparato médico no está capacitado. A la sociedad en general le cuesta trabajo entender que lo trans no es una patología. No hay conciencia ni capacitación para entender la diversidad de cuerpos (Yael, entrevista, 2021).

Otra situación que relatan Jared y Pavel en el equipamiento de salud es que a los hombres gays se les niega el donar sangre, pues se asume que viven con VIH.

En el área de toma de sangre del Centro Médico Nacional Siglo XXI no te permiten donar sangre si en el formulario mencionas que eres un hombre que tiene sexo con otros hombres. A mí me pasó y CONAPRED llevó ciertos casos, incluido el mío, para que se sensibilizara al personal del hospital para que no se nos discriminara por ser LGBTQ+ (Jared, entrevista, 2021).

Todavía está esta prohibición directa de que hombres homosexuales donen sangre, es lo más visible. Hace poco me impidieron donar sangre en la clínica 72 del IMSS, me pasaron la lista y decía, “no haber tenido relaciones sexuales con personas de tu mismo sexo” (Pavel, entrevista, 2021).

En cuanto a equipamiento de asistencia social, se mencionaron situaciones discriminatorias en las estancias de cuidado infantil. Pavel declara que es frecuente la negación del servicio a hijos de madres lesbianas o padres gays en estos lugares.

Me ha tocado mucho ver casos de familias homoparentales a las que se les pide que solo asista una persona por sus hijos por el miedo de qué van a decir los otros papás o los niños (Pavel, entrevista, 2021).

Equipamiento de comercio y abasto

En los lugares del subsistema de comercio y abasto como mercados o centrales de abasto, las personas expresan que no es común que las personas LGBTQ+ se encuentren con situaciones de discriminación. Por el contrario, Pavel y Saúl resaltan que estos lugares suelen ser espacios seguros gracias a que perciben en ellos otro tipo de dinámicas sociales.

Hay una fiesta anual que hace la Central de Abastos y es común ver a mujeres trans conviviendo. Incluso ves a los hombres heterosexuales sacándolas a bailar. Por

supuesto que existe transfobia y homofobia, pero cuando se trata de ciertos espacios y festividades como esta, suele haber excepciones (Pavel, entrevista, 2021).

Sé que hay mucha banda trans que trabaja en estos lugares y llevan muchos años habitando estos espacios, los cuales tienen sus propias reglas sociales. Creo que ahí es mucho más aceptable ver, por ejemplo, a una chica trans con su negocio de estética o vendiendo comida. De lo que yo he visto, quizá sea de los lugares donde menos existe discriminación (Saúl, entrevista, 2021).

Equipamiento de comunicaciones y transporte

En lo referente a equipamiento de comunicaciones como oficinas de radio y televisión, los informantes señalan que tampoco perciben que estos lugares sean singularmente discriminatorios con la población LGBT+, al menos en la oferta pública.

En la televisión financiada por el Estado no creo que exista tanto problema. Las personas que están dirigiendo estos espacios han tenido una mayor apertura (Pavel, entrevista, 2021).

Sin embargo, en equipamiento de transporte como centrales de autobuses y aeropuertos, el personal de seguridad de estos lugares no suele tener capacitación para tratar a las personas trans. Dado que algunas de ellas no han actualizado sus documentos, es común que tengan problemas para acreditar su identidad, por lo que enfrentan actitudes discriminatorias.

Si esta persona no ha corregido sus datos en documentos oficiales, siempre va a ser un problema si tu apariencia no coincide con lo que dice tu INE y mucho menos pasaporte, etcétera. A pesar de ser un hombre trans con cierto passing⁷, sí llegué a tener malos tratos en centrales de autobuses porque parecía niño, pero mi INE decía que era mujer y de ahí ya cambia todo, desde el trato, hasta que te nieguen subirte a un autobús o te nieguen comprar un boleto (Saúl, entrevista, 2021).

Por último, en este subsistema resalta la violencia hacia las mujeres trans en los equipamientos de transporte urbano. Puesto que algunas mujeres cisgénero no admiten la

⁷ El passing es definido por Renfrow (2004) como la capacidad que tiene una persona para ser percibida socialmente como miembro de un grupo o identidad diferente al suyo. Esta asimilación puede implicar privilegios, recompensas o un aumento de la aceptación social y puede llegar a ser utilizado para hacer frente a la estigmatización. En este caso, Saúl resalta que suele ser percibido socialmente como un hombre cisgénero.

presencia de mujeres trans en vagones y zonas exclusivas del transporte público como metro o metrobús, las mujeres trans pueden llegar a recibir comentarios de odio o agresiones físicas, tanto de otras usuarias como del personal de seguridad.

Ha habido varios casos de mujeres trans que abordan el vagón exclusivo para mujeres y se encuentran con expresiones de odio por parte de las mismas pasajeras o el personal de la estación porque no existe reconocimiento de su identidad. Desde su percepción son hombres vestidos de mujeres que se meten a toquetear (Pavel, entrevista, 2021).

Equipamiento de recreación y deporte

En calles, parques, plazas públicas y jardines, es decir, en el espacio público, son comunes los comentarios o actitudes discriminatorias hacia las personas LGBT+, especialmente hacia las personas trans y personas que no siguen los patrones considerados como propios de cada género. Una de las experiencias más ilustrativas en este aspecto es la de Yael, quien relata cómo se siente cansada de negociar todo el tiempo su expresión de género con tal de no ser víctima de agresiones en el espacio público.

La gente piensa que si eres alguien que se sale de la norma no deberías estar en el espacio público. Ellos piensan que es una invitación para agredirte. Todo el tiempo estás negociando. ¿Qué tanto quiero vestirme como quiero vestirme, salir a la calle y vivir mi vida? Pero eso implica estar a las vivas todo el tiempo. Es muy cansado... Hay días en los que quiero ser invisible y me pongo cualquier cosa. Aunque también hay días en los que me pongo lo que quiero y me vale lo que me digan (Yael, entrevista, 2021).

Otra experiencia en el espacio público es la de Pavel, quien fue víctima de violencia gracias a su orientación sexual y que, al pedir ayuda, no fue auxiliado por nadie.

A mediodía en la calle de Madero, venía de la mano con un exnovio y unos chicos nos empezaron a gritar, nos acorralaron y nos pegaron... Había mucha gente y nadie dijo nada. Ni siquiera un policía que estaba cerca de ahí. En ese momento me sentí vulnerado, ya me había enfrentado a expresiones de discriminación, pero no al grado de que nadie hiciera nada y sobre todo porque sucedió en pleno centro de la Ciudad de México (Pavel, entrevista, 2021).

Asimismo, Jared destaca la corrupción del cuerpo policial, pues suelen amenazar a las personas LGBT+ por, supuestamente, infringir leyes de cultura cívica de la ciudad.

Pues en definitiva los policías nunca son amigos y sí hay situaciones, sobre todo en las noches, en donde hay ataque o alguna amenaza de que están infringiendo algún tipo de norma y se los quieren llevar, se arma ahí una trifulca y todo para sacar dinero.

Esto me recuerda que toda esa parte de Zona Roza, todo lo que es afuera del metro, las personas que salen de los antros siempre los policías están sobre ellos, si van de la mano, si van con una copita de más, pues les amenazan que se los van a llevar al torito y les sacan dinero (Jared, entrevista, 2021).

Los equipamientos deportivos (deportivos, gimnasios y unidades deportivas) también son de los lugares más hostiles para la población LGBT+, especialmente para las personas trans, intersexuales y no binarias, quienes experimentan miedo a ser violentadas cada vez que utilizan los baños y vestidores de estos sitios.

Mucha banda trans deja de practicar deportes al momento de transitar, me incluyo. Nos da miedo usar los vestidores porque sabemos que son espacios en los que corremos riesgo. Aunque nos guste practicar deporte, evitamos a toda costa acudir a estos lugares con tal de no vivir momentos incómodos (Saúl, entrevista, 2021).

Asimismo, Jared relata un par de experiencias de negación del acceso a equipamientos deportivos por causa de expresión de género y orientación sexual.

Un conocido quiso acceder a un deportivo del ISSSTE y le negaron por muchos meses el servicio porque era una persona muy afeminada. Tuvo que hablar con los superiores y le dijeron que era un club muy exclusivo. Que sí era para los trabajadores, pero no querían tener problemas con los clientes frecuentes (Jared, entrevista, 2021).

En la ciudad hay muy pocos equipos deportivos LGBT+. Precisamente porque si se nombran de esa manera, no les dan chance de ocupar esos espacios. Hay un equipo de fútbol de mujeres lesbianas en Neza que tiene muchos problemas para acceder a canchas. En varias ocasiones han denunciado en redes sociales que sus entrenamientos se los cortan, les cambian las fechas y les ponen mil obstáculos para jugar (Jared, entrevista, 2021).

Equipamiento de administración pública y servicios urbanos

En relación con los equipamientos de administración pública como oficinas gubernamentales, destaca el testimonio de Pavel, quien relata que, como trabajador en una instancia gubernamental, se ve obligado a ocultar su identidad.

Yo trabajo en una instancia del Gobierno Federal y la homofobia y la transfobia son imperantes, son la norma. Es tan común escuchar comentarios de odio. Obligan a las personas que somos LGBT+ a volver a estar dentro del clóset. La administración pública y la burocracia son espacios muy hostiles para la población LGBT+. Cuando se trata de brindar atención también te encuentras con diferentes expresiones de

discriminación porque no existe la sensibilización en el personal (Pavel, entrevista, 2021).

De igual manera, menciona que en dependencias que atienden cuestiones de discriminación como el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED) y el Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) suele haber buena atención para la población LGBT+. No obstante, resalta que el buen trato debería darse en todas las instancias gubernamentales, no solamente en aquellas que atienden cuestiones de discriminación.

Hay dependencias y organismos del gobierno que están destinados a atender a la población LGBT+ y ahí sí te encuentras con un buen trato porque son personas capacitadas. Pero la vida no se resume en solamente asistir a COPRED, CONAPRED o la Subdirección de diversidad sexual de la Ciudad de México. Necesitamos hacer diferentes trámites como cualquier ciudadano (Pavel, entrevista, 2021).

En cuanto a centros de readaptación social, las personas mencionan que la población LGBT+ es víctima de distintos tipos de violencia en estos lugares. Especialmente las personas trans, pues, a menos que la persona tenga identificación oficial con su cambio de género, se les ingresa en penales varoniles o femeniles de acuerdo con sus genitales y no con su identidad de género.

Ser una persona LGBT+ en la cárcel es una doble condena. Automáticamente te vuelves en un objeto sexual para satisfacer a las personas que están ahí, ya sea de los propios internos, hasta del propio personal de seguridad y administrativo. Me he topado con diferentes historias y quiénes cargan más este peso son, de nuevo, las mujeres trans, que muchas veces terminan en reclusorios varoniles y viven un día a día de pura violencia (Pavel, entrevista, 2021).

Otro de los equipamientos públicos con más discriminación hacia la población LGBT+ son las estaciones de policía. Las personas entrevistadas declaran que no existen protocolos ni sensibilización para tratar a la población LGBT+. Asimismo, mencionan obstáculos en los procesos de denuncia.

Muchas compañeras trans han sido muertas a manos de policías. Los crímenes de odio quedan completamente impunes por la atención deficiente que tienen desde abajo en las estaciones de policía (Saúl, entrevista, 2021).

A propósito de los procesos de denuncia, si bien existen lugares especializados en atender a poblaciones en situación de vulnerabilidad como la población LGBT+, Pavel destaca que debería existir capacitación en todos los lugares que lleven estos procesos.

Hay excepciones. En Zona Rosa existe un ministerio público especializado en población vulnerable y las veces que he acompañado a las personas a realizar denuncias, si bien la atención es deficiente, al menos el personal si está un poco más capacitado. Pero volvemos a lo mismo, ¿por qué tú, desde Iztapalapa, desde la G.A.M., tienes que recurrir a este lugar? Porque así han sido los casos que he acompañado, vamos hasta allá porque sabemos que ahí vamos a obtener una respuesta favorable. Pero debería ser la norma que en cada ministerio público donde vayamos a hacer una denuncia tengan esta sensibilidad en el trato (Pavel, entrevista, 2021).

Finalmente, en el subsistema de servicios urbanos podemos encontrar el caso de los cementerios. Jared y Alan relatan que en estos sitios se han presentado casos en los que, si se sabe que la persona fallecida era trans, a amigos y familiares se les niega el poder enterrarla. Además, es común que algunas familias no respeten la memoria de las identidades trans y en la lápida aparezca el nombre que le fue asignado y no el que la persona eligió. A pesar de que no es un tipo de discriminación directa, deja ver el rechazo que vive este grupo a nivel social.

Ha habido discriminación por parte del personal de estos lugares en donde no permiten que las personas trans se entierren en los cementerios, sobre todo si eran trabajadoras sexuales. Es común que terminen en las fosas comunes a pesar de que sí tengan una identidad. Esto lo supimos por una compañera trans que asesinaron, su familia no la aceptaba y se tuvo que buscar un lugar, pero al final la tuvieron que cremar porque no la dejaron enterrar en ningún cementerio (Jared, entrevista, 2021).

Muchas veces las personas trans fallecen y las familias las entierran con la identidad y el nombre impuestos al nacer. Tal vez sea una forma indirecta de discriminación a la memoria de las identidades trans (Alan, entrevista, 2021).

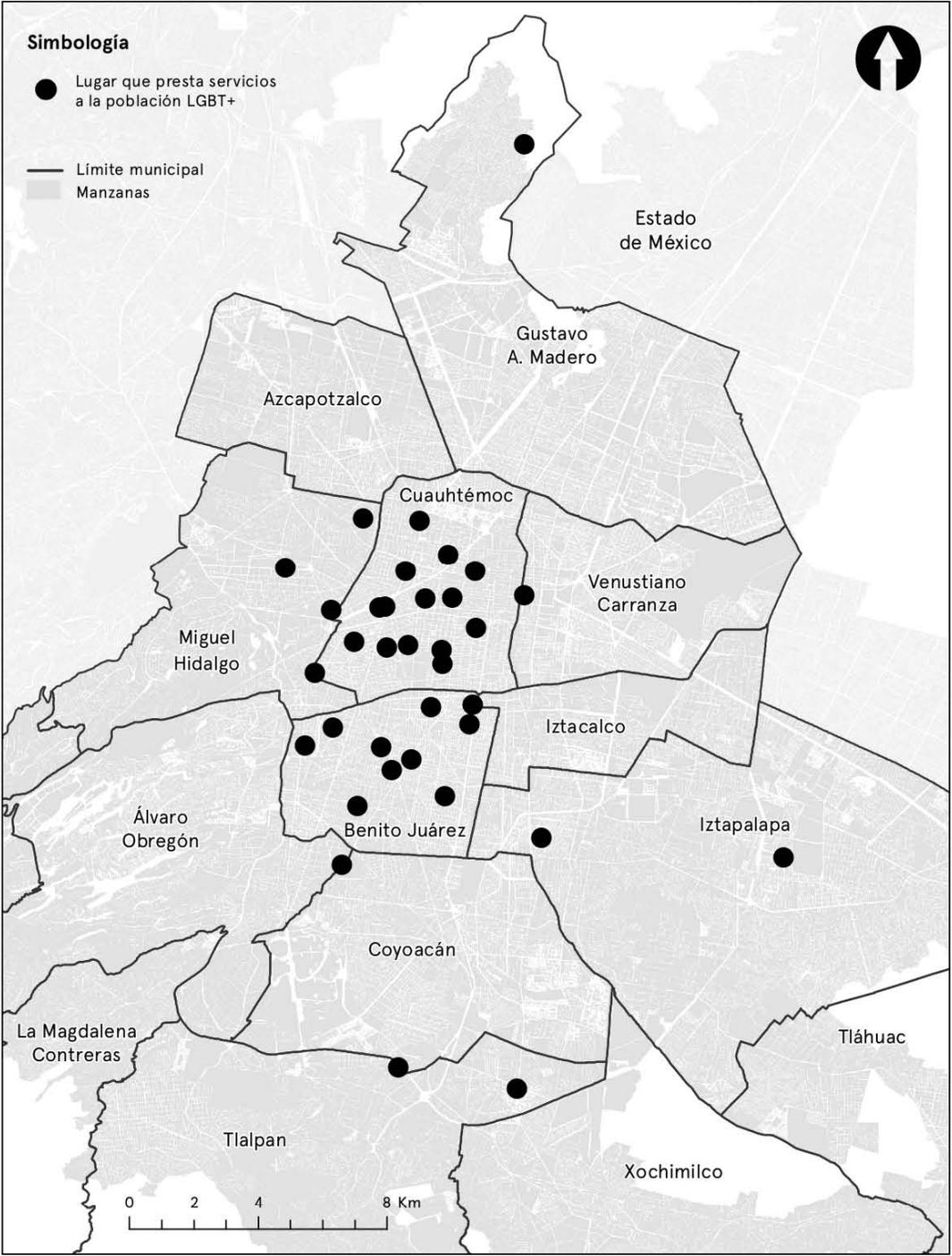
Capítulo 3. Los lugares para la satisfacción de necesidades de la población LGBT+ en la Ciudad de México

El presente capítulo tiene como finalidad identificar los lugares en la Ciudad de México en donde la población LGBT+ satisface necesidades, así como conocer su nivel de usuarios de acuerdo con los resultados de la encuesta aplicada.

A partir de la búsqueda descrita en el apartado metodológico, se identificaron 36 lugares que brindan servicios a la población LGBT+ en la Ciudad de México. 15 de ellos se localizan en la alcaldía Cuauhtémoc, 10 en Benito Juárez, 3 en Miguel Hidalgo, 2 en Tlalpan, 2 en Iztapalapa, 1 en Álvaro Obregón, 1 en Gustavo A. Madero, 1 en Venustiano Carranza y 1 en una localización desconocida.

Asimismo, al clasificarlos por categorías según el tipo de servicio que ofrecen, se observa que la mayoría, es decir, el 33% de los lugares, son oficinas de atención a derechos humanos, mientras que, en segundo lugar, se encuentran las clínicas especializadas en la población LGBT+, que representan el 14%.

Mapa 1
Lugares que prestan servicios a la
población LGBT+ en la Ciudad de México



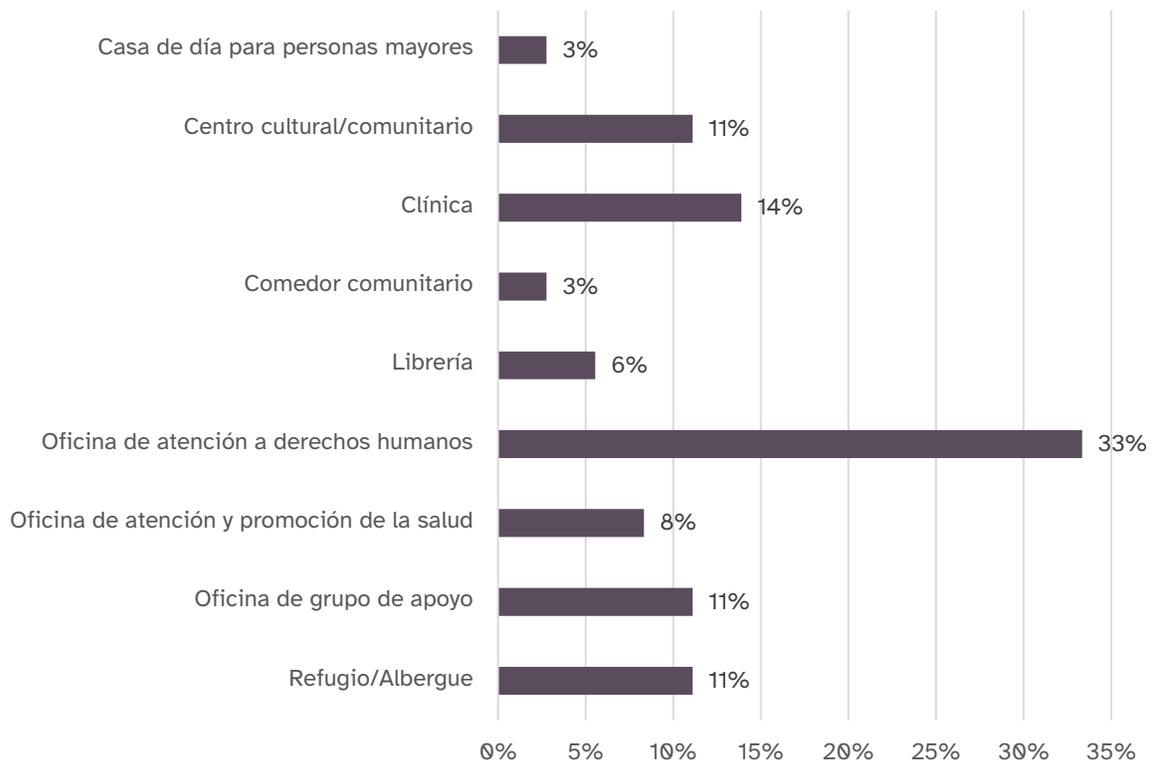
Fuente: Elaboración propia con base en búsqueda realizada en sitios de internet, 2021.
Mapa base: Marco Geoestadístico Nacional INEGI (2020).

Tabla 4
Tipos de servicios para la satisfacción de
necesidades de la población LGBT en la Ciudad de México

<i>Número de lugares</i>	<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>
12	Oficina de atención a derechos humanos	Lugares que atienden y dan seguimiento a casos de discriminación hacia la población LGBT+. Se incluyen lugares que dan orientación, preparación en derechos humanos y realizan campañas de difusión sobre estos temas.
5	Clínica	Recintos que brindan servicios de salud especializados en poblaciones LGBT+.
4	Centro cultural o comunitario	Lugares que ofrecen servicios culturales y de recreación para la población LGBT+, tales como talleres, exposiciones, presentaciones artísticas, cursos, entre otros.
4	Oficina de grupos de apoyo	Lugares en los que se reúnen grupos LGBT+ enfocados en la formación de redes de apoyo.
4	Refugio o albergue	Sitios que buscan la integración social de los grupos más vulnerables de la comunidad LGBT+ mediante programas que incluyen servicios como alojamiento temporal, asistencia médica y psicológica, educación, entre otros.
3	Oficinas de atención y promoción de la salud	Lugares enfocados en la atención y prevención del VIH y la promoción de la salud sexual. Complementan parte del trabajo que se realiza en las clínicas mencionadas anteriormente.
2	Librería	Sitios que venden libros especializados en temáticas LGBT+ y que realizan actividades como, conferencias, conversatorios y talleres.
1	Casa de día para personas mayores	Recinto dirigido a personas mayores LGBT+ donde se realizan actividades recreativas. Está orientado a la población LGBT+, pero también atiende al público en general.
1	Comedor comunitario	Lugar que ofrece alimentos a bajo costo. Está orientado a la población LGBT+, pero también atiende al público en general.

Fuente: Elaboración propia con base en búsqueda realizada en sitios de internet, 2021.

Gráfica 15
Tipos de servicios para la satisfacción de
necesidades de la población LGBT en la Ciudad de México

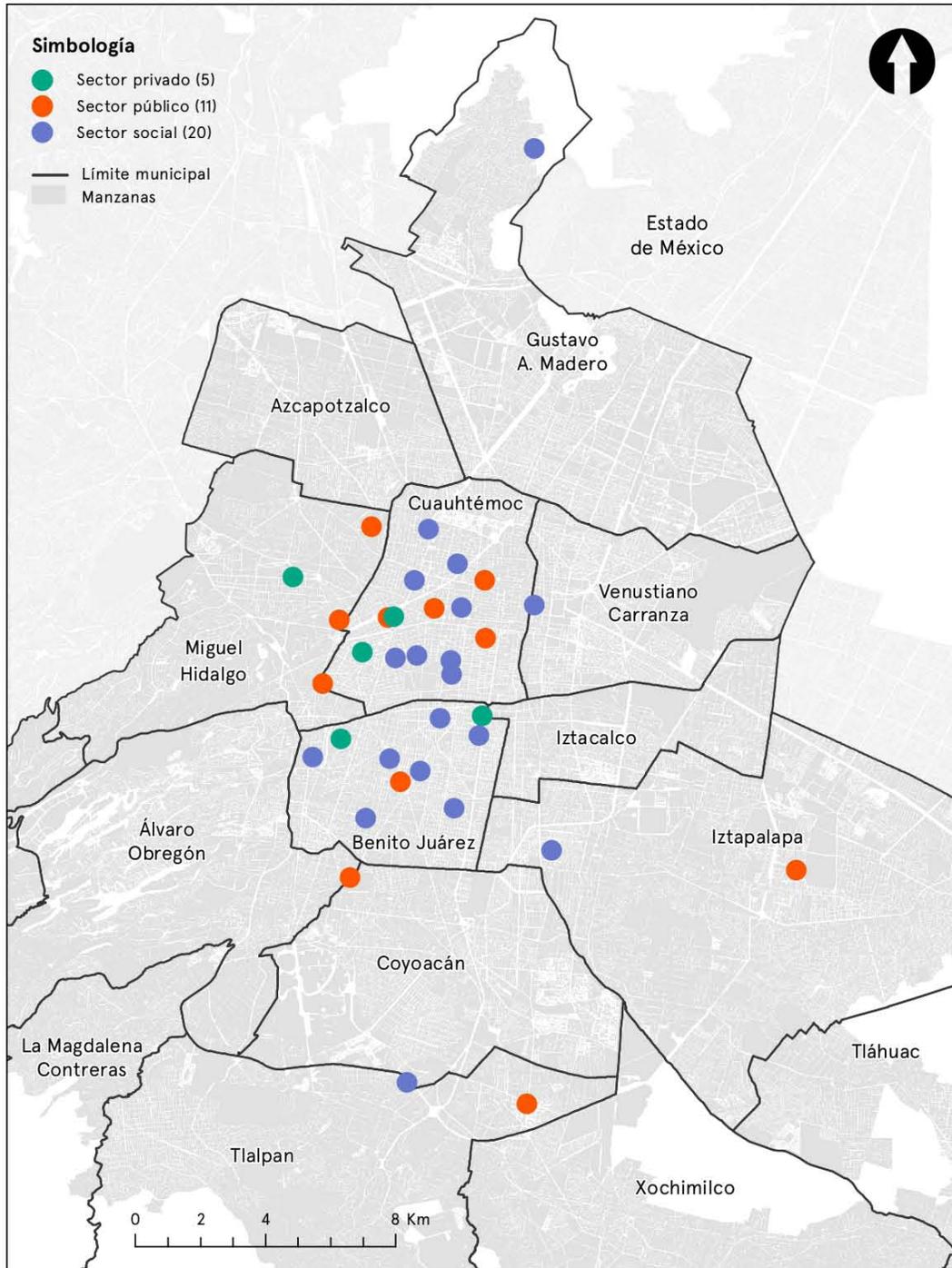


Fuente: Elaboración propia con base en búsqueda realizada en sitios de internet, 2021.

Clasificación por sectores

A pesar de que algunos de estos sitios ofrecen servicios similares, el financiamiento y objetivos de cada recinto son distintos según el sector de la sociedad al que pertenecen. En el sector público se encuentran aquellos equipamientos públicos administrados por el Estado y financiados por la ciudadanía. En este caso, se tienen 9 recintos administrados por el Gobierno de la Ciudad de México, mientras que 2 pertenecen al Gobierno Federal. Por otro lado, en el sector privado se encuentran los lugares que obtienen algún beneficio económico por los servicios que ofrecen. En este caso, solamente se consideraron 5 empresas dirigidas a la población LGBT+, pero que ofrecen servicios adicionales o distintos a los de ocio y socialización. Finalmente, en el sector social se encuentran aquellos sitios pertenecientes a organizaciones de la sociedad civil que buscan cubrir necesidades y garantizar derechos ciudadanos sin el apoyo directo del Estado. En este caso, se identificaron 20 lugares.

Mapa 2
Lugares que prestan servicios a la
población LGBT+ en la Ciudad de México por sector



Fuente: Elaboración propia con base en búsqueda realizada en sitios de internet, 2021.
Mapa base: Marco Geoestadístico Nacional INEGI (2020).

Sector público

La oferta de lugares por parte del sector público se compone de 6 oficinas de atención a derechos humanos, 3 clínicas y 2 centros culturales o comunitarios. Todos los lugares identificados, excepto la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y el Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación, son administrados por el gobierno de la Ciudad de México.

Tabla 5
Lugares que prestan servicios a la
población LGBT+ en la Ciudad de México en el sector público

No.	Nombre	Administración	Tipología de equipamiento	Tipo de servicio
1	Centro Comunitario de Atención a la Diversidad Sexual	Gobierno de la Ciudad de México	Asistencia social	Centro cultural/comunitario
2	Centro de Atención Integral de la Diversidad Sexual “Amelio Robles”	Gobierno de la Ciudad de México	Asistencia social	Centro cultural/comunitario
3	Clínica especializada Condesa	Gobierno de la Ciudad de México	Salud	Clínica
4	Clínica especializada Condesa-Iztapalapa	Gobierno de la Ciudad de México	Salud	Clínica
5	Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México	Gobierno de la Ciudad de México	Administración pública	Oficina de atención a derechos humanos
6	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	Gobierno Federal	Administración pública	Oficina de atención a derechos humanos
7	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México	Gobierno de la Ciudad de México	Administración pública	Oficina de atención a derechos humanos
8	Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)	Gobierno Federal	Administración pública	Oficina de atención a derechos humanos
9	Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED)	Gobierno de la Ciudad de México	Administración pública	Oficina de atención a derechos humanos
10	Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México	Gobierno de la Ciudad de México	Administración pública	Oficina de atención a derechos humanos
11	Unidad de Salud Integral para Personas Trans	Gobierno de la Ciudad de México	Salud	Clínica

Fuente: Elaboración propia con base en búsqueda realizada en sitios de internet, 2021.

Centro Comunitario de Atención a la Diversidad Sexual

Génova 30, Colonia Juárez, Cuauhtémoc, 06600, Ciudad de México.

Fue inaugurado por el gobierno de la Ciudad de México (antes Distrito Federal) en 2011 con el objetivo de brindar apoyo jurídico a las personas LGBT+ víctimas de delitos en la alcaldía Cuauhtémoc (CONAPRED, 2011). También ofrece pruebas rápidas de VIH y apoyo médico y psicológico. Debido a cambios presupuestales en el gobierno de la ciudad a lo largo de las administraciones, se han dejado de dar algunos de estos servicios (Galakjaeger, 2019), no obstante, siempre cuenta con un espacio disponible para reuniones, pláticas, talleres o bazares.

Centro de Atención Integral de la Diversidad Sexual “Amelio Robles”

Canal de Miramontes 3755, Colonia Coapa, Tlalpan, 14390, Ciudad de México, Ciudad de México.

La alcaldía Tlalpan lo inauguró en 2018 con el objetivo de impartir talleres para prevenir la discriminación y capacitar a servidores públicos en temas de género y derechos humanos. Además, se brinda apoyo jurídico y psicológico a personas LGBT+ y se promueven grupos de diálogo para sensibilizar a las familias en temas de identidad y tolerancia (NTCD, 2018).

Clínica especializada Condesa

Gral. Benjamín Hill 24, Colonia Hipódromo Condesa, Cuauhtémoc, 06170, Ciudad de México.

Fue inaugurado por el gobierno de la Ciudad de México en el 2000 para dar atención a las personas que viven con VIH sin seguridad social. Anteriormente solo existían centros especializados del IMSS e ISSSTE para las personas afiliadas y algunas organizaciones no gubernamentales que atendían a esta población (Mino, 2000). Actualmente se atiende al público en general y ofrece servicios médicos especializados en personas que viven con VIH, mujeres, personas trans, usuarios de drogas, víctimas de violencia sexual, entre otros (Clínica Especializada Condesa, 2021).

Clínica especializada Condesa-Iztapalapa

Combate de Celaya 352, U.H. Vicente Guerrero, Iztapalapa, 09730, Ciudad de México.

El gobierno de la Ciudad de México abrió esta clínica en 2015 para desahogar la demanda de la primera Clínica especializada Condesa, ya que gran parte de la población usuaria provenía de Iztapalapa. Tuvo una inversión de 80 millones de pesos en su construcción y 32 millones de pesos en su equipamiento para beneficiar a más de 15 mil pacientes al año (Pérez Courtade, 2015). Ofrece los mismos servicios que la Clínica especializada Condesa (Clínica Especializada Condesa, 2021).

Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México

Avenida Universidad 1449, Pueblo Axotla, Álvaro Obregón, 01030, Ciudad de México.

Es un organismo público de la Ciudad de México creado en 1993 y encargado de atender quejas y denuncias por presuntas violaciones a los derechos humanos cometidas por cualquier autoridad o persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión en la administración pública de la Ciudad de México (CDHCM, 2021). Está abierto a cualquier persona que considere que a ella o a un tercero le ha sido violado alguno de sus derechos humanos, independientemente de su condición social.

Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

Ángel Urraza 1137, Colonia Del Valle Centro, Benito Juárez, 03100, Ciudad de México.

Es un organismo descentralizado del gobierno federal creado en 2014 a partir de la Ley General de Víctimas para atender a las víctimas de cualquier delito o violación a sus derechos humanos. Se apoya en sus Centros de Atención Integral y en las Comisiones Estatales de Atención a Víctimas para realizar acciones que permitan garantizar sus derechos (CEAV, 2019).

Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México

República de Cuba 43, Colonia Centro (Área 1), Cuauhtémoc, 06000, Ciudad de México.

Es un organismo derivado de la Ley General de Víctimas, donde se establece que las entidades federativas tienen la obligación de crear una Comisión Estatal de Atención a Víctimas. Brinda apoyo médico, psicológico, jurídico, entre otros, a toda persona que haya sido víctima de algún delito de alto impacto social o de violaciones graves a sus derechos humanos (CEAVI, 2021).

Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)

Londres 247, Colonia Juárez, Cuauhtémoc, 06600, Ciudad de México.

Es un órgano del Estado creado a partir de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación en 2003. Tiene como objetivo promover políticas y medidas tendientes a contribuir al desarrollo cultural y social, avanzar en la inclusión social y garantizar el derecho a la igualdad. Se encarga de recibir y resolver quejas por presuntos actos discriminatorios cometidos por particulares o por autoridades federales en el ejercicio de sus funciones (CONAPRED, 2021).

Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED)

General Prim 10, Colonia Centro (Área 2), Cuauhtémoc, 06010, Ciudad de México.

Fue creado en 2011 por el gobierno de la Ciudad de México con el objetivo de prevenir y eliminar la discriminación en la Ciudad de México a través del análisis y evaluación de la

política pública, así como la atención a la ciudadanía. Brinda atención a personas que hayan sufrido discriminación, especialmente a aquellos grupos de la población potencialmente vulnerables a ser víctimas de discriminación como la población LGBT+. También realiza acciones de promoción, difusión y educación (COPRED, 2021).

Unidad de Atención a la Diversidad Sexual (UNADIS)

Fernando de Alva Ixtlilxóchitl 185, Colonia Tránsito, Cuauhtémoc, 06820, Ciudad de México.

Es un área de atención a la población LGBT+ dentro de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México. Abrió en 2020 con el objetivo de proporcionar atención social directa a quienes se encuentran en circunstancias de vulnerabilidad debido a su orientación sexual, identidad o expresión de género (Chilango, 2020). Asimismo, se brinda acompañamiento y atención integral en salud psicoemocional, asesoría jurídica, identificación y formación de redes de apoyo (SIBISO, 2021).

Unidad de Salud Integral para Personas Trans

Plan de San Luis esquina Manuel Carpio, Colonia Santo Tomás, Miguel Hidalgo, 11350, Ciudad de México.

Fue inaugurada en 2021 por el gobierno de la Ciudad de México con el objetivo de brindar servicios médicos especializados a la población trans. Tuvo una inversión de 33.5 millones de pesos y ofrece servicios de ginecología, urología, psiquiatría, endocrinología y psicología (El Financiero, 2021).

Sector privado

Se identificaron 5 lugares en el sector privado que ofrecen servicios adicionales o distintos a los de ocio y socialización para la población LGBT+ en la Ciudad de México. 2 clínicas privadas orientadas al grupo de personas trans, 2 librerías que periódicamente tienen eventos culturales para la población LGBT+ y 1 centro nocturno orientado al público trans que fue tomado en cuenta porque también realiza eventos de libre acceso para la población LGBT+.

Tabla 6
Lugares que prestan servicios a la
población LGBT+ en la Ciudad de México en el sector privado

No.	Nombre	Administración	Tipo de servicio
1	Centro de Atención Transgénero Integral (CATI)	Sector privado	Clínica
2	Clínica Trans y No Binaria	Sector privado	Clínica
3	Club Roshell	Sector privado	Centro cultural/comunitario
4	El Armario Abierto	Sector privado	Librería
5	Voces en Tinta/Somos voces	Sector privado	Librería

Fuente: Elaboración propia con base en búsqueda realizada en sitios de internet, 2021.

Centro de Atención Transgénero Integral (CATI)

Filadelfia 128, Colonia Nápoles, Benito Juárez, 03810, Ciudad de México.

Clínica privada inaugurada en 2016 con el objetivo de atender a la población trans y personas de género no binario. Ofrece servicios de salud mental, endocrinología, medicina interna, urología, salud sexual, cirugía plástica, psicoterapia familiar, ginecología, asesoría legal, entre otros (CATI, 2021).

Clínica Trans y No Binaria

Ejército Nacional 505, Colonia Granada, Miguel Hidalgo, 11520, Ciudad de México.

Clínica privada inaugurada en 2021 con el objetivo de atender a la población trans y personas de género no binario. Ofrece servicios de acompañamiento terapéutico, medicina general, cirugía plástica, endocrinología, psiquiatría, terapia de voz, tanatología, medicina del deporte, ginecología, acompañamiento jurídico, grupo de pares, entre otros (Love Mouse, 2021).

Club Roshell

Aragón 75, Colonia Álamos, Benito Juárez, 03400, Ciudad de México.

Es un centro nocturno que fue abierto en 2014 donde se ofrecen todos los servicios necesarios para el travestismo. Asimismo, se imparten cursos, talleres, conferencias y consejería para la comunidad LGBT+ (Club Roshell, 2021).

El Armario Abierto

Agustín Melgar 26, Colonia Condesa, Cuauhtémoc, 06140, Ciudad de México.

Librería especializada en libros sobre sexualidad y diversidad sexual inaugurada en el 2000. Ocasionalmente realiza cursos, talleres, pláticas, conferencias, y asesorías para la población LGBT+ (El Armario Abierto, 2021).

Voces en Tinta/Somos voces

Niza 23, Colonia Juárez, Cuauhtémoc, 06600, Ciudad de México.

Librería especializada en libros sobre diversidad sexual y feminismo inaugurada en 2009. También se define como un espacio cultural en el que se realizan presentaciones de libros, conferencias, conversatorios y exposiciones. Cuenta con un espacio en el que se reúnen distintos grupos de apoyo (Al Momento, 2019).

Sector social

Con un total de 20 lugares, reúne 6 oficinas de atención a derechos humanos, 4 refugios o albergues, 4 oficinas de grupos de apoyo, 3 oficinas de atención y promoción de la salud, 1 casa de día para adultos mayores, 1 centro cultural o comunitario y 1 comedor comunitario. Todos estos recintos pertenecen a organizaciones sociales, la mayoría de ellas constituidas como asociaciones civiles.

Tabla 7
Lugares que prestan servicios a la
población LGBT+ en la Ciudad de México en el sector social

No.	Nombre	Administración	Tipo de servicio
1	Agenda LGBT+ A.C.	Organización de la Sociedad Civil	Oficina de atención a derechos humanos
2	AVE de México A.C.	Organización de la Sociedad Civil	Oficina de atención y promoción de la salud
3	Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer "Elisa Martínez" A. C.	Organización de la Sociedad Civil	Refugio/Albergue

4	Casa de las Muñecas Tiresias A.C.	Organización de la Sociedad Civil	Refugio/Albergue
5	Casa de los Afectos	Organización de la Sociedad Civil	Oficina de grupo de apoyo
6	Casa Frida	Organización de la Sociedad Civil	Refugio/Albergue
7	Casa La Banda	Organización de la Sociedad Civil	Refugio/Albergue
8	Colectivo Sol A.C.	Organización de la Sociedad Civil	Oficina de atención a derechos humanos
9	Cuenta Conmigo Diversidad Sexual Incluyente A. C.	Organización de la Sociedad Civil	Oficina de atención a derechos humanos
10	Eucalipto 20	Organización de la Sociedad Civil	Centro cultural/comunitario
11	Fundasida A.C.	Organización de la Sociedad Civil	Oficina de atención y promoción de la salud
12	Grupo HDT	Organización de la Sociedad Civil	Oficina de grupo de apoyo
13	Inspira A.C.	Organización de la Sociedad Civil	Oficina de atención y promoción de la salud
14	LEDESER A.C.	Organización de la Sociedad Civil	Oficina de atención a derechos humanos
15	Letra S A.C.	Organización de la Sociedad Civil	Oficina de atención a derechos humanos
16	Manos Amigues	Organización de la Sociedad Civil	Comedor comunitario
17	Red de Madres Lesbianas en México	Organización de la Sociedad Civil	Oficina de grupo de apoyo
18	Resistencia No Binarix	Organización de la Sociedad Civil	Oficina de grupo de apoyo
19	Vida Alegre - Laetus Vitae A.C.	Organización de la Sociedad Civil	Casa de día para personas mayores
20	Yaaj A.C.	Organización de la Sociedad Civil	Oficina de atención a derechos humanos

Fuente: Elaboración propia con base en búsqueda realizada en sitios de internet, 2021.

Agenda LGBT+ A.C.

Tonalá 121, Colonia Roma Norte, Cuauhtémoc, 06760, Ciudad de México.

Asociación civil constituida en 2013 que realiza acciones en favor de los derechos humanos de las personas de la diversidad sexual en México. Ofrece servicios de consultoría y defensa en casos de discriminación. Además, realiza talleres y eventos culturales (Agenda LGBT+, 2021).

AVE de México A.C.

Eugenia 1461, Colonia Narvarte Poniente, Benito Juárez, 03600, Ciudad de México.

Asociación civil constituida en 1988 con el objetivo de contribuir a la promoción de la salud sexual y vivencia plena de los derechos humanos con énfasis en los derechos sexuales y la prevención del VIH y de otras ITS. Ofrece talleres dirigidos a la población LGBT+ (Ave de México, 2021).

Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer “Elisa Martínez” A. C.

Corregidora 115, Colonia Zona Centro, Venustiano Carranza, 15100, Ciudad de México.

Asociación civil constituida en 1993 para la defensa de los derechos humanos, civiles y laborales de las trabajadoras sexuales y mujeres trans. Principalmente brinda servicios de salud y asesoría jurídica para las personas víctimas de violencia. No obstante, también ofrece alimentos a bajo costo, proyectos productivos, círculos de estudio, talleres para la prevención de adicciones, entre otros. (Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer, 2021.)

Casa de las Muñecas Tiresias A.C.

Lázaro Cárdenas 59, Colonia La Casilda, Gustavo A. Madero, 07150, Ciudad de México.

Fue constituida como una asociación civil en 2017 y en 2020 abrió sus puertas como albergue gracias a un espacio donado por el gobierno de la Ciudad de México. Ofrece apoyo a mujeres trans que han sido víctimas de abusos, violencia y discriminación a través de un programa integral que contempla educación, salud física, salud emocional, acceso a la cultura y empoderamiento laboral (Casa de las Muñecas Tiresias, 2021). El albergue tiene capacidad para 30 personas y ofrece las herramientas para acreditar los niveles primaria, secundaria o preparatoria (Cervantes, 2020).

Casa de los Afectos

Dr. Miguel Silva 28, Colonia Doctores, Cuauhtémoc, 06720, Ciudad de México.

Es una organización que ofrece talleres, grupos de crecimiento, cursos, capacitaciones, charlas, reuniones y atención psicológica para personas LGBT+ (Casa de los Afectos, 2021).

Casa Frida

Sur 105 434, Colonia Héroes de Churubusco, Iztapalapa, 09090, Ciudad de México.

Es una iniciativa que surgió en 2020 con el objetivo de responder de forma inmediata ante situaciones de extrema urgencia mediante el rescate y alojamiento de mujeres y personas LGBTQ+ que han sido expuestas ante violencias basadas en la orientación sexual, identidad o expresión de género. Brinda alimentación, hospedaje y atención a la salud de manera temporal hasta 90 días. Asimismo, capacita a sus usuarios con habilidades sociales y técnicas para su autogestión económica, integración laboral o educativa (Ulises, 2021a; Caporal Montes, 2021).

Casa La Banda

Localización desconocida.

Es una iniciativa surgida en 2019 para dar un hogar temporal a las personas migrantes que, por pertenecer a la comunidad LGBTQ+, son discriminadas en el camino (Villa Román, 2021). Ofrece los servicios básicos de un refugio como hospedaje, comida y atención a la salud, además de organizar talleres, conciertos y otros eventos culturales para la población LGBTQ+ (Casa La Banda, 2021).

Colectivo Sol A.C.

Cuauhnochtli 11, Colonia Pueblo Quieto, Tlalpan, 14040, Ciudad de México.

Fue una de las organizaciones activas durante el Movimiento de Liberación Homosexual en los ochenta y se constituyó como asociación civil en 1990. Tiene por objetivo promover y defender los derechos humanos, la salud sexual y reproductiva y el desarrollo y fortalecimiento de capacidades. Ofrece servicios de consultoría en temas de fortalecimiento institucional y mejoramiento programático a través de cursos y talleres (Colectivo Sol, 2021).

Cuenta Conmigo Diversidad Sexual Incluyente A. C.

Dr. Andrade 191, Colonia Doctores, Cuauhtémoc, 06720, Ciudad de México.

Asociación civil constituida en 2008 con el objetivo de promover el bienestar, respeto, inclusión y la vivencia de la diversidad sexual con orgullo y libertad. Ofrece talleres de sensibilización a empresas, personas LGBTQ+ y familias en temas de diversidad sexual, equidad de género, salud sexual y derechos humanos (Cuenta Conmigo Diversidad Sexual Incluyente, 2021).

Eucalipto 20

Eucalipto 20, Colonia Santa María la Ribera, Cuauhtémoc, 06400, Ciudad de México.

Surgió en el 2020 como un centro cultural en el que se realizan exposiciones, talleres y conciertos. El lugar tiene una galería, un salón de usos múltiples y un patio en el que se

realizan espectáculos y degustaciones de comida. También es la sede de Altarte A.C., organización encargada de promover y resguardar el arte y la cultura LGBTQ+ (Cervantes, 2021).

Fundasida A.C.

Calle 19 75, Colonia San Pedro de los Pinos, Benito Juárez, 03800, Ciudad de México.

Fue creada en 1987 como la primera organización de la sociedad civil mexicana en dar una respuesta frente a la emergencia de la pandemia del VIH. Ofrece pruebas rápidas de VIH, atención psicológica individual, grupal, de pareja y familiar, servicio odontológico y servicio médico. También brinda cursos, talleres y diplomados en temas de equidad de género, derechos humanos y derechos sexuales y reproductivos (Fundasida, 2021).

Grupo HDT

Félix Cuevas 615, Colonia del Valle Sur, Benito Juárez, 03100, Ciudad de México.

Es un grupo de apoyo de la clínica privada “Sayume Sí” abierto a todas las personas LGBTQ+ que deseen compartir su experiencia de vida, pensamientos o sentimientos (Sayume Si, 2021).

Inspira A.C.

Insurgentes Centro 51, Colonia San Rafael, Cuauhtémoc, 06470, Ciudad de México.

Asociación civil constituida en 2013 con el objetivo de promover la salud sexual y reproductiva de las personas, especialmente de las personas que viven con VIH y otras ITS, mujeres, personas usuarias de sustancias y población LGBTQ+ (Inspira, 2021). Ofrece servicios de detección de ITS y VIH, atención médica y psicológica, talleres y campañas de prevención.

LEDESER A.C.

Plaza de San Juan 17, Colonia Centro, Cuauhtémoc, 06020, Ciudad de México.

Asociación civil sin fines de lucro enfocada en la defensa y promoción de los derechos humanos, con énfasis en los derechos sexuales y reproductivos. Brinda apoyo jurídico en la gestión de trámites como matrimonio, registro de nacimiento, reconocimiento de identidad de género o reconocimiento de hijos. De igual forma, ofrece capacitaciones a autoridades, jueces, asesores jurídicos gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, universidades, hospitales e instituciones sobre los derechos civiles, sexuales y reproductivos de las mujeres y de las personas LGBTQ+ (LEDESER, 2021).

Letra S A.C.

Canarias 45, Colonia San Simón Ticumac, Benito Juárez, 03660, Ciudad de México.

Asociación civil enfocada en la difusión de información de temas relacionados a la población LGBT+, la defensa de sus derechos humanos y de quienes viven con VIH. Realizan campañas de promoción de los derechos humanos y ofrecen orientación, acompañamiento y asesoría a personas que viven con VIH que han sido discriminadas (Letra S, 2021).

Manos Amigues

Pedro Moreno 113, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, 06300, Ciudad de México.

Iniciativa formada en 2021 con el objetivo de crear lazos solidarios entre la comunidad LGBT+ y ayudar a sus grupos más vulnerables. Se ofrece comida a bajo costo, pero también cuenta con una galería con exposiciones itinerantes y un escenario donde se presentan distintos artistas (Gaona, 2021).

Red de Madres Lesbianas en México

Gabriel Mancera 731, Colonia del Valle Centro, Benito Juárez, 03100, Ciudad de México.

Organización orientada a madres lesbianas que deseen compartir experiencias a través de grupos de apoyo. También se organizan eventos como talleres y conferencias (Red de Madres Lesbianas en México, 2021).

Resistencia No Binarix

Zacatecas 39, Colonia Roma Norte, Cuauhtémoc, 06700, Ciudad de México.

Colectivo de personas no binarias donde se ofrece apoyo psicológico individual, de pareja y familiar. Organiza pláticas, conversatorios, cursos, talleres y capacitaciones sobre identidades no binarias y disidencias sexo-genéricas al público en general (Resistencia No Binarix, 2021).

Vida Alegre - Laetus Vitae A.C.

Xola 184, Colonia Álamos, Benito Juárez, 03400, Ciudad de México.

Asociación civil formada en 2012 por la activista Samantha Flores con el objetivo de dar voz a las personas mayores LGBT+. En 2018 abrió sus puertas como casa de día para adultos mayores en la que se realizan actividades como meditación, tanatología, proyecciones de películas y asistencia médica y psicológica (EFE, 2019).

Yaaj A.C.

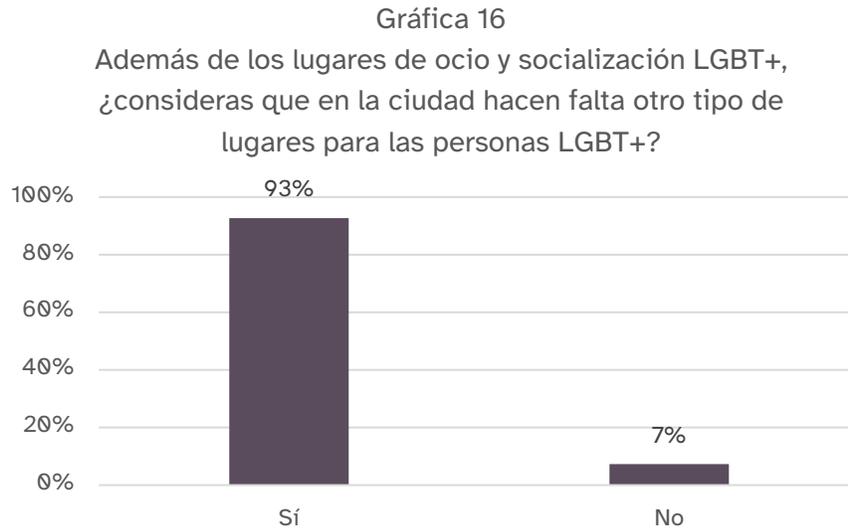
Monte Albán 6, Colonia Narvarte Oriente, Benito Juárez, 03020, Ciudad de México.

Fue constituida como asociación civil en 2006 con el objetivo de garantizar los derechos humanos, sexuales y reproductivos de la población LGBT+. Ofrece preparación en derechos humanos, fortalecimiento institucional para activistas y grupos de apoyo emocional (Yaaj, 2021).

Resultados de encuesta

Lugares deseados

Conforme a la encuesta aplicada, el 93% de las personas considera que hacen falta otro tipo de lugares para la población LGBT+ además de los lugares de ocio y socialización que actualmente existen. Tan solo el 7% señala que no hacen falta.



Fuente: Elaboración propia con base en encuesta aplicada, 2021.

Respecto al tipo de lugares que consideran necesarios, los albergues para personas LGBT+ en situación de vulnerabilidad fueron los más elegidos entre la muestra (81%). Este tipo de servicio actualmente es ofertado por cuatro organizaciones del sector social: Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer “Elisa Martínez” A. C. y Casa de las Muñecas Tiresias A.C., que brindan servicio al grupo de mujeres trans, y Casa Frida y Casa La Banda, que atienden a personas en situación de vulnerabilidad y migrantes LGBT+. En segundo lugar de importancia se señalaron los centros culturales o comunitarios LGBT+ (79%). Este tipo de servicios también se pueden encontrar en cuatro lugares: Centro Comunitario de Atención a la Diversidad Sexual y Centro de Atención Integral de la Diversidad Sexual “Amelio Robles”, equipamientos públicos administrados por el gobierno de la ciudad, Club Roshell en el sector privado y Eucalipto 20 en el social. El tercer servicio más urgente, según lo señalado por los encuestados, es el de centro de salud o clínica especializada en la población LGBT+ (75%). En la actualidad se pueden encontrar cinco clínicas con estas características: Unidad de Salud Integral para Personas Trans, Clínica especializada Condesa y Clínica especializada Condesa-Iztapalapa, las tres pertenecientes al sector público, así como Centro de Atención Transgénero Integral (CATI) y Clínica Trans y No Binarie, ambas clínicas del sector privado. Por otro lado, de las opciones dadas, la menos urgente para los encuestados es la implementación de baños y/o vestidores mixtos.

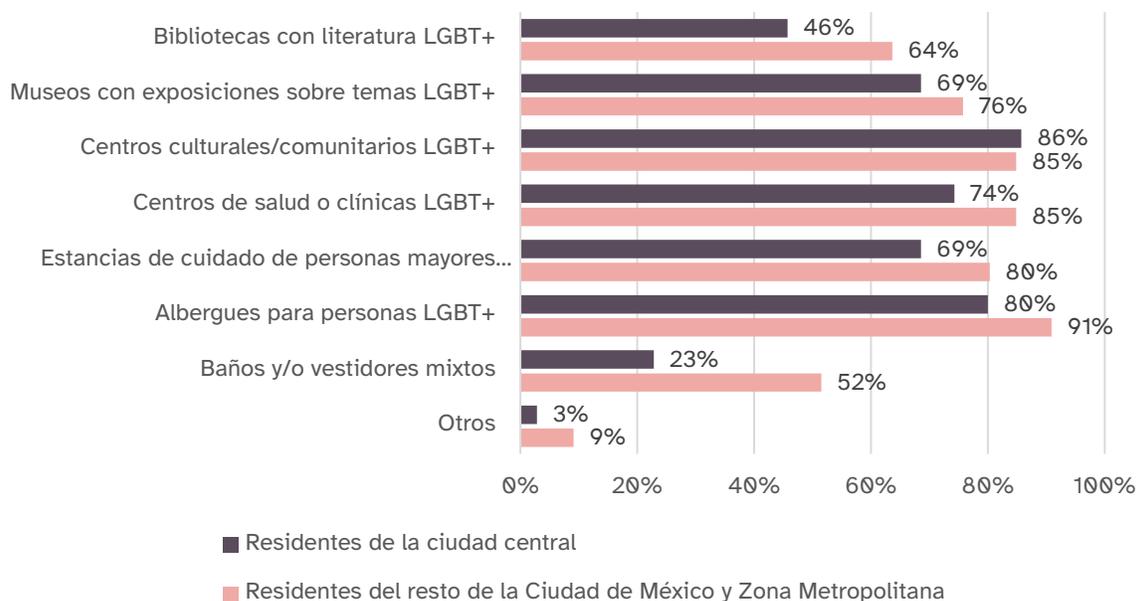
Gráfica 17
 ¿Qué tipo de lugares hacen falta para
 la población LGBT+ en la Ciudad de México?



Fuente: Elaboración propia con base en encuesta aplicada, 2021.

Al desagregar los resultados de esta pregunta en función de la zona de residencia, se observa que para las personas LGBT+ residentes de la ciudad central los lugares más urgentes son los centros culturales o comunitarios (86%), mientras que para los residentes del resto de la ciudad son los albergues (91%). Los demás tipos de servicios son más demandados entre los residentes del resto de la Ciudad de México y Zona Metropolitana que por las personas del primer grupo. Estos resultados son los esperados, pues como se señaló anteriormente, los lugares que prestan servicios a la población LGBT+ se encuentran principalmente en la ciudad central, por lo que las personas que viven fuera de esta área desean tener lugares como estos cercanos a ellos.

Gráfica 18
Lugares deseados para la
población LGBT+ por zona de residencia

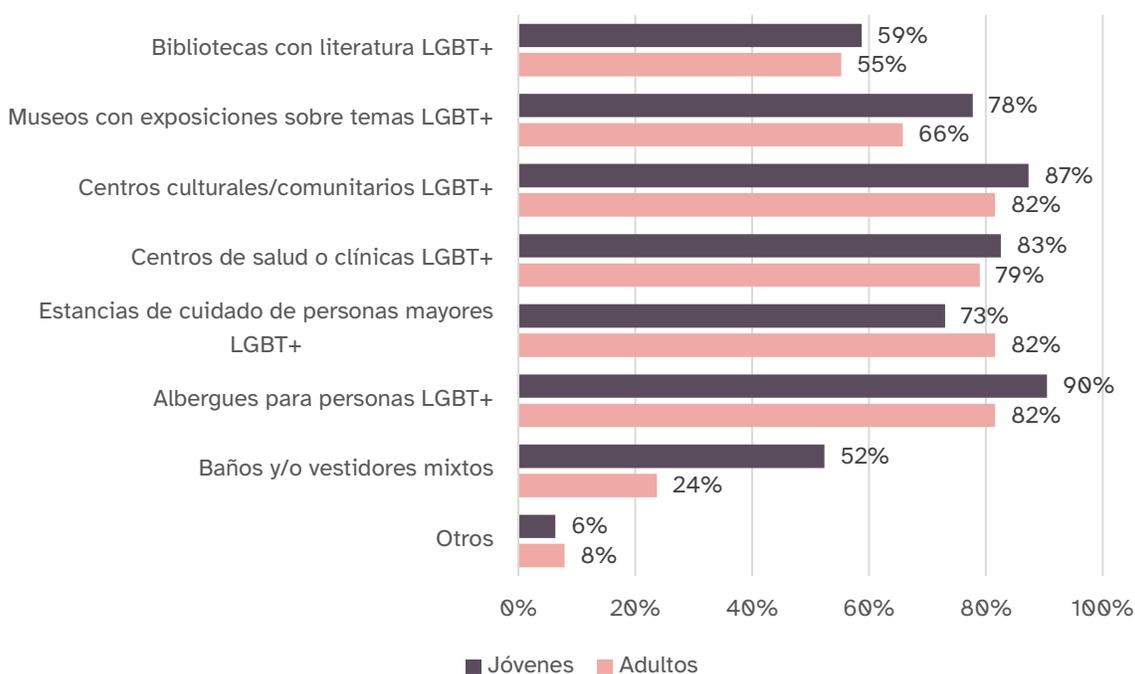


Fuente: Elaboración propia con base en encuesta aplicada, 2021.

Al mostrar los resultados según el grupo de edad se observa que, con excepción de estancias de cuidado para personas mayores LGBT+, todos los servicios son más demandados por la población joven. El servicio más urgente para este grupo de edad sigue siendo el de albergues (90%), mientras que para el grupo de personas adultas resulta más importante contar con centros culturales LGBT+ y estancias de cuidado para personas mayores LGBT+. En esta última categoría, actualmente existe la organización Vida Alegre – Laetus Vitae A.C. que, si bien brinda atención a toda persona mayor independientemente de su pertenencia o no a la comunidad LGBT+, está enfocada en este grupo por los desafíos que enfrentan las personas LGBT+ en la vejez (Fernández, 2021).

Gráfica 19

Lugares deseados para la población LGBT+ por grupo de edad

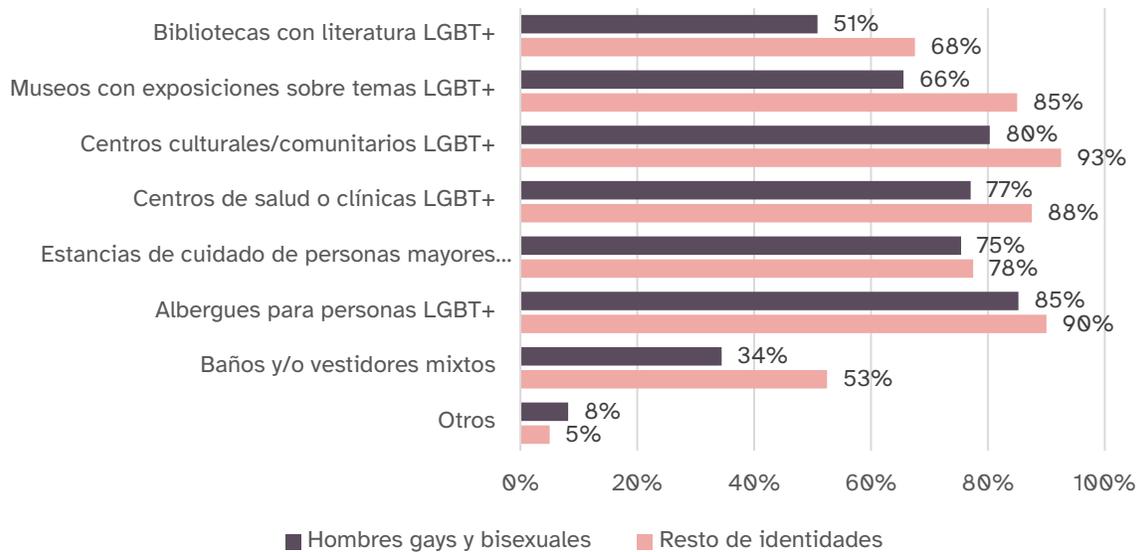


Fuente: Elaboración propia con base en encuesta aplicada, 2021.

Al analizar esta pregunta en función del grupo identitario, sobresale que todos los servicios son más demandados por el resto de las identidades LGBT+ que por el grupo conformado por hombres gays y bisexuales. Esto refuerza las ideas plasmadas en el capítulo 2, donde se expuso que los hombres gays suelen experimentar menos discriminación a nivel social y en el acceso a los servicios en comparación con otros grupos LGBT+. Por ello, el resto de las identidades podrían estar demandando más espacios seguros donde puedan satisfacer necesidades.

Gráfica 20

Lugares deseados para la población LGBT+ por grupo identitario



Fuente: Elaboración propia con base en encuesta aplicada, 2021.

Finalmente, respecto al análisis de esta pregunta, los resultados más contrastantes se dieron en la opción de baños y/o vestidores mixtos, donde se observa que son mayormente demandados por jóvenes que no pertenecen al grupo de hombres gays y bisexuales y que viven fuera de la ciudad central. A pesar de que no es un servicio propiamente, se planteó como opción en la encuesta, ya que las personas entrevistadas señalaron que eran espacios que generaban miedo y, potencialmente, situaciones de discriminación y exclusión, especialmente para las personas trans y no binarias.

La implementación de baños mixtos en los edificios es una cuestión que necesita ser analizada ampliamente, pues distintos autores (Da Silva, 2019; González Ceuninck, 2013) señalan que los baños tradicionales constituyen un espacio en donde las personas que no encajan en los binarismos de género son víctimas de la violencia simbólica. Lo anterior podría condicionar el acceso a los equipamientos y servicios de estas personas, así como a otro tipo de lugares en la ciudad. Al exponerlo en esta investigación, se espera que sea abordada en futuros trabajos donde se cuestione si la arquitectura refleja y representa la diversidad de cuerpos y sus formas de habitar.

Uso de servicios

Los resultados de la encuesta aplicada revelan que el lugar más usado por la población LGBT+ de la Zona Metropolitana del Valle de México es la Clínica especializada Condesa, pues más de la mitad de los encuestados declararon haber asistido al menos una vez (53%). En segundo lugar, se encuentra la librería Voces en Tinta/Somos voces, la cual fue seleccionada por el 24% de la muestra. Asimismo, sobresale el Centro Comunitario de Atención a la Diversidad Sexual, el cual fue señalado por el 23%. No obstante, en términos generales, los lugares que prestan servicios a la población LGBT+ son muy poco usados entre la muestra. El promedio de uso de los 36 lugares es del 8% y únicamente los tres lugares mencionados presentan un porcentaje de uso mayor al 20%.

Territorialmente se observa que, según esta muestra, el poniente de la alcaldía Cuauhtémoc constituye el principal nodo de servicios para la población LGBT+ en la ciudad (conformado por Clínica especializada Condesa, Centro Comunitario de Atención a la Diversidad Sexual, Voces en Tinta/Somos voces e Inspira A.C.). Fuera de este circuito solamente sobresale la Clínica especializada Condesa-Iztapalapa en la alcaldía del mismo nombre y la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México en los límites de Álvaro Obregón.

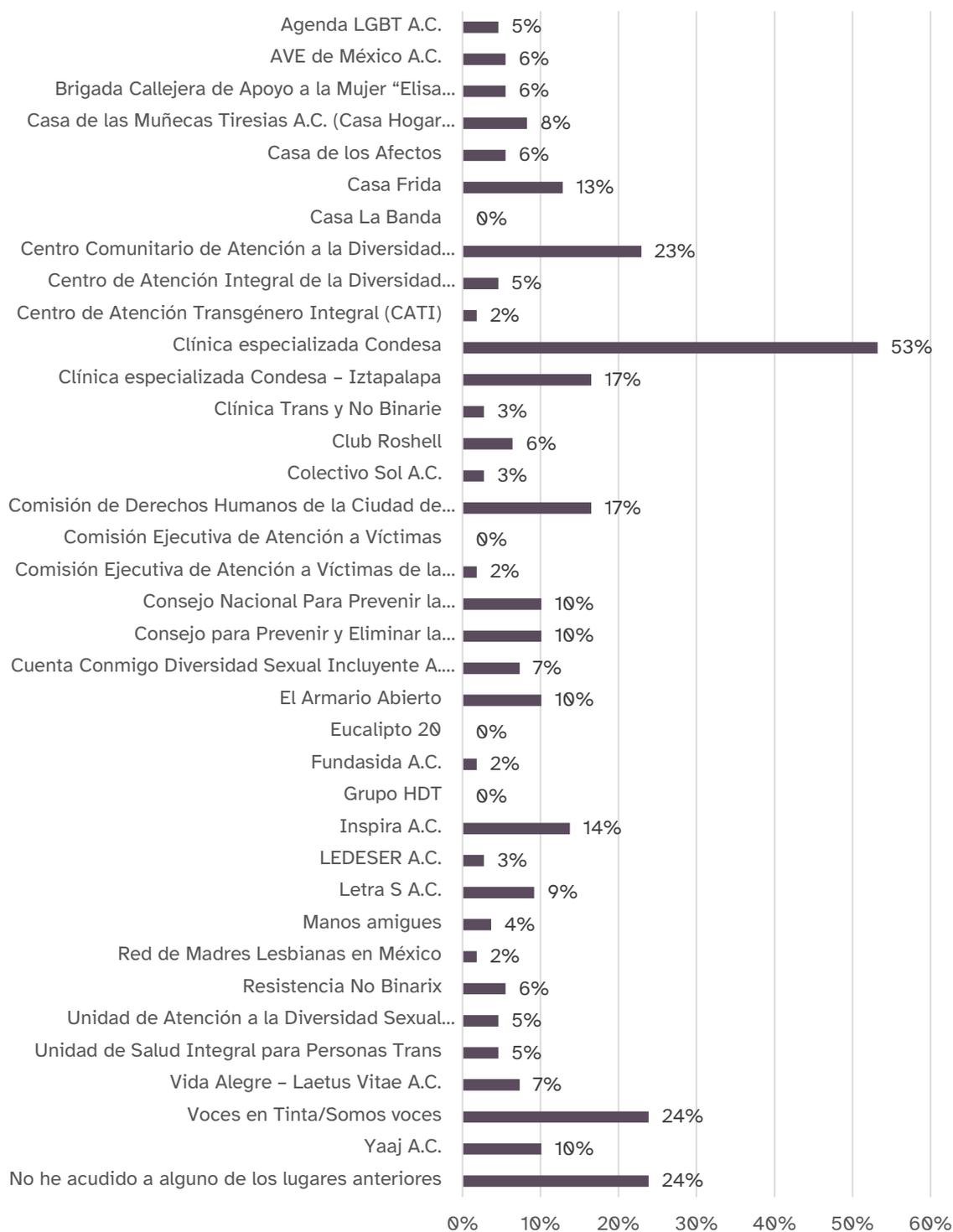
Al mapear el origen de las personas participantes y sus recorridos según los lugares a los que han acudido, es posible observar que viajan, en promedio, 15 kilómetros para llegar a alguno de los lugares que prestan servicios a la población LGBT+. Asimismo, en los casos más extremos las distancias rondan los 40 kilómetros.

Por otro lado, 28 de los 35 lugares identificados se localizan a una distancia igual o menor a 500 metros de los principales sistemas de transporte de la Ciudad de México (metro, metrobús, tren ligero, ferrocarril suburbano y cablebús). Aun así, los 7 lugares restantes tampoco se encuentran a una distancia considerablemente más grande.

Finalmente, se observa que las personas que no residen en la ciudad central tienden a usar más los lugares que prestan servicios a la población LGBT+ que las personas que residen en ella.

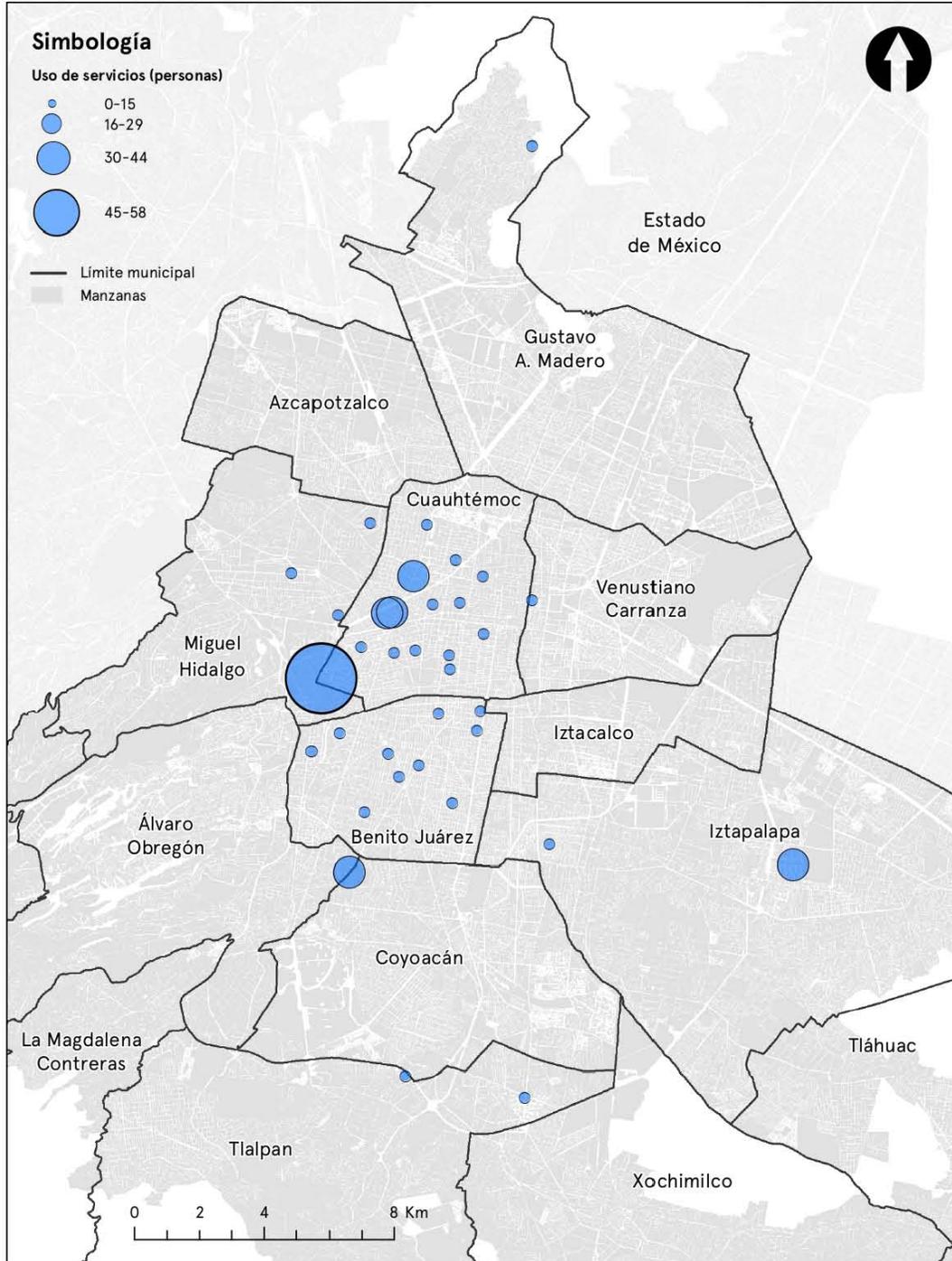
Gráfica 21

De la siguiente lista, selecciona aquel o aquellos lugares a los que hayas acudido al menos una vez



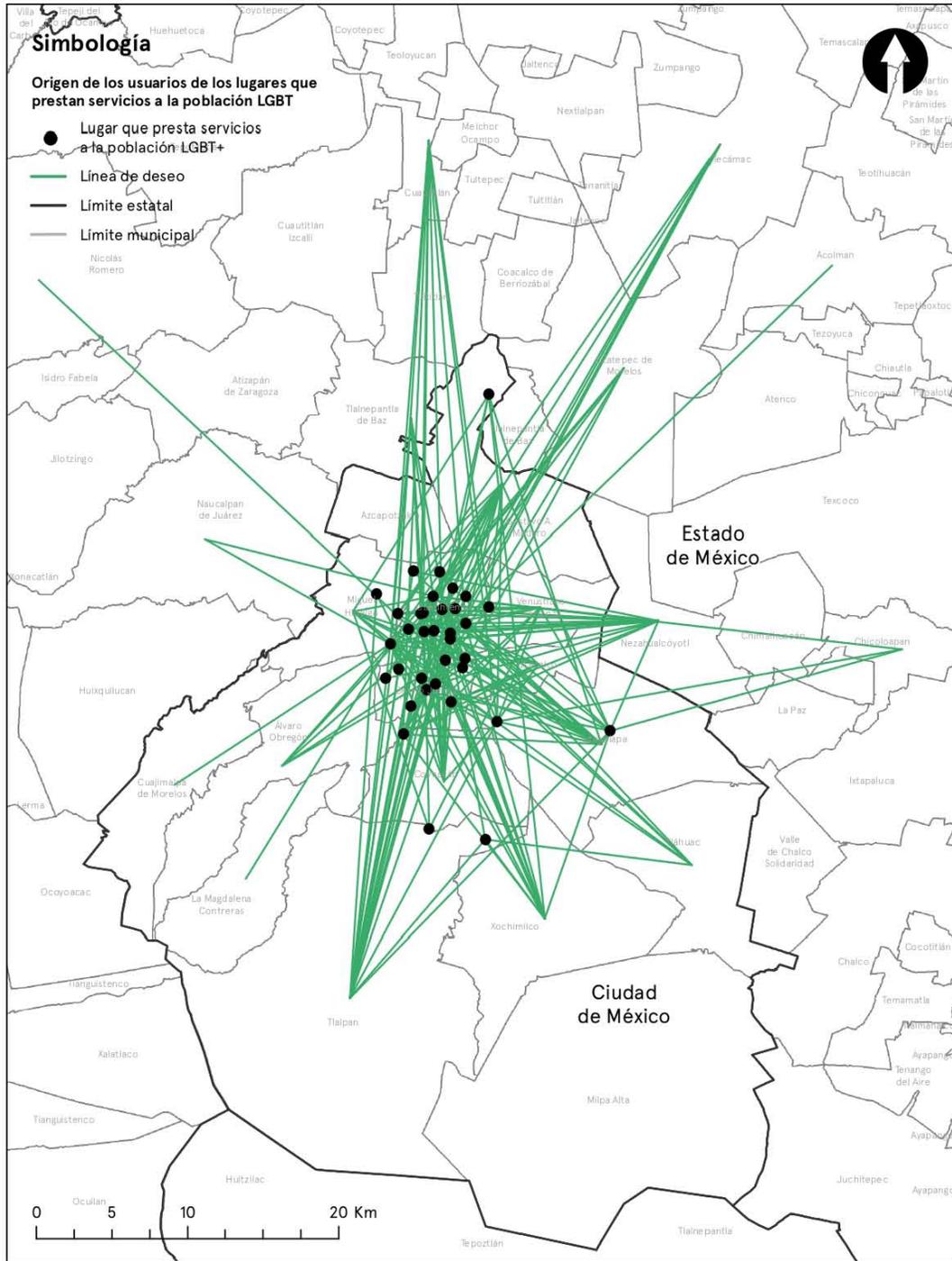
Fuente: Elaboración propia con base en encuesta aplicada, 2021.

Mapa 3
 Uso de los lugares que prestan servicios a la población LGBT+ en la Ciudad de México



Fuente: Elaboración propia con base en encuesta aplicada y búsqueda realizada en sitios de internet, 2021.
 Mapa base: Marco Geoestadístico Nacional INEGI (2020).

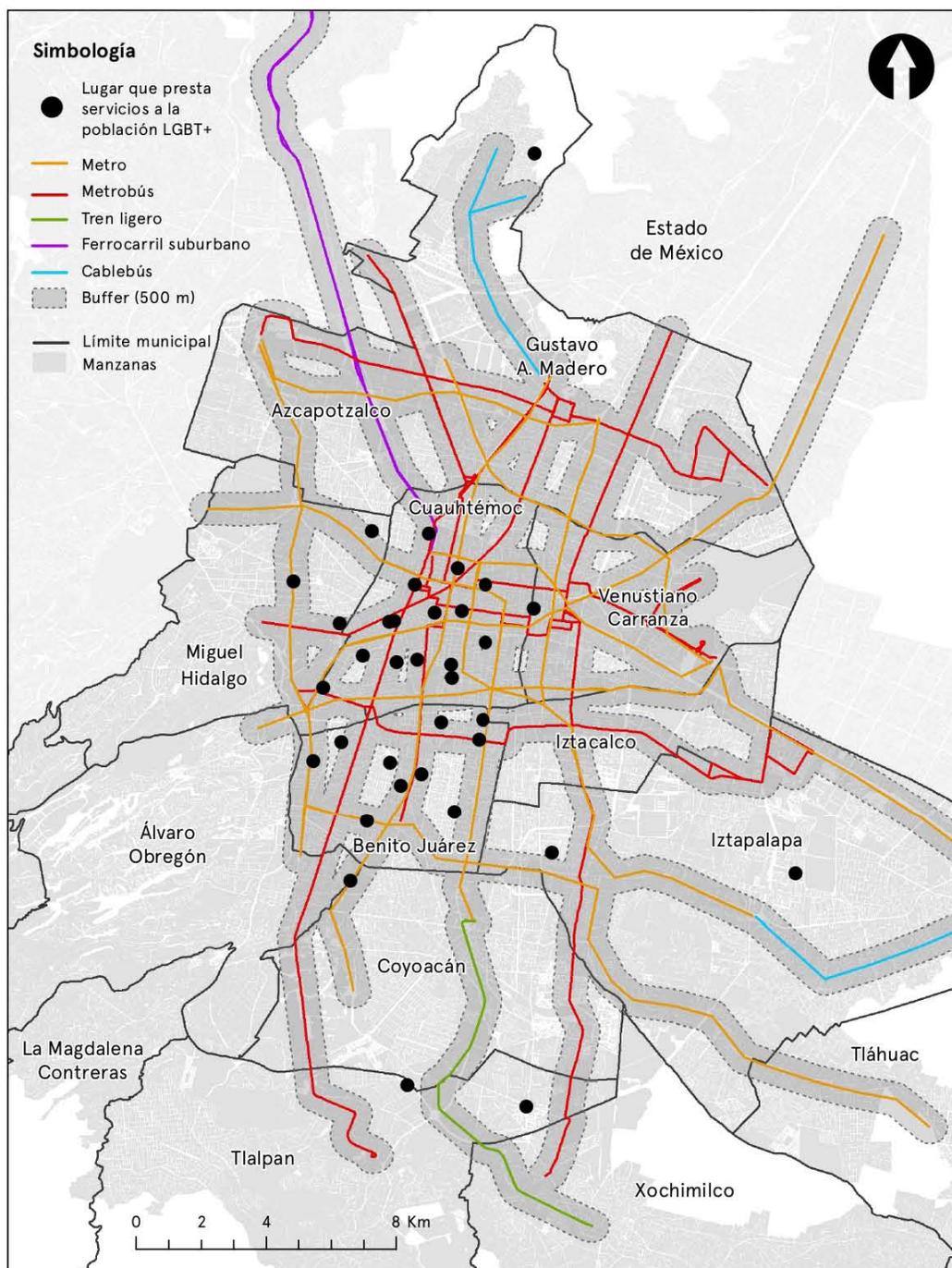
Mapa 4
 Origen de los usuarios de los lugares que prestan servicios a la población LGBT+ en la Ciudad de México



Fuente: Elaboración propia con base en encuesta aplicada y búsqueda realizada en sitios de internet, 2021.
 Mapa base: Marco Geoestadístico Nacional INEGI (2020).

Mapa 5

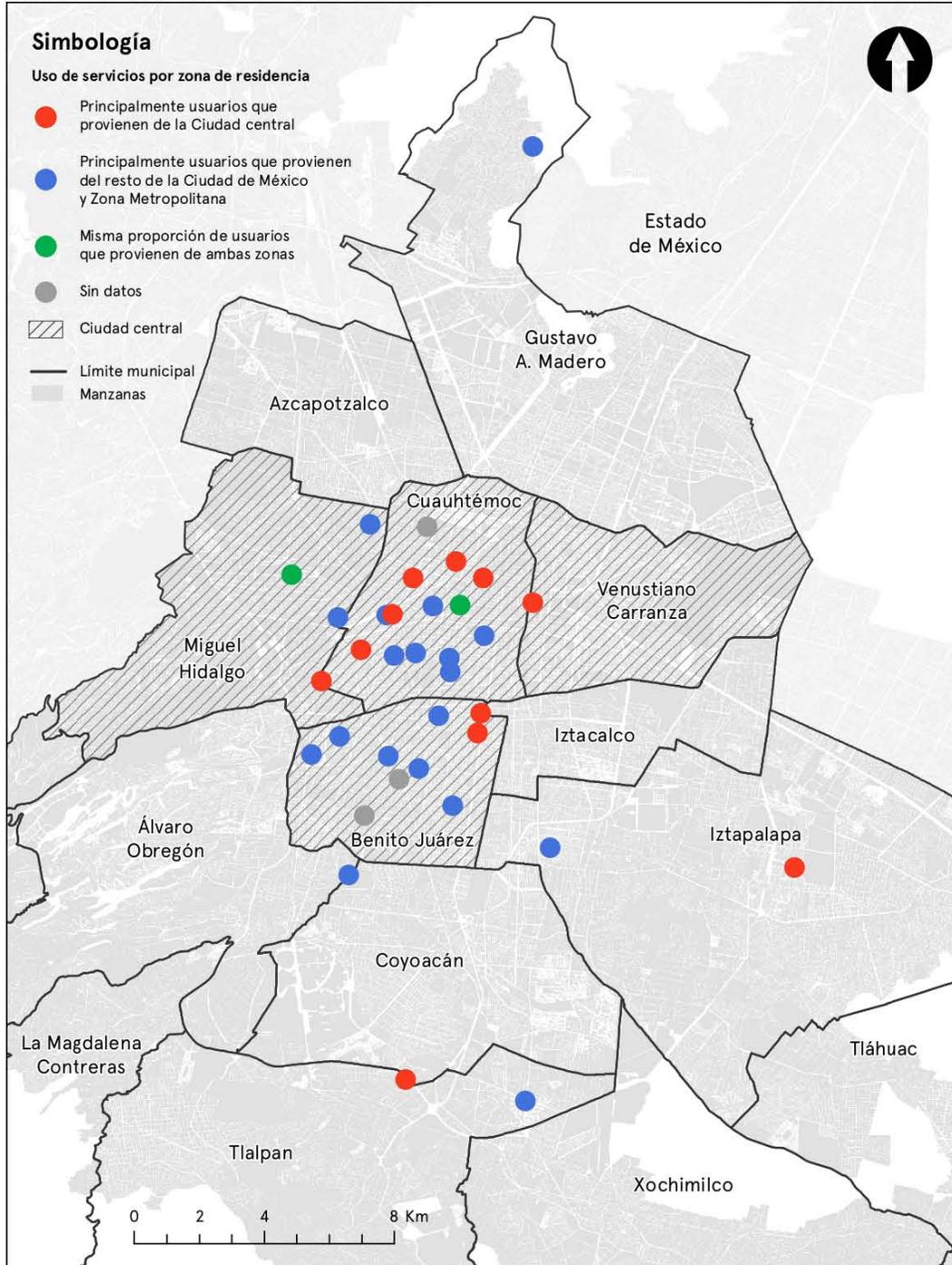
Conectividad de los lugares que prestan servicios a la población LGBT+ con los principales sistemas de transporte en la Ciudad de México



Fuente: Elaboración propia con base en búsqueda realizada en sitios de internet, 2021.

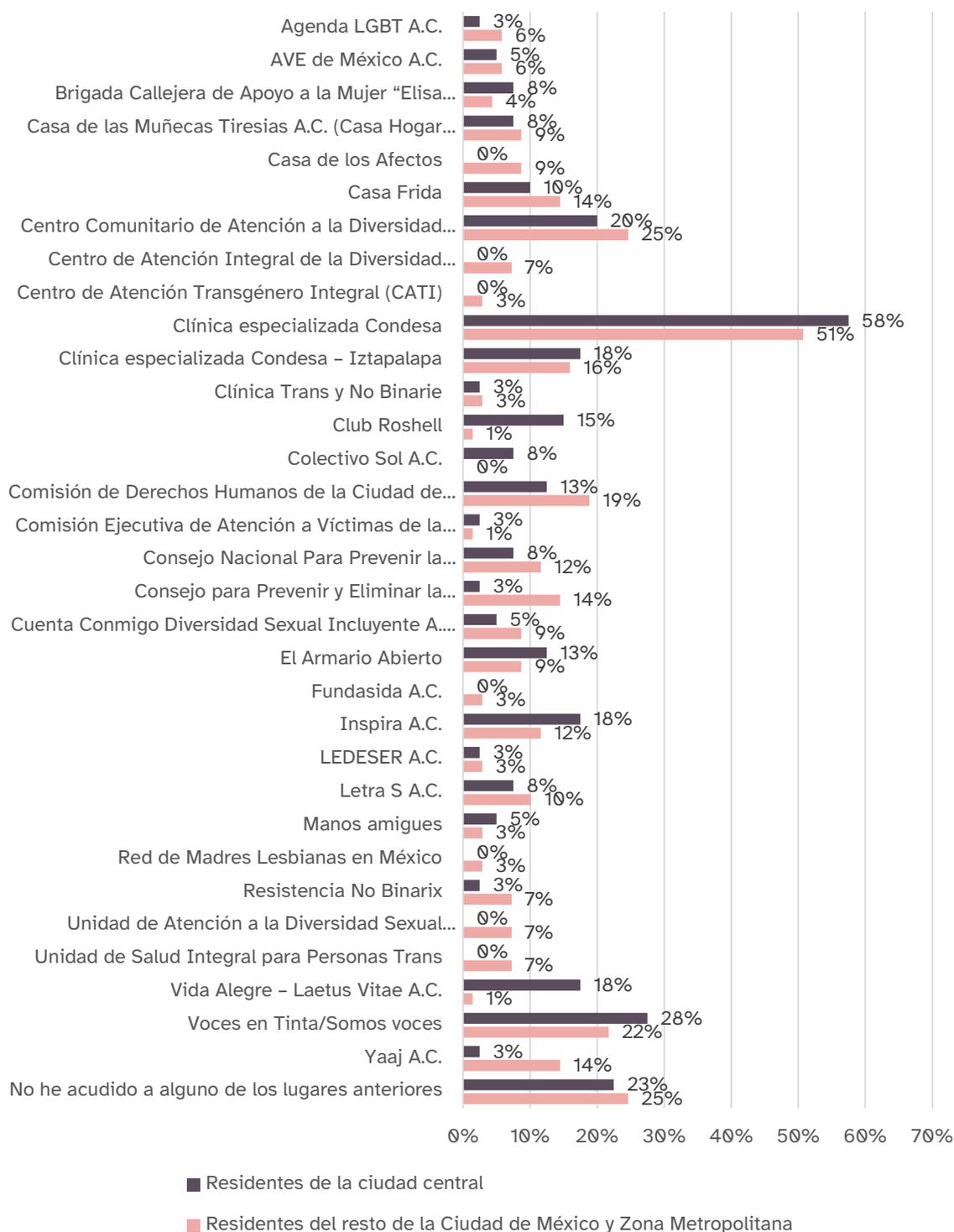
Mapa base: Marco Geoestadístico Nacional INEGI (2020) y Portal de Datos Abiertos de la Ciudad de México (2021).

Mapa 6
 Uso de los lugares que prestan servicios a la población
 LGBT+ en la Ciudad de México por zona de residencia



Fuente: Elaboración propia con base en encuesta aplicada y búsqueda realizada en sitios de internet, 2021.
 Mapa base: Marco Geoestadístico Nacional INEGI (2020).

Gráfica 22
 Uso de los lugares que prestan servicios a la población LGBT+
 por zona de residencia



Fuente: Elaboración propia con base en encuesta aplicada, 2021.

Conclusiones

Las personas LGBT+ suelen carecer de apoyo en su círculo familiar, por lo que salen a buscar espacios en donde explorar y expresar su identidad y donde puedan vivirse de manera libre. Históricamente los lugares de ocio y socialización LGBT+ (bares, antros, discotecas, cantinas y otros centros nocturnos) han sido un refugio para este grupo, pues han sido un punto de encuentro seguro y han sido la base para la búsqueda de derechos en otros ámbitos. Sin embargo, los resultados permiten ver que estos lugares se han convertido en espacios excluyentes hacia la misma población LGBT+.

Los informantes no consideran que hoy en día estos lugares sean un refugio para la población LGBT+, más bien los ven como meros lugares de consumo para el grupo de hombres gays. La necesidad de espacios de libertad es vigente, pero estos lugares imponen barreras económicas y sociales para acceder a un lugar seguro. A esto se suma la barrera espacial, debido a que los lugares de ocio y socialización LGBT+ se concentran en las zonas centrales de la Ciudad de México. La percepción negativa de estos lugares se acentúa aún más por la violencia ejercida por parte de las personas que atienden y asisten a estos lugares en los últimos años.

Cuando en la encuesta se les preguntó a las personas cuáles eran los lugares en donde se sentían más libres expresando su identidad, fue posible observar que la mayoría, el 90%, declaró que era en la casa de amigos o pareja. Caso contrario del espacio público, el cual, con 28%, resultó ser el menos valorado en este aspecto. Dados los avances en términos de derechos y la visibilización de esta población en distintos sectores, se esperaría que la expresión de su identidad no estuviera reservada a los espacios privados como en el pasado. Sin embargo, hoy en día las personas LGBT+ siguen percibiendo que los espacios públicos, y la ciudad en general, no son lugares seguros para expresar su identidad libremente.

El espacio público debería ser una salida para que esta población, y todas las demás, se reúnan, se desenvuelvan y desarrollen su vida en condiciones de seguridad. Las personas LGBT+ no solo deberían sentirse seguras en los espacios privados o en los lugares de ocio y socialización LGBT+, deberían poder expresar su identidad en todos los demás ámbitos de la ciudad. El reducirlas a los espacios de ocio y socialización LGBT+ deja fuera a las personas que no tienen la edad requerida para entrar a ellos o que, a pesar de que cumplan este requisito y puedan pagar el acceso, ni siquiera estén interesadas en consumir este tipo de servicios.

Los espacios más abiertos y públicos como calles, parques o transporte público, son aquellos en los que las personas prefieren evitar o limitar la expresión de su identidad por miedo a sufrir discriminación. Esta situación empeora para las personas residentes de las

zonas en las que la población LGBT+ ha sido menos visible, es decir, fuera de la ciudad central. Los espacios públicos y equipamientos que se encuentran fuera de este perímetro son percibidos como aún menos seguros para ellos.

En cuanto al acceso a equipamientos públicos, se destacan las escuelas, equipamientos de salud, oficinas gubernamentales y deportivos como los lugares en los que las personas LGBT+ experimentan más discriminación. Los informantes relatan experiencias que van desde comentarios y miradas incómodas, hasta agresiones físicas y negación del servicio.

Aunque las expresiones de discriminación de estos lugares tienen que ver con problemas sociales estructurales y es algo que escapa al urbanismo, si nos hace reflexionar que los procesos de exclusión de la ciudad no solo tienen que ver con la distribución desigual de los equipamientos y servicios, sino que intervienen otros procesos sociales que impiden la igualdad de condiciones en el uso de los espacios. Como señala Alguacil (2009), no es posible la libertad que reclama el derecho a la ciudad en un lugar en donde existen barreras físicas, simbólicas e institucionales.

Como lo han evidenciado otras investigaciones que buscan analizar la realidad de las identidades disidentes en el medio urbano, la experiencia en la ciudad no es la misma aún dentro de los distintos grupos de la población LGBT+ (Torres Rodríguez y Borges Guimarães, 2012; Maliepaard, 2015; Browne y Ferreira, 2018). En la pregunta de la encuesta referente a los lugares en los que las personas han evitado o limitado la expresión de su identidad, el lugar de residencia y la identidad juegan un papel fundamental en la percepción de seguridad de los lugares.

En este sentido, el concepto de interseccionalidad planteado por Ramírez-García et al. (2022) resulta útil para analizar y explicar las desigualdades que experimentan las personas LGBT+. De acuerdo con los autores, condiciones de raza/etnia, género, clase social, orientación sexual y discapacidad, son determinantes sociales que producen desigualdad y vulnerabilidad, que, al establecer intersecciones con otras características sociales, como edad, ubicación geográfica o condición socioeconómica, crean subgrupos interseccionales tendientes a sufrir exclusiones.

Gracias a las experiencias de vida relatadas en las entrevistas, se puede concluir que, una de las condiciones sociales que más diferencias marca en el acceso a equipamientos y servicios, así como en la percepción de seguridad en el espacio urbano, es la identidad de género. Debido a las intersecciones de sus determinantes y características sociales, el grupo de mujeres trans es el grupo LGBT+ más vulnerable y el que más situaciones de discriminación enfrenta en la ciudad.

La población LGBT+ está siendo excluida, tanto de los espacios que históricamente les han “perteneído”, como de los espacios públicos de la ciudad. Mientras que en los primeros se

encuentran con barreras económicas y de distancia para acceder a un lugar seguro, en los segundos enfrentan barreras sociales que refuerzan las desigualdades en el acceso y derecho a la ciudad. En tanto que no se consideren nuevos modelos de espacios LGBT+, este grupo seguirá ocultándose en los espacios privados y de consumo y regulando sus cuerpos, afectividades y deseos en el público.

El Estado comenzó a dar respuesta a las necesidades de la población LGBT+ mediante equipamientos en el año 2000 a partir de la creación de la Clínica Especializada Condesa. En concordancia con el discurso progresista que han adoptado las últimas administraciones del gobierno de la Ciudad de México y con el avance en el reconocimiento de derechos de las personas LGBT+, la Ciudad de México ha continuado con sus esfuerzos para dar respuesta a las necesidades de esta población en el sector salud, cultural y de atención a los derechos humanos, destacándose este último.

En cuanto al sector social, este cuenta con organizaciones activas desde finales de los ochenta, lo que ha permitido un mayor fortalecimiento y diversificación de los servicios en función de las necesidades de la población LGBT+. Actualmente este sector concentra la oferta más amplia de servicios para este grupo en la ciudad y cuenta con los servicios más especializados. Según Martínez Carmona (2020) hoy en día hay dos tipos de lógicas de actuación de las organizaciones LGBT+ de la sociedad civil: Una basada en la formulación de leyes y el diseño de políticas públicas y otra basada en la promoción y mantenimiento de procesos identitarios.

En este sentido, Angel y Montes de Oca Zavala (2021) mencionan que el propósito fundamental de las organizaciones de la sociedad civil es, en primer lugar, servir como lugares en los que se cuestionen las estructuras sociales tradicionales, lo que en última instancia conducirá al cambio a través de la acción colectiva y, en segundo lugar, alterar las percepciones de los propios grupos excluidos sobre las razones de su opresión.

Por lo tanto, el sector social se presenta como un interlocutor que satisface, de manera colectiva, aquellas necesidades que el estado difícilmente puede llegar a cubrir. Asimismo, es el primer sector en hacer frente a las crisis que afectan particularmente a las personas LGBT+. Tal es el caso de las organizaciones que surgieron durante la pandemia del VIH en la década de 1980 o, recientemente, los refugios que se crearon por el fuerte impacto que tuvo la pandemia de COVID-19 en esta población (Ramírez-García et al., 2022).

El desafío que enfrentan estas organizaciones es que, al depender enteramente de donaciones, trabajo comunitario o de fondos privados que no son constantes, pueden cerrar si no llegan a cubrir sus propias necesidades. Un ejemplo de esto es Casa La Banda, un refugio LGBT+ que se consideró durante la investigación, pero que, al momento de la elaboración de estas conclusiones, cerró sus puertas. Lo anterior deja ver que existen

organizaciones valiosas que cubren necesidades de la población LGBT+, pero que requieren de ayuda para funcionar, por lo que se debe considerar establecer mecanismos públicos de apoyo con las iniciativas de las organizaciones de la sociedad civil.

Finalmente, aunque no se mencionó en el capítulo 3 porque no ocupan lugares físicos permanentemente, existen eventos itinerantes, sobre todo de tipo cultural, como exposiciones, ciclos de cine o charlas que también están dirigidos, principalmente, a un público LGBT+. Los lugares del sector privado siguen una lógica similar, pues a pesar de que es necesario pagar por los servicios que ofrecen, llegan a tener eventos gratuitos. Otros lugares del sector privado han apostado por brindar servicios que, hasta hace poco, no existían en el sector público ni en el social. Tal es el caso de las clínicas especializadas en la población trans.

Dicho lo anterior, pareciera que las organizaciones de la sociedad civil, el gobierno de la Ciudad de México y el sector privado han ensamblado un sistema de servicios que logra cubrir las necesidades de la población LGBT+ en la ciudad. No obstante, se identifican oportunidades de mejora. En primer lugar, sobresale que la mayoría (el 33%) de los lugares se centran en la atención a derechos humanos. Aunque este no es un tema menor para la población LGBT+, otros lugares que podrían ser de uso más cotidiano y que fueron señalados como importantes, como los del sector salud y cultural, se encuentran en menor cantidad.

Por otro lado, queda clara la necesidad de comenzar a plantear la descentralización de este tipo de servicios, pues, si bien los lugares encontrados están a una distancia caminable de los principales sistemas de transporte y esto podría facilitar el acceso, en esta muestra se observa que las personas usuarias realizan viajes de cerca de 15 kilómetros para acceder a ellos.

Una hipótesis que explicaría la percepción de que los lugares de ocio y socialización son los espacios de libertad más importantes en la ciudad, así como el poco uso real de los lugares que han surgido desde el gobierno, sociedad civil y sector privado para satisfacer las necesidades de la población LGBT+, es que probablemente estos últimos no han tenido suficiente presencia fuera de la ciudad central, alimentando así el imaginario de que los únicos lugares posibles de libertad son los que tradicionalmente han existido, es decir, los lugares de ocio y socialización LGBT+.

Por su parte, la localización centralizada de los lugares que prestan servicios a la población LGBT+ podría responder a dos factores. En primer lugar, intrínsecamente el centro de la Ciudad de México es el lugar en donde se concentran las actividades económicas y administrativas, así como los equipamientos más importantes. Asimismo, cuenta con una infraestructura de transporte desarrollada que permite una mejor conectividad con el resto

de la metrópoli. En segundo lugar, históricamente las personas LGBT+ ha sido más visibles en la ciudad central, por lo que es normal que los servicios dirigidos a este sector tiendan a concentrarse en ella. En otras palabras, difícilmente un nuevo negocio u organización LGBT+ en la periferia va a tener el mismo nivel de usuarios y aceptación que si se localizara en el centro de la ciudad. No obstante, esto abre la oportunidad para que el Estado, a través de equipamientos públicos en la periferia, pueda, en primer lugar, acercar los satisfactores urbanos a la población LGBT+ y, en segundo lugar, generar un impacto positivo en la comunidad.

El localizar nuevos equipamientos públicos LGBT+ en la periferia implica la posibilidad de tener un efecto positivo en un entorno en el que tradicionalmente la población LGBT+ es menos visible. El capital cultural LGBT+ de la ciudad de México como Zona Rosa, el barrio gay de la ciudad, se encuentra en una zona turística de la ciudad central, un lugar vinculado a una cultura global donde la diversidad es aceptada y se manifiesta a través de todos los comercios y servicios orientados a este público, así como con los eventos anuales organizados alrededor de la Marcha del Orgullo LGBT+ (Sánchez Suárez 2004). Sin embargo, la periferia de la Ciudad de México carece de estos elementos generadores de identidad LGBT+, por lo que sus residentes podrían estar menos vinculados a la diversidad sexo-genérica y, por lo tanto, menos informados y abiertos a aceptarla. Por ese motivo, el llevar lugares LGBT+ a otras zonas podría ser el detonador de una apertura social a la diversidad.

En otro orden de ideas, se espera que este estudio abra una nueva línea de investigación en donde se analicen las condiciones de accesibilidad a los servicios para las personas LGBT+ en otras ciudades mexicanas y si estas cuentan con equipamientos y servicios LGBT+. Asimismo, encuestas como la de este estudio podrían replicarse a mayor escala para poder tener indicios sobre cuáles son las zonas que necesitan ser atendidas en función del lugar de origen de los usuarios de los equipamientos y servicios LGBT+ actuales.

A partir de una búsqueda rápida que se realizó a nivel nacional, se encontró que los servicios LGBT+ fuera de la Ciudad de México se limitan a refugios para migrantes LGBT+ por parte de organizaciones de la sociedad civil en ciudades como Tijuana, Ciudad Juárez, Aguascalientes y Matamoros (Ulises, 2021b). Igualmente, destaca que el gobierno de Nezahualcóyotl, Estado de México, abrirá una Unidad de Atención a Personas de la Comunidad LGBT+ (Ramón, 2022), por lo que se convertirá en el primer equipamiento público dirigido a este sector fuera de la Ciudad de México.

A pesar de que estén enfocados en la población LGBT+, la mayor parte de los equipamientos y servicios que existen hoy en día para este grupo en la Ciudad de México también reciben y brindan servicio a la población heterosexual y cisgénero, por lo que no son espacios excluyentes o reservados para un solo público, sino que, en el espíritu de los equipamientos

como satisfactores urbanos, de usos múltiples y de propiedad colectiva, se encuentran abiertos a toda la ciudadanía para formar vínculos entre la población y derribar estigmas, contribuyendo así a una ciudad más inclusiva.

Es necesario asegurar la función social de la ciudad con lugares que respondan a las necesidades de una población que sistemáticamente es discriminada de sus espacios. Por lo tanto, resulta importante comenzar a insertar los equipamientos públicos LGBT+ en la agenda urbana, pues las necesidades propias de esta población son una realidad y el sentido de ciudadanía que reclama el derecho a la ciudad solo puede ser posible si todos sus colectivos perciben que la ciudad satisface sus necesidades y respeta el ejercicio de sus derechos, identidades y libertades.

Bibliografía

- Agenda LGBT+. (2021). Información. Recuperado el 29 de noviembre de 2021, de https://www.facebook.com/AGENDALGBTAC/about/?ref=page_internal
- Al Momento. (2019). Voces en Tinta (ahora Somos Voces): 10 años sacando libros del clóset. Recuperado el 29 de noviembre de 2021, de <https://almomento.mx/voces-en-tinta-ahora-somos-voces-10-anos-sacando-libros-del-closet/>
- Alguacil, J. (2009). Reconquistar la ciudad para satisfacer las necesidades humanas. Revista PAPELES de Relaciones Ecosociales y Cambio Global, 106, pp. 61-71.
- Angel, R. J. y Montes de Oca Zavala, V. (2021). When Strangers Become Family: The Role of Civil Society in Addressing the Needs of Aging Populations. Routledge.
- Animal Político. (2016). Diputados del PAN, PRI y Verde rechazan la iniciativa de Peña Nieto sobre matrimonio igualitario. Recuperado el 26 de noviembre de 2021, de <https://www.animalpolitico.com/2016/11/diputados-matrimonio-igualitario/>
- Animal Político. (2020). CDMX facilitará cambio de nombre a niñas y niños trans; alista la primera clínica especializada. Recuperado el 4 de octubre de 2021, de <https://www.animalpolitico.com/2020/09/cdmx-cambio-nombre-ninos-ninas-trans-clinica-especializada/>
- Animal Político. (2021). Querétaro da el sí al matrimonio igualitario; faltan 9 entidades por aprobarlo. Recuperado el 26 de noviembre de 2021, de <https://www.animalpolitico.com/2021/09/queretaro-matrimonio-igualitario-estados/>
- Ave de México. (2021). ¿Quiénes Somos? Recuperado el 29 de noviembre de 2021, de https://avedemexico.org.mx/?page_id=34
- Bautista, J. C. (2018). La noche al margen. Brevísima relación de la vida nocturna gay. En M. K. Schuessler y M. Capistrán (Coords.), México se escribe con J: Una historia de la cultura gay. Edición corregida y aumentada (pp. 283-305). Debolsillo.
- Bell, D. (1995). Perverse Dynamics, Sexual Citizenship and the Transformation of Intimacy. En D. Bell y G. Valentine (Eds.), Mapping desire: Geographies of sexualities (pp. 278-290). Routledge.
- Bell, D. y Valentine, G. (1995). Introduction: Orientations. En D. Bell y G. Valentine (Eds.), Mapping desire: Geographies of sexualities (pp. 1-24). Routledge.

- Bialostozky, H. (2020). ¿Estás en la lista? Breve historia de cantinas, bares y antros gays en la Ciudad de México (1960-2000). Local. Recuperado el 24 de enero de 2022, de <https://local.mx/musica/clubs-y-bares/historia-bares-antros-gays/>
- Binnie, J. (1995). Trading Places: Consumption, Sexuality and the Production of Queer Space. En D. Bell y G. Valentine (Eds.), Mapping desire: Geographies of sexualities (pp. 166-181). Routledge.
- Boivin, R. R. (2011). De la ambigüedad del clóset a la cultura del gueto gay: género y homosexualidad en París, Madrid y México. La ventana. Revista de estudios de género, 4(34), pp. 146-190.
- Boivin, R. R. (2013a) De Cantinas, Vapores, Cines y Discotecas. Cambios, Rupturas e Inercias en los Modos y Espacios de Homosocialización de la Ciudad de México. Revista Latinoamericana de Geografía y Género, 4(2), pp. 118-133.
- Boivin, R. R. (2013b). Formas de inclusión y exclusión de las minorías sexuales en la ciudad. Seminario Internacional “Construcción de ciudad desde la diversidad”, Bogotá, Colombia.
- Borja, J. (2020). Ciudadanía y derechos en una nueva era. En F. Vélez (Comp.), Sobre el derecho a la ciudad (pp. 81-117). Universidad Nacional Autónoma de México: Facultad de Arquitectura.
- Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer. (2021). Qué hace Brigada Callejera. Recuperado el 29 de noviembre de 2021, de <http://brigadaac.mayfirst.org/que-hacemos-en-brigada-callejera>
- Browne, K. y Ferreira, E. (2018). Introduction to Lesbian Geographies. En K. Browne y E, Ferreira (Eds.), Lesbian geographies: Gender, place and power. Routledge.
- Buckingham, S. (2010). Análisis del derecho a la ciudad desde una perspectiva de género. En A. Sugranyes y C. Mathivet (Eds.), Ciudades para tod@s: Por el derecho a la ciudad, propuestas y experiencias (pp. 59-64). Habitat International Coalition.
- Capistrán, M (2018). Un día como hoy hace más de ciento. En M. K. Schuessler y M. Capistrán (Coords.), México se escribe con J: Una historia de la cultura gay. Edición corregida y aumentada (pp. 31-41). Debolsillo.
- Caporal Montes, R. (2021). Casa Frida Refugio LGBT+. Primer Informe Anual Mayo 2020 – Mayo 2021. Recuperado el 29 de noviembre de 2021, de <https://e7ea4d2f-5a57->

4cbf-abcd-

41bc69e1cc14.filesusr.com/ugd/c7e00c_78d12125e919445aa3f7db9fc334d71f.pdf

Casa de las Muñecas Tiresias. (2021). Quiénes somos. Recuperado el 29 de noviembre de 2021, de <https://www.munecastiresias.org/quienessomos>

Casa de los Afectos. (2021). Quiénes somos. Recuperado el 29 de noviembre de 2021, de <https://casadelosafectos.business.site/>

Casa La Banda. (2021). Quiénes somos. Recuperado el 29 de noviembre de 2021, de <https://casalabanda.org/about-us/>

CATI. (2021). Quiénes somos. Recuperado el 29 de noviembre de 2021, de <https://clinicatrans.org.mx/somos>

CDHCM. (2021). Presentación Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Recuperado el 29 de noviembre de 2021, de <https://cdhcm.org.mx/presentacion-2/>

CEAV. (2018). Diagnóstico Nacional sobre la Discriminación hacia Personas LGBTI en México: Derecho a la Educación. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas - Fundación Arcoíris, A.C.

CEAV. (2019). ¿Qué es la CEAV? Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. Recuperado el 29 de noviembre de 2021, de <https://www.gob.mx/ceav/articulos/que-es-la-ceav-piloto?idiom=es>

CEAVI. (2021). Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México. Recuperado el 29 de noviembre de 2021, de <https://ceavi.cdmx.gob.mx/>

Cervantes, A. (2020). Casa hogar Paola Buenrostro. Casa de las Muñecas Tiresias. Time Out. Recuperado el 29 de noviembre de 2021, de <https://www.timeoutmexico.mx/ciudad-de-mexico/gay-y-lesbico/casa-hogar-paola-buenrostro-casa-de-las-munyecas-tiresias>

Cervantes, A. (2021). Eucalipto 20. Time Out. Recuperado el 29 de noviembre de 2021, de <https://www.timeoutmexico.mx/ciudad-de-mexico/gay-y-lesbico/eucalipto-20>

Chilango. (2020). La CDMX abre un área de Atención a la Diversidad Sexual. Recuperado el 29 de noviembre de 2021, de <https://www.chilango.com/noticias/unidad-de-atencion-a-la-diversidad-sexual/>

- Clínica Especializada Condesa. (2021). Programas Clínica Especializada Condesa. Recuperado el 29 de noviembre de 2021, de <http://www.condesadf.mx/programas.htm>
- Club Roshell. (2021). Casa Club Roshell. Recuperado el 29 de noviembre de 2021, de <http://clubroshell.com/>
- Colectivo Sol. (2021). Estrategias. Recuperado el 29 de noviembre de 2021, de <http://www.colectivosol.org/>
- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. (2017). Manual para el uso de un lenguaje incluyente y con perspectiva de género. Lo que bien se dice... Bien se entiende.
- CONAPRED. (2011). Inauguran primer Centro Comunitario de Atención a la Diversidad Sexual. Recuperado el 29 de noviembre de 2021, de https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=noticias&id=360&id_opcion=346&op=448
- CONAPRED. (2016). Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales. CONAPRED.
- CONAPRED. (2021). ¿Quiénes Somos? Recuperado el 29 de noviembre de 2021, de https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=38&id_opcion=15&op=15
- COPRED. (2015). Acuerdo por el que se declara a la Ciudad de México, “Ciudad amigable con la población lésbico, gay, bisexual, transexual, travesti, transgénero e intersexual”. Recuperado el 24 de enero de 2022, de <http://data.copred.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2015/11/Gaceta-Oficial-del-DF-Declaratoria-CDMX-Ciudad-Amigable-LGBTTTI.pdf>
- COPRED. (2016). Conmemoración del Día de las Personas Trans en CDMX. Recuperado el 4 de octubre de 2021, de <https://copred.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/conmemoracion-del-dia-de-las-personas-trans-en-cdmx>
- COPRED. (2021). ¿Quiénes Somos? Recuperado el 29 de noviembre de 2021, de <https://www.copred.cdmx.gob.mx/dependencia/acerca-de>
- Cuenta Conmigo Diversidad Sexual Incluyente. (2021). Quiénes somos. Recuperado el 29 de noviembre de 2021, de <https://cuentaconmigo.org.mx/quienes-somos/>

- Da Silva, L. (2019). Subjetivación, arquitectura y poder: claves para un debate acerca de los sanitarios escolares sin género. *Espacios en blanco. Serie indagaciones*, 29(1), pp. 1-10.
- EFE. (2019). Vida Alegre, centro LGTB para ancianos al que acuden jóvenes y heterosexuales. Agencia EFE. Recuperado el 29 de noviembre de 2021, de <https://www.efe.com/efe/usa/mexico/vida-alegre-centro-lgtb-para-ancianos-al-que-acuden-jovenes-y-heterosexuales/50000100-3906838>
- El Armario Abierto. (2021). Nosotros. Recuperado el 29 de noviembre de 2021, de <https://elarmarioabierto.com.mx/pages/nosotros>
- El Economista (2021). Pink Market en la economía: perfil del mercado y los consumidores LGBT+. *El Economista*. Recuperado el 13 de agosto de 2021, de <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Pink-Market-en-la-economia-perfil-del-mercado-y-los-consumidores-LGBT-20210616-0068.html>
- El Financiero. (2021). CDMX inaugura primera Unidad de Salud Integral para personas Trans. Recuperado el 24 de enero de 2022, de <https://www.elfinanciero.com.mx/cdmx/2021/10/02/cdmx-inaugura-primera-unidad-de-salud-integral-para-personas-trans/>
- Fernández, R. (2021). Casa de día Vida Alegre, un espacio donde adultos mayores de la comunidad LGBT+ crean una familia. *Sopitas*. Recuperado el 18 de enero de 2022, de <https://www.sopitas.com/noticias/casa-de-dia-vida-alegre-albergue-adultos-mayores-comunidad-lgbt-familia/>
- Fondo semillas. (2019). Hallazgos y reflexiones sobre los movimientos LGBT+ en México. Recuperado el 26 de noviembre de 2021, de <https://semillas.org.mx/pdf/caleidoscopio.pdf>
- Fuera del Clóset. (2021). Convierte joven su departamento en refugio para personas LGBT+. *El Clóset LGBT+*. Recuperado el 10 de febrero de 2022, de <https://elclosetlgbt.com/closetnews/latinoamerca/convierte-joven-su-departamento-en-refugio-para-personas-lgbt/>
- Fundasida. (2021). Fundasida. Cambiando vidas desde 1987. Recuperado el 29 de noviembre de 2021, de <https://www.fundasida.mx/>
- Galakjaeger. (2019). ¿Qué está pasando con el Centro Comunitario de Atención a la Diversidad Sexual? Entre Ladrillos. Recuperado el 29 de noviembre de 2021, de

<https://entreladrillos.com/2019/11/26/que-esta-pasando-con-el-centro-comunitario-de-atencion-a-la-diversidad-sexual/>

- Gaona, P. M. (2021). Manos Amigos: el comedor comunitario LGBTQ+ que ofrece comidas a 11 pesos. Chilango. Recuperado el 29 de noviembre de 2021, de <https://www.chilango.com/vida/manos-amigos-comedor-lgbt-11-pesos/>
- García, P. V. (2022). El lenguaje incluyente: un espacio de enunciación digno. Jóvenes en la ciencia, 17, pp. 1-5.
- García Ramon, M. D., Ortiz Guitart, A. y Prats Ferret, M. (2014). Espacios públicos, género y diversidad. Geografías para unas ciudades inclusivas. Icaria.
- Garnier, J. P. (2020). El derecho a la ciudad desde Henri Lefebvre hasta David Harvey. Entre teorizaciones y realización. En F. Vélez (Comp.), Sobre el derecho a la ciudad (pp. 67-79). Universidad Nacional Autónoma de México: Facultad de Arquitectura.
- Gobierno del Distrito Federal. (2003). Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Recuperado el 15 de noviembre de 2021, de http://www.data.seduvi.cdmx.gob.mx/portal/docs/programas/programageneral/031231_PGDU.pdf
- González Ceunink, P. (2013). La política en los baños. Tram[p]as de la Comunicación y la Cultura, 74, pp. 27-36.
- Gutiérrez, L. G. y Guadarrama, A. (2018). La estatua de sal, de Salvador Novo. Urbanismo e identidad homosexual en la ciudad de México, 1917-1921. Valenciana, 11(22), pp. 37-52. <https://doi.org/10.15174/rv.v0i22.366>
- Harvey, D. (2020). El derecho a la ciudad. En F. Vélez (Comp.), Sobre el derecho a la ciudad (pp. 35-65). Universidad Nacional Autónoma de México: Facultad de Arquitectura.
- Hernández Aja, A. (2000). Barrios y equipamientos públicos, esencia del proyecto democrático de la ciudad. Documentación Social 119, pp. 79-93.
- Hernández Victoria, M. A. (2018). Hábitats en peligro de extinción. Los vapores y parques de México. En M. K. Schuessler y M. Capistrán (Coords.), México se escribe con J: Una historia de la cultura gay. Edición corregida y aumentada (pp. 357-378). Debolsillo.
- Hernández, A. (2019). El matrimonio igualitario cumple 10 años en México, entre avances y resistencias. Expansión política. Recuperado el 26 de noviembre de 2021, de

<https://politica.expansion.mx/sociedad/2019/12/21/el-matrimonio-igualitario-cumple-10-anos-en-mexico-entre-avances-y-resistencias>

- Huesca Lince, M. F., Ortega Rodríguez, Y., Velasco de la Rosa, N. (2018). El lenguaje incluyente: hacia una cultura de los derechos humanos. *Revista Ciencia Administrativa*, 13, pp. 2-10.
- Inspira. (2021). ¡Transformadas, renovadas, inspiradas! Recuperado el 29 de noviembre de 2021, de <https://inspiracambio.org/>
- Irys Gómez, S. (2018). ¿Qué me cuentas a mí, que sé tu historia? En M. K. Schuessler y M. Capistrán (Coords.), *México se escribe con J: Una historia de la cultura gay*. Edición corregida y aumentada (pp. 379-388). Debolsillo.
- Islas Vela, D. R. (2015). Zona Rosa: El territorio queer de la Ciudad de México. *El Consumo de la disidencia, identidades, cuerpos y habitares. Revista Latinoamericana de Geografía y Género*, 6(2), pp. 192-212.
- Knopp, L. (1995). *Sexuality and Urban Space: A Framework for Analysis*. En D. Bell y G. Valentine (Eds.), *Mapping desire: Geographies of sexualities* (pp. 136-149). Routledge.
- Knopp, L. (2007). On the relationship between queer and feminist geographies. *Professional Geographer* 59(1), pp. 47-55.
- Laguarda, R. (2010). El ambiente: espacios de sociabilidad gay en la ciudad de México, 1968-1982. *Secuencia*, (78), pp. 149-174.
- Lanzagorta García, J. I. (2018). *La Zona Rosa: un estudio socioespacial sobre género, sexualidad, sociabilidad e imaginario urbano en la Ciudad de México* (Tesis doctoral en sociología). El Colegio de México: Centro de Estudios Sociológicos.
- LEDESER. (2021). *Nuestras Estrategias de Trabajo*. Recuperado el 29 de noviembre de 2021, de <https://ledeser.org/>
- Lefebvre, H. (2017). *El derecho a la ciudad*. Madrid: Capitán Swing.
- Letra S. (2021). *Nosotros*. Recuperado el 29 de noviembre de 2021, de <https://letraese.org.mx/nosotros/>
- López López, Á. y Sánchez Crispín, Á. (2000). *Visión geográfica de los lugares gay de la Ciudad de México*. *Cuicuilco*, 7, 18.

- Love Mouse. (2021). Clínica Trans Y No Binaria. Recuperado el 29 de noviembre de 2021, de <https://lovemouseshop.com/clinica-transnb/>
- Maliepaard, E. (2015). Bisexuals in space and geography: more than queer? *Fennia* 193: 1, pp. 148–159. ISSN 1798-5617.
- Martínez Carmona, C. A. (2020). El movimiento LGBT en la Ciudad de México: una mirada sociológica a su institucionalización. Universidad Nacional Autónoma de México: Instituto de Investigaciones Sociales.
- Mendoza Cerda, V. A. (2017). La construcción de microterritorialidades de la homosocialización de un grupo de mujeres jóvenes lesbianas en Ciudad Nezahualcóyotl (Tesis de licenciatura en geografía). Universidad Autónoma Metropolitana: División de Ciencias Sociales y Humanidades.
- Mendoza Pérez, J. C. (2021). Encuesta Mexicana de Vivencias LGBT+ ante la COVID-19. Universidad Nacional Autónoma de México. DOI: 10.13140/RG.2.2.33855.23205
- Mino, F. (2000). La clínica de Sida del D. F., conquista de la sociedad civil. *La Jornada*. Recuperado el 26 de noviembre de 2021, de <https://www.jornada.com.mx/2000/02/04/ls-clinica.html>
- Miranda Antonio, A. (2014). Homofobia y segregación urbana versus espacios urbanos lúdicos para los jóvenes homosexuales de la Ciudad de México: Caso de estudio Del Cuauhtémoc, Zona Rosa (Tesis de maestría en urbanismo). Universidad Nacional Autónoma de México: Posgrado en Urbanismo.
- Monsiváis, C. (2001). Los gays en México: la fundación, la ampliación, la consolidación del ghetto. *Debate feminista*, 26, pp. 89-115.
- Monsiváis, C. (2002). Los 41 y la gran redada. *Letras Libres*. Recuperado el 24 de enero de 2022, de <https://letraslibres.com/revista/los-41-y-la-gran-redada/>
- Muxi, Z. (2020). Reflexiones en torno a las mujeres y el derecho a la ciudad desde una realidad con espejismos. En F. Vélez (Comp.), *Sobre el derecho a la ciudad* (pp. 119-131). Universidad Nacional Autónoma de México: Facultad de Arquitectura.
- NTCD. (2018). Instala Tlalpan Consejo de la Diversidad Sexual y la Eliminación de la Discriminación. Recuperado el 29 de noviembre de 2021, de <https://ntcd.mx/nota-delegaciones-instala-tlalpan-consejo-diversidad-sexual-eliminacion-discriminacion201811720>

- Núñez Palacio, Y. G. (2021). ¿Qué es el Pink Marketing o Mercado Rosa? Cámara de Comercio LGBT Ecuador. Recuperado el 7 de agosto de 2021, de <https://camaralgbt.com/2018/08/06/que-es-el-pink-marketing-o-mercado-rosa/>
- Parellada, R. (2008). Necesidades, capacidades y valores. Revista PAPELES de Relaciones Ecosociales y Cambio Global, 102, pp. 77-87.
- Paz, J., Arroyo, L., y Frausto, O. (2019). Contribuciones actuales de la Geografía de género y homosexualidad desde el espacio urbano. Revista Geográfica, (160), 13-43. <https://doi.org/10.35424/regeo.160.2019.743>
- Pérez Courtade, L. (2015). Mancera inaugura Clínica Especializada de VIH en Iztapalapa. Excelsior. Recuperado el 29 de noviembre de 2021, de <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/2015/12/01/1060539>
- Puig Llobet, M., Sabater Mateu, P., Rodríguez Ávila, N. (2012). Necesidades humanas: evolución del concepto según la perspectiva social. Aposta. Revista de Ciencias Sociales, 54, pp. 1-12.
- Ramírez Kuri, P. (2020). Epílogo: Derecho a la ciudad en la Ciudad de México, el desafío del siglo veintiuno. En F. Vélez (Comp.), Sobre el derecho a la ciudad (pp. 133-148). Universidad Nacional Autónoma de México: Facultad de Arquitectura.
- Ramírez-García, T., Montes de Oca Zavala, V. y Mendoza-Pérez, J. (2022). Las personas LGBT+ durante la pandemia de Covid-19 en México. Revista Mexicana de Sociología, 84(1), pp. 223-256. doi:<http://dx.doi.org/10.22201/iis.01882503p.2022.160230>
- Ramón, R. (2022). Nezahualcóyotl abrirá dependencia de atención a comunidad LGBT+. La Jornada. Recuperado el 10 de febrero de 2022, de <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/01/12/estados/nezahualcoyotl-abrira-dependencia-de-atencion-a-comunidad-lgbt/>
- Red de Madres Lesbianas en México. (2021). Información. Recuperado el 29 de noviembre de 2021, de https://www.facebook.com/RDMLenMexico/about/?ref=page_internal
- Renfrow, D. G. (2004). A Cartography of Passing in Everyday Life. Symbolic Interaction, 27(4), pp. 485-506. doi:10.1525/si.2004.27.4.485
- Resistencia No Binarix. (2021). Colectivo Resistencia No Binarix. Recuperado el 29 de noviembre de 2021, de <http://www.resistencianobinarix.org/>

- Ruiz, M. (2019). Zona Rosa: la constante violencia del personal de los bares. Recuperado el 4 de octubre de 2021, de <https://piedepagina.mx/zona-rosa-la-constante-violencia-del-personal-de-los-bares/>
- Ruiz, P. (2012). Urbanism and gay identity. *New Visions for Public Affairs*, 4, pp. 1-15.
- Salinas Hernández, H. M. (2008). Políticas de disidencia sexual en México. CONAPRED.
- San Martín Córdova, I. (2010). Visibilidad de la comunidad gay y lesbica en el espacio público de la Ciudad de México: la Zona Rosa.
- Sánchez Suárez, R. E. (2004) Lugares gays en la Ciudad de México y su relación con la construcción de identidades (Tesis de maestría en geografía). Universidad Nacional Autónoma de México: Facultad de Filosofía y Letras.
- Sayume Si. (2021). Clínica Trans. Recuperado el 29 de noviembre de 2021, de <https://sayumesi.com/index.php/servicios/clinica-trans>
- Schuessler, M. K. (2018). Una macana de dos filos. En M. K. Schuessler y M. Capistrán (Coords.), *México se escribe con J: Una historia de la cultura gay*. Edición corregida y aumentada (pp. 22-29). Debolsillo.
- SEDESOL (1999). Estructura del Sistema Normativo de Equipamiento. Recuperado el 15 de enero de 2021, de <http://bibliotecadigital.imipens.org/uploads/Estructura%20del%20Sistema%20Normativo%20de%20Equipamiento%20-%20SEDESOL.pdf>
- SIBISO. (2021). Atención y orientación para la Diversidad Sexual y de Género. Servicios dirigidos a la Diversidad Sexual y de Género. Recuperado el 29 de noviembre de 2021, de <https://sibiso.cdmx.gob.mx/unadis-diversidad-sexual-y-de-genero>
- Soja, E. W. (2014). *En busca de la justicia espacial*. Tirant lo Blanch.
- Soto Villagrán, P. (2016). Repensar el hábitat urbano desde una perspectiva de género. *Debates, agendas y desafíos*. *Andamios*, 13(32), pp. 37-56.
- Torres Rodriguez, M. I. y Borges Guimarães, R. (2012). Los espacios urbanos de sociabilización de los Transexuales en la ciudad de Santiago de Chile. *Revista Latinoamericana de Geografía y Género*, 3(1), pp. 74-84.
- Ulises, E. (2021a). Casa Frida: un año de amor y resistencia. *Homosensual*. Recuperado el 29 de noviembre de 2021, de <https://www.homosensual.com/lgbt/activismo/casa-frida-un-ano-de-amor-y-resistencia/>

Ulises, E. (2021b). Directorio de refugios LGBTQ+ a los que puedes acercarte. Homosensual. Recuperado el 10 de febrero de 2022, de

<https://www.homosensual.com/lgbt/activismo/directorio-de-refugios-lgbt-a-los-que-puedes-acercarte/>

Vélez, F. (2020). Prólogo. En F. Vélez (Comp.), Sobre el derecho a la ciudad (pp. 17-25). Universidad Nacional Autónoma de México: Facultad de Arquitectura.

Villa Román, E. (2021). "Casa la Banda", un hogar para migrantes LGBTQ+ donde el amor no conoce de muros. Milenio. Recuperado el 29 de noviembre de 2021, de

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/casa-banda-historia-refugio-migrantes-lgbt>

Yaaj. (2021). Nuestra historia. Recuperado el 29 de noviembre de 2021, de

<https://www.yaajmexico.org/nuestra-historia/>

Anexos

Anexo 1. Transcripción de entrevistas a miembros de organizaciones LGBT+⁸

Saúl

P: Lo primero sería que me dijeras tu nombre, tu edad, con qué identidad te identificas y en qué delegación o municipio vives.

R: Me llamo Saúl, tengo 27 años, me identifico como un hombre trans heterosexual y toda la vida he vivido en Villa Coapa, Tlalpan.

P: ¿Consideras que los espacios de ocio y socialización LGBT+ como antros, bares, discotecas y lugares de ligue son importantes para la comunidad LGBT+?

R: Esa es una buena pregunta, creo que sí son importantes porque necesitamos espacios de recreación y de entretenimiento porque muchas personas de la comunidad desgraciadamente todavía tienen que vivir dentro del clóset, y es en este mecanismo de doble vida, que en estos espacios pueden descubrir su identidad. Además de que también he conocido muchos casos de personas trans que en este tipo de espacios es donde se descubren y se sienten acompañados y seguros. Yo en lo particular, nunca he sido mucho de frecuentar este tipo de lugares porque antes de transitar me era muy incómodo tener que ir a lugares con mucha gente y tener que vestirme de acuerdo con el género que me asignaron al nacer. Además, que también cumple un papel muy importante que todos estos lugares están en la Zona Rosa, en Insurgentes, en lugares que me quedan retirado de mi casa y yo solo me muevo en transporte público. Sí entiendo su importancia, pero creo que a veces funcionan de manera negativa porque muchos de estos lugares son administrados por personas que no tienen la suficiente información o empatía para atender a todos los grupos vulnerables. Hay muchos espacios que se pronuncian LGBT+, pero son transfóbicos, lesbofóbicos y casi todo gira en torno de la comunidad cis gay, ese también es un problema que yo veo muy latente en la Ciudad de México, la cual es pintada en el resto del país como una ciudad super LGBT+ friendly, donde hay más oportunidades, hay más lugares, pero este

⁸ Como se señaló en la nota al pie número 2, se optó por no usar -e o -x como morfema neutro en esta investigación. Sin embargo, se reconoce que, en algún punto de las entrevistas, todas las personas usaron esta y otras formas del lenguaje incluyente.

problema es muy importante porque nos restringe a las personas trans el acceso a espacios que se supone son para toda la comunidad.

P: ¿Por qué crees que hay discriminación hacia las personas trans en estos lugares?

R: Yo lo resumiría todo en prejuicios y los prejuicios se dan por falta de información, entonces ahorita creo que algo que está afectando demasiado es el auge que está teniendo el discurso trans-excluyente de parte de feministas radicales que están muy bien posicionadas en ciertos círculos sociales e incluso económicos y eso permite que su discurso tenga un mayor eco y pues afecte justamente a este tipo de lugares que, como te decía, tienden a ser administrados por hombres cis gay, ¿Por qué creo que se da esto? Creo que son prejuicios, falta que dentro de la misma comunidad LGBT+ se terminen de armar bien los conceptos que estamos usando actualmente, que se sepan diferenciar muy bien entre orientación sexual e identidad de género. Esto está provocando que existan este tipo de prejuicios y actitudes excluyentes. Hay muchos hombres cis gay que siguen confundiendo la transexualidad con el travestismo porque no saben que hay una distinción entre identidad de género y expresión de género. Hace mucha falta que en los espacios LGBT+ se deje de hacer esta distinción.

P: Muy bien. ¿Conoces otro tipo de espacios que sean para personas trans o para hombre trans?

R: Específicamente para mi comunidad no he escuchado de ninguno. Sé que existía Jauría Trans en el Centro Cultural Border, que ahorita por la pandemia ya no está funcionando, pero sí era un lugar físico organizado por personas trans para personas trans. Digo, no era de que si eras una persona cis te restringieran el paso, claro que no, pero sí estaba muy enfocado a personas trans. Es algo que yo no había visto, un espacio cultural porque, como mencionas, casi todo tiendo a ser bares, antros, lugares de karaoke, eventos drag, este tipo de entretenimiento y fiesta, pero hacen falta espacios culturales como tal y este funcionaba de esa manera. Algo similar no he encontrado, que haya un bar para hombres trans no he escuchado, sería muy interesante un concepto así, exclusivo de personas tras. Creo que ni siquiera la Clínica Condesa que es donde muchos nos atendemos es exclusivo para personas trans porque en realidad nació para atender a personas con VIH y atienden a personas cis y trans. Exclusivo para hombres trans no conozco, me gustaría saber para ir.

P: ¿Conoces otros lugares relacionados, por ejemplo, a la salud o alguna oficina donde se reúnan personas LGBT+?

R: Claro, está la Casa de los Afectos que es un espacio donde se han reunido especialistas de la salud mental y que forman parte de la comunidad LGBT+ y que atienden a comunidad LGBT+. Hay una psicóloga trans que atiende a personas trans y eso me parece super valioso. Ahorita no funciona como un espacio físico, pero si atienden de manera remota con precios

muy accesibles, incluso con descuentos para personas que se comuniquen a través de algunas asociaciones o que vayan con alguna recomendación. También existen otras asociaciones que se dedican a la atención del VIH que tienden a tener enfoque hacia la comunidad trans, pero no son exclusivos para la comunidad trans.

P: ¿Consideras que los avances que ha habido en términos de derechos para la comunidad LGBT+ en los últimos años han tenido alguna expresión en la ciudad?

R: Se me hace una persona un poquito complicada porque soy de la Ciudad de México, pero hice la universidad en Morelia y fue allá donde empecé mi tránsito. Cuando empezaron los cambios más notorios en mi apariencia física fue en Michoacán, un estado super conservador, no me tocó vivirlo tanto aquí en la Ciudad de México como para poner una comparación. Cuando a una persona, como quien dice, se le nota lo trans, sí notas miradas incómodas y que incluso te acompañan durante toda una calle o que no te dejan en paz en el restaurante. A veces podemos pasar desapercibidos y no saben de qué se trata si no han visto una persona trans, pero ahora que estamos más en los medios, en las noticias y el tema es parte de las conversaciones cotidianas, quizá sí pueda ser un poquito contraproducente al momento de salir a la calle.

P: Ok. Ahora me gustaría que me dijeras, de esta lista, ¿en qué lugares crees que la población LGBT+, específicamente las personas trans, sufren discriminación y de qué forma?

R: Viendo bien creo que podemos sufrir discriminación en todos lados, pero de maneras muy distintas. Hablando de educación y cultura, en las escuelas hay una alta tasa de la población trans que deja los estudios por discriminación, no solo por parte de compañeros, sino también de la misma institución. Es muy difícil que aquí en México, actualmente, una persona pueda transitar de manera libre en una escuela. Para empezar en los planes de estudio no hay un respeto a la educación sexual integral, no hablan de nuestra existencia, de nuestra validez y mucho menos de la importancia de reconocer cuerpos y disidencias. En las bibliotecas podría ser algo similar, no encontramos, en bibliotecas públicas, porque sí me ha dado curiosidad y lo he hecho, información que hable sobre nosotros, sobre nuestra población fuera de lo patológico, quizá en los museos sea un espacio más abierto, aunque también hay muchos casos de museos, cines, casa de cultura, teatros y auditorios donde se llega a discriminar con base en la apariencia de las personas. Chicas trans que no visten como a la gente les gustaría, les es negado el acceso a este tipo de establecimientos. Sé que este tipo de discriminación es más notorio en mujeres trans que en hombres trans, que a veces tenemos más passing, pero sí es muy común que no las dejen entrar a espacios de recreación nada más por su imagen. En las instituciones de salud pública no hay una capacitación para activar los protocolos de atención a personas trans. Es decir, ya existen y ya han sido aprobados en México y por parte de la Organización Mundial de la Salud, pero no se ponen en práctica porque desde las escuelas de medicina no hay capacitación sobre

estos temas. Es muy difícil que podamos atendernos sin correr riesgo de discriminación. El hecho de que me vaya a aplicar una vacuna en un centro de salud ya representa un riesgo. Lo he vivido y cambia cómo te ven cuando saben que eres una persona trans, cambia el trato, cambia todo. Quizá uno de los lugares donde menos se pueda ver esto es en mercados y centrales de abasto porque sé que hay mucha banda trans que trabaja en estos lugares y llevan muchos años habitando estos espacios, los cuales tienen sus propias reglas sociales. Creo que ahí es mucho más aceptable ver, por ejemplo, a una chica trans con su negocio de estética o vendiendo comida. De lo que yo he visto, quizá sea de los lugares donde menos existe discriminación. Quizá en cuestiones de transporte público no haya tanto problema, aunque también para las personas que son trans más visiblemente, por decirlo de alguna manera, siempre va a estar la cuestión de las miradas incómodas. En aeropuertos hay problemas y si esta persona no ha corregido sus datos en documentos oficiales, siempre va a ser un problema si tu apariencia no coincide con lo que dice tu INE y mucho menos pasaporte, etcétera. Eso merma muchas cosas y también lo hablo de la experiencia. A pesar de ser un hombre trans con cierto passing, sí llegué a tener malos tratos en centrales de autobuses porque parecía niño, pero mi INE decía que era mujer y de ahí ya cambia todo, desde el trato, hasta que te nieguen subirte a un autobús o te nieguen comprar un boleto. Hablando de los medios, tiene mucho que ver el cómo manejan los temas en torno a nuestra población, que sigan siendo amarillistas, que sigan confundiendo términos, pues afecta nuestra vida diaria. En espacios deportivos pues todavía hay mucha negación a que las mujeres trans participen en equipos femeniles o que los hombres trans participen en equipos masculinos. Mucha banda trans deja de practicar deportes al momento de transitar, me incluyo. Nos da miedo usar los vestidores porque sabemos que son espacios en los que corremos riesgo. Aunque nos guste practicar deporte o queramos atender nuestra salud, evitamos a toda costa acudir a estos lugares con tal de no vivir momentos incómodos. Hablando de espacios como oficinas gubernamentales la cosa también empeora porque las cifras y noticias nos dan cuenta de que tampoco estamos seguros en esos espacios, muchas compañeras trans han sido muertas a manos de policías. Los crímenes de odio quedan completamente impunes por la atención deficiente que tienen desde abajo en las estaciones de policía. Creo que para resumir hay toda una cuestión sistemática que nos impide el que tengamos acceso libre y digno a todos estos servicios enlistados, claro que habrá sus excepciones, claro que habrá espacios donde las cuestiones cambien, pero a grandes rasgos es una cuestión estructural lo que nos está frenando de que podamos desarrollarnos de manera libre en todos los aspectos como ciudadanos.

Alan

P: Lo primero sería que me dijeras tu nombre, tu edad, con qué identidad te identificas y en qué delegación o municipio vives.

R: Mi nombre es Alan, tengo 33 años, soy un hombre gay cisgénero y vivo en la alcaldía Cuauhtémoc.

P: Ok. La primera pregunta tiene que ver con los lugares de ocio y de socialización LGBT+. Desde tu perspectiva, ¿cuál considerarías que es su importancia para la comunidad?

R: Es que son fundamentales. A diferencia de otros grupos minoritarios, por ejemplo, minorías raciales, culturales, religiosas, en donde las personas nacen y crecen en un seno familiar donde aprenden esa cultura y la introyectan como parte de quiénes son desde el nacimiento, pues una persona LGBT+ no crece en un entorno LGBT+. Usualmente creces en un ambiente heteronormado, cismnormado y al momento de descubrirte como persona de la diversidad sexual, tienes que luchar contra estos constructos que ya están instalados en tu seno familiar y tienes que buscar otros espacios en los cuales identificarte. No es que la lesbiana crezca en un hogar de lesbianas donde la abuela era lesbiana, la madre era lesbiana y ella es lesbiana por tradición familiar, eso no ocurre. Así que los espacios de reunión sirven justamente para poder encontrarte en otras personas, para poder crear un sentido de cultura y de comunidad más allá de lo que la sociedad heteronormada y cismnormada pudieran mostrarte a través de su visión de la persona LGBT+ como la otra, sino que ya puedes experimentar tú, por cuenta propia, como persona disidente en tu sexualidad, cómo se vive esto a través del intercambio entre nosotros. Ya es una mirada desde dentro, cuando antes solo podías tener el estereotipo que te llegaba del grupo disidente como minoría.

P: ¿Y cuáles serían las diferencias que habría en términos de accesibilidad a estos espacios de reconocimiento para los distintos grupos LGBT+?

R: Para empezar, casi todo lo que conocemos como espacios de la comunidad LGBT+, en realidad son espacios para hombres gays, hombre gays cisgénero, casi todo, y no es un problema nada más de México. En general, esa es uno de los grandes desafíos o de las grandes quejas hacia el término de comunidad LGBT+ cuando públicamente casi todo lo que está construido va hacia el reconocimiento del hombre gay y de nuevo, con sus particularidades, joven, con un cuerpo tradicionalmente deseable, hacia una cultura de la hipersexualización de las relaciones sociales, con ingresos económicos tal y cual, sin discapacidades, en entornos no racializados y demás. Si te sales de eso, cada vez vas encontrando menos lugares. Por ejemplo, lugares exclusivos para contactos entre mujeres, son muchísimo menos, y aquí estoy hablando específicamente en temas de espacios para mujeres cisgénero que buscan la compañía y la convivencia con otras mujeres. Existen algunos lugares que muchos de ellos cumplen con una doble función, son espacios para

mujeres en tales momentos y son espacios abiertos a un público más general en otros momentos. Si te vas al tema de mujeres trans, las mujeres trans usualmente tienen una mayor aceptación en espacios predominantes concurridos por hombres gays y bisexuales. Los espacios de reunión exclusivos para mujeres trans dentro de esta categoría de espacios recreativos, yo me atrevo a pensar que no son espacios en los cuales ellas puedan ir para recrearse, sino para recrear a otras personas, son espacios en los que ellas son el entretenimiento, no el otro lado de la moneda. Y si te vas a otras partes de la diversidad sexual más invisibilizadas como los hombres trans, las personas intersexuales, las personas asexuales, etcétera, pues vas a encontrar que prácticamente no hay nada. O sea, ¿qué espacios se te vienen a la mente cuando pensamos en un lugar de reunión para hombres trans o para personas intersexuales? O sea, a lo mejor hay gente que ni siquiera entiende a qué se refieren estos conceptos. Por ejemplo, los hombres trans, usualmente el lugar en el cual tiene una mayor aceptación como hombres trans, son en espacios predominantemente para mujeres lesbianas y bisexuales y muchos de ellos pertenecían a estos grupos desde antes de iniciar públicamente con su proceso de reafirmación, pero si un hombre trans que ya lleva un proceso adelantado a través de los procedimientos que desee, que ya tiene una imagen más masculinizada a través de las hormona o través de la cirugía, si quiere entrar por primera vez a un espacio para mujeres, no creo que le permitan entrar. Puede pasar en un espacio para hombres cisgénero, no va a haber ningún problema, pero ya después al momento de salir del clóset como hombre trans, pues ahí pudiera enfrentarse a cierto rechazo. Pienso que es una posibilidad real, lo cual lo hace un poco complejo porque entonces tú dices “ok, tienen que vivir dentro de un clóset”, cuando se supone que están en un lugar donde se supone que no tienen que estar dentro del clóset. Lo mismo con las personas intersexuales, se enfrentan mucho al juicio de lo que socialmente parecen y se les quiere encasillar dentro de esta categoría binaria por su apariencia sin reconocer que lo binario es solamente dos opciones dentro de muchas otras. Pero en general es eso, como hombres gays, hay muchos espacios, sobre todo si cumples con estos estereotipos de lo más deseable dentro de lo que significa ser un hombre gay, pero si te vas a otras categorías u otras definiciones de la diversidad sexual, vas a encontrar cada vez muchísimo menos.

P: Y, por ejemplo, hablando de lugares que no son de ocio o de recreación, ¿qué tipo de lugares son dirigidos específicamente a las personas LGBT+?

R: Esto es otra de las grandes limitantes que tenemos dentro de la comunidad. La inmensa mayoría de los espacios que tenemos para diversidad sexual son lugares basados en la vida nocturna y en el consumo de sustancias, no son espacios que estén diseñados para el intercambio cultural y esto es algo que no permite como tal que distintos grupos de personas con experiencias diversas y que personas de distintas generaciones puedan pasar esta cultura de unos a los otros porque no hay espacios en dónde se pueda hacer eso. Los llamados espacios sobrios en los cuales personas puedan ir a una biblioteca o a una

cafetería o a un foro que esté de forma permanente presentando espacios de intercambio para comunidad LGBT+, pues mira, en Ciudad de México tal vez sea cerca de uno o dos que pudieran ser abiertos para el público en general porque usualmente lo que encuentras son sitios de reunión para grupos de apoyo para personas trans o grupos de apoyo para personas que viven con VIH o para personas LGBT+ que pertenecen a alguna iglesia, pero aun cuando el motivo de reunión o de congregación es ser LGBT+ y compartir estas otras características, no son espacios para el intercambio de la cultura LGBT+ como un todo. No son espacios donde las personas pudieran conocer acerca de su historia, de la lucha actual y demás. Obviamente la cultura no es nada más el pasar de la historia y por supuesto que estas mujeres trans que se reúnen y hablan acerca de la experiencia trans es parte de su cultura, por supuesto que lo es, pero yo me atrevo a decir que todavía no tenemos espacios en México en los cuales podamos como tal aprender acerca de dónde vienen estos movimientos, por qué se ha luchado, como se han alcanzado, cuáles han sido las figuras clave dentro del movimiento LGBT+ en el país, en la región, en la ciudad y cómo podemos seguir construyendo más allá de eso. Y por supuesto en casa no lo vas a aprender porque la inmensa mayoría de las personas no va a tener una persona en casa con quien sentarse a hablar sobre temas LGBT+. Así que sí, esa es la necesidad, la creación de espacios sobrios que se puedan mantener. Porque a través de la historia han aparecido algunos que por desgracia desaparecen porque no tienen la afluencia como para seguirse manteniendo con vida.

P: Ok. ¿Y recuerdas alguno que haya intentado recuperar esta parte de la cultura o algún otro aspecto que nos esté relacionado al consumo?

R: Si me das un momento te doy el nombre de uno que es un grupo para mujeres en donde se tratan temas específicamente de feminismo y cosas por el estilo y por las noches funciona como un antro, pero su función principal es servir como un espacio para tratar específicamente temas de feminismo. Espacios tal vez como la Jauría Trans que es un espacio de convivencia para personas trans aquí en la Ciudad de México. La casa Vida Alegre, por supuesto, es un espacio de reunión para personas mayores LGBT+. Son los que se me vienen a la mente ahorita.

P: ¿Consideras que los avances que ha habido en términos de derechos para la comunidad LGBT+ han tenido alguna manifestación o han impactado en los espacios que hay en la ciudad?

R: Pues sí, si consideras que actualmente tenemos espacios que pueden promocionarse abiertamente como LGBT+, pues eso ya habla de que los derechos se están alcanzando. Más o menos como desde los noventa, finales de los ochenta, ya tenemos espacios abiertamente LGBT+, para un público de la diversidad sexual. Ahora, estás proponiendo una idea que es interesante aquí, ¿de 30 años para acá ha cambiado el modelo de espacios

para personas LGBT+ basado en los nuevos derechos que se han alcanzado en todo este tiempo? Pues es que el principal modelo de espacios sigue siendo el antro, y la disco y el bar, para bien o para mal, esos son los espacios principales que tenemos como comunidad, espacios nocturnos. Seguimos teniendo muchos de los mismos problemas que teníamos en ese entonces. La vulnerabilidad de las trabajadoras sexuales trans en la calle sigue siendo una realidad, la falta de espacios sobrios para el intercambio sigue siendo una realidad, sin embargo, ya tenemos otros espacios que pudieran ser seguros para personas LGBT+ pertenecientes a grupos minoritarios dentro de la minoría. La misma casa Vida Alegre, que es para personas mayores LGBT+, bueno, no exclusivamente, pero está diseñada para. Casa Frida, que es un refugio para personas LGBT+ en situación de calle. Lugares como Casa de Muñecas Tiresias que es un albergue para mujeres trans exclusivamente. La Clínica Condesa, por supuesto, que, aunque no es exclusivamente LGBT+, pero es una parte muy importante de la población que acude ahí y es un espacio que brinda salud de forma segura a la disidencia sexual, lo cual es maravilloso. Y otros espacios que tienen como objetivo dar más que simplemente el antro, que simplemente la zona de cruising en las noches, porque el problema de que todo ocurra de manera nocturna es que esto lo hace más invisible y lo lleva más hacia el tema de la ilegalidad porque a fin de cuentas sigue siendo algo cuestionable que dos personas tengan relaciones sexuales en la mitad de la calle. O el que tú te ligués a esta persona en la noche y se vayan a un hotel o a lo que sea, pone en riesgo tu integridad física. Sobre todo, si vives en un entorno en el que, si quieres entrar a un hotel con una persona de tu mismo género, te van a prohibir la entrada o si eres una persona trans, independientemente de con quién vayas, te pueden prohibir la entrada. Cada vez es menos frecuente, pero si sigue existiendo esto y de nuevo, si nos alejamos de los centros de las alcaldías y de los centros de la ciudad, más frecuente lo vamos a encontrar. Personas que ponen en riesgo su integridad para ejercer su sexualidad y eso ha sido una constante durante toda la historia LGBT+ moderna, el tener que esconderte para poder ser quién eres y el que nada más tengamos estos espacios nocturnos pues sigue promoviendo un poco este tema, ¿por qué de día no podemos ser tan visibles como supuestamente lo somos de noche? ¿Por qué nada más en ciertos espacios o bajo circunstancias específicas como la marcha? ¿Por qué no podría ser siempre? Y de nuevo, aquí estamos hablando de espacios que específicamente son para el consumo de hombre gays porque te sales de ahí, las mujeres en general, las mujeres cisgénero, transgénero, bisexuales, lesbianas, con cualquier clase de expresión y de orientación, pero que se identifiquen a sí mismas como mujeres, tienen muchísimo menos espacios, los hombres trans tienen menos espacios, las personas intersexuales pues mucha gente no sabe ni como calificarles, personas asexuales, personas pansexuales y demás, o sea, ¿por qué seguimos sin tener estos espacios? Y de nuevo no nada más aquí, es en general, el hombre gay toma el centro de la representación LGBT+ y replica hacia los otros grupos dentro de lo LGBT+, comportamientos que resultan excluyentes.

P: Ahora, de la siguiente lista de equipamientos públicos, ¿en cuales identificas que existe discriminación hacia la población LGBT+?

R: Escuelas... Sí, escuelas en todos los niveles. Me voy a ir pensando principalmente en mujeres trans que son el grupo que sufre más discriminación y mayor violencia a nivel social. Si yo los veo como espacios que pudieran discriminar a la mujer trans, entonces son espacios que pudieran discriminar a cualquier persona LGBT+. No sé si te parezca correcto que lo vea desde esa perspectiva.

P: Sí, me parece perfecto.

R: Pues escuelas para empezar. Centros de salud, clínicas, hospitales y estancias de cuidados. Todo lo de salud, con alta incidencia histórica de discriminación. Aeropuertos, transporte urbano, oficinas de radio y televisión, deportivos, gimnasio y unidades deportivas, oficinas gubernamentales, centros de readaptación social, estación de policía y cementerios de forma indirecta, tal vez, porque muchas veces las mujeres trans, obviamente los hombres trans también, pero las personas trans fallecen y las familias los entierran con la identidad y el nombre asignado al nacer o impuesto al nacer, no sé si eso como tal implique una forma de discriminación hacia la memoria de la persona trans, pero bueno, para entender un poco el contexto. Básicamente esto es lo que hice para discernir entre una cosa y la otra, si son espacios de alta convivencia social como la escuela el centro de salud, el hospital, entonces son espacios que tienen un alto índice de discriminación, pero si es un lugar en el cual la persona no necesita convivir con tanta gente y principalmente la pasa en soledad como un cine o como un teatro, como la oficina de correos, entonces son espacios que pudieran simplemente, por el contacto más limitado, podrían prestarse menos a la discriminación.

P: La última pregunta, creo que más o menos ya la respondiste. Hay algunos otros lugares que también brindan servicios a la población LGBT+, pero no son administrados por el Estado. ¿Conoces algún otro?

R: Podrías agregar ahí negocios con una población LGBT+ significativa como sex-shops, por ejemplo, que muchas de ellas tienen hasta espacios para el intercambio sexual cuya clientela es mayoritariamente masculina. Y cualquier otro sitio de encuentro como cabinas, cafés internet que tengan esta modalidad, pero de nuevo, ve cómo es el enfoque hacia la clientela masculina y bajo una hipersexualización de la realidad LGBT+ o de la realidad gay, bisexual, encuentros hombre cisgénero con hombre cisgénero. Espacios que yo te pueda decir, “ok, esto es altamente consumido por mujeres en contacto con otras mujeres”, no sé, tal vez no es mi lugar para hablar acerca de esto y pudiera caer incluso en el estereotipo... No sé, algunas marcas específicas, tal vez de ciertas bebidas o de ciertos alimentos, un mercado creciente en temas de comaternidad, pero en general, algo que identifique como tal, pues no lo sé, porque es como si yo te preguntara, ¿qué compran las lesbianas?, ¿qué

compran exclusivamente las lesbianas? Y se vuelve un poco complejo, contrario a si te digo, ¿qué compran exclusivamente los gays? Ahí si identificamos cosas más específicas. Y si tomamos en consideración también que vivimos en una sociedad capitalista en la cual la persona con más ingresos económicos es la que tiene más poder y, por tanto, más privilegio, y dentro de esta misma sociedad que también es machista y patriarcal, el hombre, aunque sea gay, aunque sea bisexual, pero sigue siendo hombre y eso mismo te da una posición de privilegio por encima de otras minorías. Te hace como colectivo, enfrentarte menos a la discriminación sistémica que otras personas puedan enfrentar, porque aparte de ser LGBT+, son mujeres, también son trans, también pertenecen a una minoría racial, etcétera. De nuevo, enfocándome al hombre gay cisgénero, joven, blanco, clase media alta, etcétera. Definitivamente los servicios para personas LGBT+ están creciendo, pero yo no me atrevería que haya algo todavía que sea como que, “ah, esto, esto para la comunidad”. Porque esa es la otra parte, las personas LGBT+ tienen mayores índices de pobreza sistémica, por lo tanto, menos afluencia, menos poder adquisitivo, menos poder en una sociedad capitalista.

Jared

P: Lo primero sería que me dijeras tu nombre, tu edad, con qué identidad te identificas y en qué delegación o municipio vives.

R: Mi nombre es Jared, tengo 27 años, me identifico como un hombre gay cisgénero, pero también me identifico como asexual, pero como eso no es tan visible, apenas anda ganando por ahí como visibilidad. Vivo actualmente en la delegación Cuauhtémoc.

P: ¿Consideras que los lugares de ocio y socialización como bares, discotecas, cantinas y lugares de ligue cumplen alguna función para la comunidad LGBT+?

R: Definitivamente son importantes para la visibilidad siempre y cuando sean lugares que hayan sido creados desde personas LGBT+, es decir, si un espacio, llámese antro, llámese cabina, llámese sex-shops, es creado por personas heterosexuales pues definitivamente ahí hay un poquito de incongruencia y no están teniendo un efecto tan positivo porque no les cruzan ciertos temas, no les cruzan las luchas. Lamentablemente por esa situación, por estar en una situación de poder, las personas heterosexuales que tienen un poder adquisitivo y económico pues realmente están haciendo espacios muy cerrados, muy concretos a lo que nada más buscan un beneficio económico, en este caso los antros de Zona Rosa, la mayoría son de personas heterosexuales y por eso ha habido bastantes situaciones de discriminación, incluso dentro de estos espacios seguros. Como no saben respetar las identidades de género, las orientaciones sexuales y contratan también a personas heterosexuales en vez de la misma comunidad LGBT+ pues es ahí en donde rompen con esta burbuja o ilusión de que son espacios seguros. Pero definitivamente uno sigue prefiriendo ir a estos espacios que cualquier otro espacio heterosexual de la Ciudad de México.

P: ¿Y cómo calificarías estos lugares en términos de accesibilidad económica y accesibilidad en distancia? ¿Crees que son lugares a los cuales la población LGBT+ puede acceder con facilidad?

R: Definitivamente hay de todo, pero sí creo que no todos son accesibles, es decir, si no cumples... Bueno, hablando específicamente de lo económico, no todos son accesibles porque hay un consumo mínimo, porque hay un cobro, porque hay ciertas secciones, ya sea como karaokes, lugares para bailar, para ver shows en vivo, entonces, si no tienes ciertos privilegios, cierto poder adquisitivo pues no puedes acceder a estos espacios. Sin embargo, también hay otros espacios más clandestinos que sí puedes acceder por un precio más accesible, pero no son espacios tan seguros y puede haber enfrentamientos, puede haber situaciones no tan chidas como abuso de sustancias, trabajo sexual, etcétera. Creo que hay de todo y, sin embargo, pienso que la misma comunidad gay, no la LGBT+, sino la comunidad gay ha ido poniendo poco a poco la vara más alta. Pareciera que mientras más consumimos,

más aceptación hay dentro de esta misma población gay, entonces, le estamos dando mucho dinero a estos antros y pienso que cada vez está habiendo más y más lugares gays olvidándose de la accesibilidad de otras identidades. Con esto quiero hacer énfasis en la comunidad gay porque pues no hay antros o espacios para otras identidades como lésbicas, como trans específicamente, bisexuales y ya más específicamente pues otras... Fetiches, prácticas sexuales, pues ya son como muy contaditos, pero todo se enfoca hacia la comunidad gay y en ese sentido pues entonces no hay accesibilidad para otras personas.

P: La siguiente pregunta iba en ese sentido, ¿conoces algunos lugares que sean dirigidos a otras identidades?

R: Pues sí hay contados, pero ese es el problema, como no tienen mucha difusión, la mayoría han cerrado. Por mucho tiempo existió Babiana que estaba ahí en Zona Rosa y que era específicamente para mujeres lesbianas. Actualmente todavía existe Casa Roshell que es un lugar de travestismo que está ahí por la línea azul del metro. Es un espacio autogestivo en donde puede entrar toda la comunidad LGBTQ+, pero sí es específico para personas transgénero que desean por una noche pagar \$400 y les dan toda la indumentaria y toda la fantasía para vivir una noche como el género contrario, está muy interesante y actualmente, a pesar de la pandemia, sigue funcionando como un comedor comunitario y atendiendo a las poblaciones. De ahí en fuera, supongo que serían espacios no de antros, sino de asociaciones civiles, por ejemplo, mujeres lesbianas... mujeres en general y se llama Musas de Metal y sus oficinas están ahí por Ciudad Universitaria. Tal vez Voces en Tinta podría ser un espacio en donde incluyen a todas las orientaciones, pero recientemente sí hay más participación de los hombres gays ahí. Me parece que estaban dando talleres acerca de incidencia política para mujeres feministas, entonces sí es un espacio bastante abierto, es una librería, un espacio para toda la población LGBTQ+ y que está ahí en Zona Rosa, creo que en Génova. Ahorita no recuerdo otro.

P: Adicional a estos espacios que son dedicados al ocio y la recreación, ¿consideras que hacen falta otro tipo de lugares?

R: Definitivamente sí. Existen dos espacios que son oficinas de atención a la diversidad sexual, uno está ahí en Zona Rosa y otro está en Tlalpan casi llegando Xochimilco, son los únicos dos espacios por parte del gobierno que tienen de alguna manera intención de cubrir ciertas necesidades de la población LGBTQ+. Se dan talleres, preparación en derechos humanos, atención psicológica, atención legal, dan también acompañamiento para el cambio de identidad de género, sin embargo, no son conocidos. El problema es la difusión y como no tienen afluencia de gente, pues parecería que no es necesario abrir más espacios, cuando yo considero que al contrario, habría que generar más oficinas al menos por cada alcaldía de la Ciudad de México que tuvieran atención a la población LGBTQ+ en todos los aspectos, desde atención psicológica hasta un espacio seguro donde se puedan juntar las

personas LGBTQ+ y meter todos los proyectos que se deseen, culturales, políticos, de salud, todo lo que una persona necesita de educación integral, pero en un espacio seguro, ya que muchas veces es muy complicado que te presten un espacio. Creo que el problema ahí es la difusión, que no se conoce mucho, incluso en los eventos que se hacen ahí no llega a mucha gente. De ahí en fuera, no conozco otros espacios físicos que estén abiertos. Muchos se han intentado crear, por ejemplo, estaba uno en el Foro de Tláhuac que es un espacio que actualmente es un PILARES y anteriormente organizaban ciclos de cine, encuentros y convivencias, pero igual no hubo mucha difusión y no llegaba gente, entonces se detuvieron las actividades.

P: En cuanto a avances en términos de derechos para la comunidad LGBTQ+, ¿consideras que ha habido cambios en la ciudad a partir de estos o no han tenido nada que ver?

R: Pues en definitiva la Ciudad de México se ha convertido en una ciudad burbuja de derechos en donde se esperaría que fuera vinculante con otros estados, sin embargo, ya se ha visto que a pesar de que no se ha quitado el dedo del renglón, no se ha podido que todos los estados de la república tengan al menos algunas leyes similares a la Ciudad de México. Pareciera que ya todo está ganado, pero realmente todavía faltan muchas cosas que a pesar de que es 2021, pues todavía falta. Entre ellas, el acceso a derechos laborales, es decir, las pensiones que puedan ser compartidas entre los cónyuges, posteriormente poder poner a tu pareja para que pueda heredar, políticas ya más específicas de atención a víctimas por discursos de odio, por alguna violencia por motivo de género y donde haya un protocolo de atención a las personas LGBTQ+ que sufren algún tipo de discriminación porque en la constitución de la Ciudad de México está un apartado de derechos LGBTQ+, sin embargo, todavía no es vinculante. Todavía no se baja a protocolos de atención y es desde 2017. ¿Cuánto tiempo falta? Pues quién sabe.

P: Ahora me gustaría que me dijeras, de esta lista, ¿en qué lugares crees que la población LGBTQ+ sufre discriminación y de qué forma?

R: Bueno, en la primera área de educación y cultura, en las escuelas, en donde los discursos de odio siguen en las nuevas generaciones muy presentes y hay violencia directa tanto bullying por parte de compañeros, como también bullying por parte de las autoridades escolares, maestros, etcétera. Y digo, la UNAM no se zafa de esas violencias. En las bibliotecas, pues realmente es difícil conseguir literatura LGBTQ+, no sé si justamente la omisión sea parte de una violencia hacia las personas LGBTQ+ o simplemente no les interesa o no se ha exigido que todas las bibliotecas tengan algún tipo de literatura LGBTQ+ básica, pero podría ser por ese sentido. Realmente sí hay que buscarle mucho para conseguir literatura LGBTQ+, ahora que lo pienso. En museos, pues podría ser justo el acceso a ellos, mostrar muestras de afecto, algunas identidades trans que sufran discursos de odio, el cuchicheo, pero siento que no por parte de los museos, sino de las personas que frecuentan

los museos por estar en un tenor de superioridad, pienso en algunas situaciones o experiencias que me he encontrado que pasaron ahí en Bellas Artes hace un par de años. En los cines siempre ha sido, al menos los más comerciales, siempre han sido como muy mochos, no pasan cintas LGBT+, más que algunos cines contados que saben que hay dinerito ahí y todos vamos a ver esas películas.

P: En este caso me refiero a lugares que son públicos, o sea, que son administrados por alguna instancia del gobierno, por ejemplo, algún cine de este tipo podría ser la cineteca.

R: Ok. Pues considero que tanto los cines como las casas de cultura y los teatros, siempre la población LGBT+ ha estado muy presente por esta cuestión espacio-tiempo en donde la cultura homosexual es más latente. Al menos yo no conozco casos en donde haya habido situaciones de discriminación específicamente por ser LGBT+, más bien en general las personas que administran estos espacios de cultura no son accesibles para todo el público, eso podría ser. Donde sí tengo conocimiento es en los de salud. Los centros de salud, específicamente el Hospital Siglo XXI en su área para toma de sangre, para donar sangre no te permiten, si tú llenas su cuestionario y dices que eres una persona que tiene relaciones sexuales con otra persona de tu mismo género, te niegan que dones la sangre a pesar de que ya te la hayan sacado. De manera personal me paso y CONAPRED llevó ciertos casos, incluido el mío, para que se sensibilizara a los que trabajan en el Siglo XXI y no nos discriminaran por ser LGBT+. A final de cuentas sigue habiendo un tema en donde se tiene este imaginario de que la sangre de personas que tienen sexo con personas de su mismo sexo pues su sangre es propensa a contraer, de una manera que desconozco, más fácilmente infecciones de transmisión sexual por las prácticas que tenemos, supuestamente. Es una realidad que sigue actualmente en los centros de salud, aunque ya se sabe que eso está mal y es discriminatorio. ¡Uy! Las estancias de cuidado que luego no aceptan a los hijos e hijas de madres lesbianas, es muy común.

P: ¿Por qué?

R: Porque las maternidades lésbicas por lo general son más visibles que incluso las paternidades porque a pesar de que los hombres gays queramos adoptar o tengamos hijos pues seguimos reproduciendo un patriarcado en donde todo se lo dejamos a una niñera o a segundas personas. Entonces no son tan visibles, pero las maternidades lésbicas se involucran mucho y pues sí, son más mitoterías, la verdad. Esto lo sé por la Red de madres lesbianas y la iniciaron justo por problemas que tuvieron con instancias de cuidado. Mercado y centrales de abasto, no sabría decirte. En oficinas de radio y televisión tiene que ver con el acceso a medios de comunicación. A pesar de que se intente meter programas e información, pues uno, no son accesibles por lo que cuestan, dos, no les interesa meter esos temas. Que yo sepa solamente Radio Educación es una de las pocas radios que tienen un solo programa que habla sobre personas LGBT+. Son personas heterosexuales que

entrevistan a proyectos LGBT+, en algún momento nos invitaron. De ahí en fuera, pues Radio UNAM, en los últimos años tiene por ahí un programa que habla sobre poblaciones LGBT+. De televisión, de vez en cuando el Once tiene esta programación, pero creo que es mínima y muchas veces no tiene la difusión necesaria. Las centrales de autobuses, bueno, sé de algunas mujeres lesbianas de Oaxaca que venían aquí en la Ciudad de México y en la TAPO, no como tal de los que trabajan ahí, sino la misma gente al estarse besando querían... Pues sí, sufrieron de acoso y no estuvo chido. El aeropuerto, ahí sí. Para las personas trans siempre tienen problemas con los pasaportes si tiene una identidad distinta con la que se identifican, no hay un proceso en el que se les diga, de una manera atenta y cordial, que no pueden volar porque no coinciden, es, al contrario, las tratan como criminales. En transporte público, tanto en metro como en metrobús se sabe que estos espacios reservados para las mujeres, los primeros vagones, pues las mujeres trans tienen derecho de transitar también ahí y por el desconocimiento porque no se sabe cómo tratar a las mujeres trans de simplemente preguntarle cuál es su identidad de género, como se identifica, pues ha habido bastantes casos en donde sin preguntarles, las sacan a golpes de los vagones y pues acaba muy mal, y es por parte de policías. Parques, plazas y jardines, pues justo en la alameda central he sabido que hay un solo grupo que controla el trabajo sexual de este espacio, entonces, sí ha habido situaciones en donde y esta pelea por los espacios se sale de control en las noches porque no solamente hay trabajadoras sexuales sino también trabajadores sexuales hombres cisgénero que se prostituyen, entonces, al ir a dependencias porque hay alguna situación de acoso, de golpes, de alguna querrela, se sabe que no se soluciona nada en las delegaciones o cuando se tienen que denunciar en los ministerios públicos, ya que los mismos policías extorsionan a las y los que trabajan ahí, todo para entorpecer una denuncia, ya sea entre ellas mismas, como por alguna violencia que hayan sufrido de alguien que pagó algún servicio y pues esto es muy recurrente ahí en la Alameda Central.

P: ¿Pero algún tipo de agresión en el lugar? Porque esto que acabas de decir creo que entraría más en el de estaciones de policías. ¿Algún hecho que ocurra en el espacio público en concreto?

R: Pues en definitiva los policías nunca son amigos y sí hay situaciones, sobre todo en las noches, en donde hay ataque o alguna amenaza de que están infringiendo algún tipo de norma y se los quieren llevar, se arma ahí una trifulca y todo para sacar dinero. Esto me recuerda que toda esa parte de Zona Roza, todo lo que es afuera del metro, las personas que salen de los antros siempre los policías están sobre ellos, si van de la mano, si van con una copita de más, pues les amenazan que se los van a llevar al torito y les sacan dinero, pues ahí también ya hay una situación que saben que ahí en Zona Rosa pues siempre van a ir de la mano y siempre van a ir tomadito y de ahí se aprovechan. En los deportivos, gimnasios y unidades deportivas, por ejemplo, yo sé que en la alberca olímpica un conocido quiso acceder a este servicio por parte del ISSSTE tenía este espacio al que podía acceder

y le negaron por muchos meses el servicio porque es una persona muy afeminada, al final, tuvo que hablar con los superiores y decirles, “¿por qué a mí no me están dejando acceder a estos espacios?”, y pues le dijeron que era un club muy exclusivo, que sí era para los trabajadores, pero a final de cuentas pues no querían tener problemas con los clientes frecuentes, fue motivo de discriminación por expresión de género. Deportivos y gimnasios, en general hay muy pocos equipos que se autonombran LGBTQ+ porque si se nombran de esa manera, no les dan chance de ocupar esos espacios. Hay un grupo de fútbol femenino, son mujeres lesbianas que tienen muchos problemas para acceder a las canchas y se llaman... Bueno, juegan en Ciudad Neza. Ellas en varias ocasiones han denunciado que sus entrenamientos se los cortan, les cambian las fechas para ir, o sea, les ponen mil obstáculos para jugar y pues eso sí es por parte de los administradores de esos espacios. Administración pública y servicios urbanos, bueno, las alcaldías son la cereza en el pastel que hace que uno ya no crea en las leyes y ya no se quiera acercar a denunciar, pero siempre es bueno la cultura de la denuncia. Definitivamente estos espacios obstaculizan mucho que uno siga con los procesos cuando te ocurre alguna situación de discriminación y a pesar de que uno quiera continuar con estos procesos, pues no nos están haciendo un favor, al contrario, es su trabajo, sin embargo, una y otra vez están reproduciendo discursos que revictimizan a las personas que están yendo a denunciar. Centros de readaptación social, pues son pocas las cárceles, al menos yo conozco aquí en la Ciudad de México, solo hay dos que sí respetan tu identidad de género y así como tú te identifiques, es como te tienen detenido o detenida. Pasa mucho que a la población trans no les respetan sus identidades, entonces, hay varias organizaciones trans que dan acompañamiento a las personas trans en reclusión para que se respeten sus derechos humanos. Los cementerios, no sabría específicamente si ha habido alguna situación de discriminación por parte de las autoridades, creo que más bien es el proceso de las personas trans que fallecen o que las asesinan en donde no permiten, sobre todo si son trabajadoras sexuales, no permiten que se entierren en los cementerios, sino que tienen que buscar un espacio en donde entrar, a pesar de que sí tengas a un nombre y una identidad. Esto lo supimos cuando mataron a una compañera que ahora no recuerdo cómo se llamaba, su familia no la aceptaba y dijeron, “pues vamos a buscarle un lugarcito a donde dejarla”, al final la tuvieron que cremar porque no encontraron lugar en ningún cementerio. El caso fue muy sonado y, sin embargo, no dejaron que la enterraran y nadie hizo nada, nadie fue como para decir, “sí, que se entierre”, independientemente del costo, entre todos se hace la vaquita, sin embargo, no dejaron que se enterrara. Me imagino que así ha de haber varios casos de personas trans.

P: Ok. Bueno, por último, ¿conoces algunos otros lugares que presten servicios a la población LGBTQ+? Aquí sí pueden entrar privados o asociaciones civiles.

R: El primero que se me viene a la mente es Cuenta conmigo A.C. que es un espacio de atención psicológica y que da acompañamiento, no solo a personas LGBTQ+, sino a los padres

de personas LGBT+. Es el único espacio que yo conozco que tiene este grupo, que son los padres y madres de personas LGBT+. Es uno de los espacios más importantes hasta la fecha que sigue funcionando y están ahí por metro Niños Héroes, si mal no recuerdo. Otro espacio... ¿Tiene que ser físico?

P: Sí, físico.

R: Ese es el problema, muchas organizaciones no tienen espacios físicos, pero pues sí están trabajando. Pienso también en Inspira A.C. que tiene varias oficinas, unas están ahí en Revolución y los viernes son de detección de VIH. No solamente tienen detección, sino también varias infecciones y mientras te hacen las pruebas, también dan conferencias y pláticas de distintos temas. También está Ave de México que está en metro Portales y es un grupo enfocado a las personas que viven con VIH, pero también tiene atención a temas LGBT+ y prestan sus espacios para hacer conferencias y talleres, etcétera. Pensaba en nosotros (U Diversidad UNAM), pero ahorita no tenemos un espacio físico. Por mucho tiempo tuvimos un espacio en el anexo de la Facultad de Ingeniería que funcionó como oficina, como espacio de recreación, como espacio para que llegara la gente LGBT+, pero en el 2017 dimos las gracias ahí al espacio donde estábamos y desde entonces no tenemos un espacio físico, pero nos reunimos en distintas explanadas de las facultades de la UNAM. De hecho, desde el año pasado ya esperábamos concretar algunas pláticas en la Torre de Humanidades II donde nos ofrecían un espacio para reunirnos, para planear nuestros eventos y esperamos que ahora en 2021 podamos ya aterrizar el proyecto y podamos tener de nuevo un espacio físico ahí, pero pues todavía está en pláticas porque todo ahorita está detenido.

Yael

P: Lo primero sería que me dijeras tu nombre, tu edad, con qué identidad te identificas y en qué delegación o municipio vives.

R: Me llamo Yael, tengo 26 años y me identifico como una persona no binaria, vivo en la Benito Juárez.

P: Hablando de los espacios de ocio y socialización LGBT+ como bares, discotecas y lugares de ligue, ¿crees que cumplen alguna función para la comunidad LGBT+?

R: ¿En qué sentido?

P: Por ejemplo, se dice que en estos lugares la gente LGBT+ se siente más libre.

R: Yo creo que sí, son una especie de oasis dentro de la ciudad para mucha gente que va ahí a explorarse, a encontrarse, a perderse. Creo que sí cumplen su función, solo creo que todo está muy marcado por el consumo y eso es peligroso porque el consumo solo admite ciertas identidades, ciertos cuerpos y ciertas formas de estar en el espacio. Por ejemplo, yo creo que algún chico gay de la ciudad la pasa muy bien en esos lugares y cumple una función de descubrimiento, exploración. Yo no estoy tan seguro de que una morra lesbiana, que un chico trans, que otro tipo de identidades que entran dentro de lo LGBT+ sientan que este espacio es seguro o les permiten llevar algo a cabo. A lo mejor sí de forma colectiva, si vas con tus amigas, si van a bailar es un espacio menos horrible que un antro hetero, pero no sé, a mí sí me parece problemático.

P: ¿En qué sentido sería problemático para estos grupos?

R: Porque no estás protegido ahí, o sea, tú no eres el público al que está dirigido el lugar de consumo y a tú no eres prioridad. Es un poco lo que pasaba en lugares como Rico, donde había mucha seguridad, casi militar, pero que eran misóginos, eran super violentos con gente que se salía de lo hombre gay o incluso dentro de esa categoría. Es difícil asegurar un espacio seguro, pero no lo están ni siquiera procurando, siento. Ellos están ofreciendo un producto. Disfrútalo, asume las consecuencias.

P: ¿Y existen otros lugares que sean específicamente para otros grupos? Por ejemplo, ¿personas no binarias?

R: Pues no. Creo que existen, pero otro tipo de cosas. A lo mejor no hay un antro trans, no hay un antro no binarie. Hay otro tipo de cosas. Quizá hay fiestas, hay encuentros, hay ciclos de lectura, yo qué sé, otro tipo de cosas. Encuentros de intercambios de ropa. Hay otro tipo de estrategias. Está, por ejemplo, La Cañita, que hace un esfuerzo mucho más claro por sí ser un lugar que, aunque es de consumo porque es un bar, pues no se regía tanto por esas

dinámicas. Más bien el resto de las cosas eran más pequeños hechos o esfuerzos comunitarios por hacer otro tipo de formas de convivir.

P: Claro. ¿Hay lugares físicos que no estén relacionados al ocio y entretenimiento?

R: Específicamente como trans, no binaries, no. Bueno, supongo que sí. Está la Casa de las Muñecas Tiresias. Pienso en la Clínica Condesa que, aunque no es específicamente trans, pero hace acompañamiento de hormonas y de VIH para todo tipo de público. Estaba también el Centro Cultural Border, era un espacio en la Roma, ahí se alojaba lo que es Jauría Trans que es un espacio de acompañamiento y que ofrecían exposiciones, todo curado e incluyendo banda trans.

P: ¿Consideras que los avances que ha habido en términos de derechos para la comunidad LGBT+ en los últimos años han tenido alguna expresión en la ciudad?

R: Pues yo creo que no, si fuera así, quizá habría más espacios que no dependieran del consumo. Que hubiera más centros culturales, mucha más oferta que quizá surgieran desde el estado. Ese es un tema muy complicado porque mucha banda que estamos dentro de eso estamos bastante críticos de trabajar de la mano del Estado, pero al final los únicos espacios que tenemos son o de consumo o culturales que desaparecen o son privados. Por ejemplo, el Border, que yo sepa, no recibe insumos del gobierno. Pues a lo mejor podrías decir que sí, que ahora existen cosas y a lo mejor no llega alguien a rayarte la puerta de tu centro cultural porque tienes una bandera trans, pero tampoco hay un esfuerzo real porque estas cosas se multipliquen, que se germinen bien dentro del espacio urbano.

P: Ok. Ahora me gustaría que me dijeras, de esta lista, ¿en qué lugares crees que la población LGBT+ sufre discriminación y de qué forma?

R: Pues en todas. En las escuelas seguro que sí porque las escuelas se basan en regímenes de género súper binarios y estrictos, además te están vigilando todo el tiempo tu forma de vestir, tu forma de hablar, tu sexualidad, todo. Hay espacios como bibliotecas, museos, cines, casa de cultura y teatros en los que sí, probablemente sufras algún tipo de discriminación estructural como que alguien que te venda tu entrada te trate mal o te haga menos, hasta estar incómodo todo el tiempo porque el personal de seguridad no te deja de checar todo el tiempo porque la gente que está ahí está muy alerta de que estás ahí, de que eres muy visible. Centros de salud también, todo el aparato médico no está capacitado. A la sociedad en general le cuesta trabajo entender que lo trans no es una patología. Si llegas a un centro de salud y dices que eres una mujer trans, probablemente te patologicen y te quieran dirigir con un médico que trate a hombres. En los hospitales pueden observar tu expresión de género y pueden pensar que se trata de un problema de salud. Por ejemplo, si eres una morra que le sale barbita, te pueden hacer exámenes de eso. No hay conciencia ni capacitación para entender la diversidad de cuerpos. Un médico al final analiza tu cuerpo y

la sociedad les está diciendo todo el tiempo que los cuerpos trans son cuerpos equivocados. Los médicos no están en una postura mental que permita decir: “Eres una morra trans, pero tienes pene. Todo bien con eso, vamos a revisar tu hígado que es a lo que viniste.” Es decir, hay muchas barreras mentales impuestas por la sociedad que dicen que los cuerpos trans son cuerpos equivocados, que tienen problemas psicológicos o cuerpos que se tienen que hormonar para llevar de un camino a otro. En las estancias de cuidado me imagino que también. No tengo niños, pero no me quiero imaginar yo yendo en vestido a dejar a mi hijo a alguna estancia, puede haber mucha violencia no solo hacia mí, sino hacia los niños. En mercados y centrales de abasto, no sé, yo no he experimentado. De pronto a lo mejor algún comentario de que, “señorita”, que si cosas de ese estilo, pero yo bienvenido si me quieren decir señorita, lo acepto jaja. No, pero eso puede ser rudo si tú no vas en el espacio mental o a ti no te gusta que eso pase, puede ser muy violento. En centrales de autobuses, creo que en todos los lugares en los que te catean, ya hay una especie de violencia ahí. No solo para personas LGBTQ+, sino para cualquier persona que de pronto le están tocando todos los rincones. Pero si eres una persona disidente del género se pueden burlar de ti porque alguien está a disposición de tu cuerpo. Oficinas de correos, a lo mejor alguna mirada fea, pero pues te vale verga, tampoco hay tanta interacción, supongo. En transporte urbano sí puede haber muchas violencias, si eres una mujer trans que quiere usar el vagón de mujeres porque ahí se siente más segura, es un volado a que se la armen de pedo o que alguien se dé cuenta. Si eres una persona andrógina o que no se suscribe tanto a estándares de género binarios también puede llegar a ser un espacio violento. Parques, plazas y jardines lo mismo, al final estás transitando en el espacio público y la gente piensa que si eres alguien que se sale de la norma no deberías estar en el espacio público, no tendrían por qué verte. Ellos piensan que es una invitación para agredirte. Luego, en deportivos y unidades deportivas todo se pone más complicado porque ahí todo se divide en baños, regaderas o lockers para hombres y para mujeres. Ahí entramos en problemas de muchos tipos. Por ejemplo, yo nadaba en la alberca olímpica de Ciudad Universitaria y, aunque sí tengo mis toques de androginia en mí vestir, también puedo vestirme en mi día a día de forma más masculina. En ese sentido, yo podía cambiarme en los vestidores de hombres, pero siempre trataba de hacerlo rápido porque en esos lugares hay muchos juegos de apariencia y tú no sabes si el wey mamado que está a lado de ti se va a enojar porque pensó que lo viste y te quiere partir la cara por la mitad. Es más, no sabes si tiene seis amigos que están ahí también y decidan que te quieren molestar, que se quieren divertir un rato. Es de muchos nervios. De oficinas gubernamentales, es un poco lo de hace rato, seguramente siempre habrá malos tratos de parte de los burócratas que te atiendan. Para ir a hacer trámites siempre trato de ir lo más neutral posible, pero pienso en ir a una estación de policía, si necesitas levantar un acta o cualquier cosa no te toman en serio. Eso a mí no me ha pasado, aquí estoy hablando más bien de personas que he escuchado, no te toman en serio si eres mujer y si eres una persona de la diversidad pues tampoco.

P: ¿Entonces en estos últimos lugares crees que tendrías que modificar tu vestimenta o forma de comportarse para ser atendido?

R: En todos en realidad. Todo el tiempo estás negociando. “¿Qué tanto quiero vestirme como quiero vestirme, salir a la calle y vivir mi vida?” Pero eso implica estar a las vivas todo el tiempo. Es muy cansado... Hay días en los que quiero ser invisible y me pongo cualquier cosa. También hay días en los que me pongo lo que quiero y me vale lo que me digan y ya, te enfrentas a esas cosas.

Pavel

P: Lo primero sería que me dijeras tu nombre, tu edad, con qué identidad te identificas y en qué delegación o municipio vives.

R: Yo soy Pavel, soy un hombre homosexual y vivo en el municipio de Tlalnepantla, Estado de México.

P: ¿Consideras que los espacios de ocio y socialización LGBTQ+ como antros, bares, discotecas y lugares de ligue son importantes o tienen alguna función para la comunidad LGBTQ+?

R: No podríamos entender el desarrollo de lo que ha sido la población LGBTQ+ en México sin estos espacios nocturnos, de entretenimiento, bares, antros, yo creo que fueron un pilar porque de gran manera ante los rezagos o los prejuicios, la discriminación sistémica en la sociedad, siempre han sido considerados un refugio. Si nos vamos por un lado más histórico vamos a encontrar que los movimientos se llevaron a partir de estos espacios. Podemos recuperar el ejemplo de Stonewall en Estados Unidos, pero aterrizando a la realidad mexicana pues también tenemos nuestros propios ejemplos. Tenemos los ejemplos de las redadas que había en los antros de Zona Rosa, por ejemplo, o Spartacus en Neza que siempre fueron un refugio y a la vez fueron este espacio donde la población pudo organizarse. Donde la indignación por la violación hacia estos espacios despertó, en gran medida, el activismo por parte de la población, dejar la escena nocturna y salir a las calles a exigir, porque sí, lamentablemente esto es algo como muchas poblaciones que se han visto, hablando de mujeres lesbianas, hombre homosexuales, personas bisexuales, personas trans, pues ha sido lo mismo, siempre la escena nocturna y sobre todo estos espacios se han prestado como el único lugar donde podían ser quienes realmente eran. Yo creo que es muy subestimado el alcance o el impacto que han tenido hacia nuestra población como para bien, como para mal.

P: La siguiente pregunta va en ese sentido, ¿cómo calificarías estos lugares en términos de accesibilidad para la comunidad LGBTQ+?

R: Me gusta mucho la pregunta que haces, la accesibilidad. Para empezar, obviamente trajimos un tema en el colectivo que tenemos en el tema de violencia. Realmente se han convertido en lugares hostiles para la población. Están destinados para la población LGBTQ+, pero para empezar hay que ser realistas, en esos espacios no es común o no es tanta la población que asiste de mujeres lesbianas o personas trans, realmente son ocupados por hombres homosexuales. Entonces estos espacios agarran un carácter de cierta misoginia y machismo, pero también otra cosa, se han vuelto lugares hostiles incluso para el hombre homosexual. Me tocó ver diferentes bares que son administrados por hombres heterosexuales, todos los socios son hombres heterosexuales que no velan por la seguridad

de quienes asisten ahí y existen diferentes expresiones de violencia, de discriminación, de homófoba, de transfobia no se diga, porque existe a más no poder, se han vuelto muy hostiles. Entonces es muy común ver este tipo de expresiones por parte del mismo personal que labora ahí de discriminación, calificativos que se le dan a diferentes asistentes a esos espacios. Pero no solo eso, si ya lo hablamos en cuestión de accesibilidad, se descarta completamente a la población diversa que son personas con alguna discapacidad porque los espacios no tienen la infraestructura para el acceso, entonces estamos hablando de que no son espacios para la población diversa, sino que están enfocados hacia un sector. Se ve a la clientela como simplemente eso, como gente que te va a dar dinero, no te preocupas nada por su seguridad, desde las medidas más básicas de seguridad, es algo que notamos mucho, sobre todo en Zona Rosa, que son lugares muy pequeños con ninguna práctica de protección civil y cero capacitaciones de personal. Eso es algo que le ofrecimos a muchos bares, algunos lo tomaron positivo, otros lo tomaron como una agresión, incluso recibimos amenazas de dueños, de hombres heterosexuales y hombres homosexuales de por qué hacemos tanto ruido. Eso es lo lamentable, de haber sido espacios para encontrarse, para desenvolverse como es tu identidad, se están volviendo en meros espacios de consumo donde te ven a ti como un precio, como ir a dejar tu dinero y no existe ninguna protección, ni existe inclusión, de parte del personal o de asistentes, porque ya es muy común que vayan personas heterosexuales que van por los costos y la música, pero de forma continua hacen prácticas de discriminación. Yo te puedo contar experiencias donde he recibido comentarios acerca de la forma en la que bailo o me expreso por parte de hombres heterosexuales que asisten a estos espacios. También se va convirtiendo en una limitante, a la vez el imperio de la violencia, que de por sí existe en toda la sociedad mexicana, se ha apoderado de estos espacios, no solo del personal, sino de lo que ya es común, dealers que suelen responder con violencia. Han sucedido incidentes, recordemos lo que pasó en Híbrido hace dos años y que fue lo que nos despertó para hacer este colectivo, un dealer terminó matando a uno de los asistentes y es algo cada vez más común. La violencia no era propia de estos espacios, pero se ha trasladado y eso es lo que nos activó la alarma y es lo que nos preocupa, que realmente deberían ser espacios destinados a la diversidad. Es algo que se ha ido limitando cada vez más hacia cierto sector de la comunidad y en condiciones precarias y de violencia.

P: ¿Consideras que hacen falta otro tipo de lugares para la población LGBT+? ¿De qué tipo y por qué?

R: Claro, obviamente estos espacios son muy importantes porque son un pilar para el esparcimiento y libertad, de cierta forma, de nuestra población. Necesitamos más espacios en todas las áreas, lo ideal sería que no hubiera la necesidad de esta diferencia, de tener que marcar una diferencia entre espacios destinados a la población LGBT+, pero la realidad es muy diferente. Existen necesidades propias, necesidades que son impuestas y que son

una carga por la discriminación sistémica que sigue siendo imperante en este país, pero claramente se necesitan muchísimos más espacios. Vamos a hablar un poco de Clínica Condesa, no solamente recibe a personas LGBTQ+, pero muchos de sus pacientes somos personas de la diversidad sexual y realmente el abasto no es suficiente, tienes dos clínicas, Iztapalapa y Condesa, pero no es suficiente porque estás dejando de lado a toda esa población que vive en la periferia, estás dejando de lado a la población que no tiene la posibilidad de trasladarse fácilmente. Entiendo que Iztapalapa fue un esfuerzo de descentralizar esta oferta de salud especializada, pero no es suficiente, tienes gente en Milpa Alta o mucha gente de la Zona Metropolitana que se traslada a estos espacios, como yo, que vivo en Tlalnepantla. Eso del lado de salud, en otros espacios, yo creo que espacios para la expresión cultural son muy necesarios. A pesar de que existen como iniciativas de algunas personas o colectivos, existen esos espacios de compartir, pero volvemos a lo mismo, estos se encuentran muy centralizados. Yo siempre lo he dicho en cada participación que tengo en algún espacio, la comunidad LGBTQ+ del país no es Zona Rosa, no es Condesa nada más, no es la Roma nada más y lamentablemente la mayoría de la oferta de estos espacios se encuentran en este corredor cuando la mayoría de la población que asistimos a esos lugares no provenimos de ahí. Hay población LGBTQ+ que está muy invisibilizada, que son de muy bajos recursos, ¿qué sucede con ellas? Creo que se necesita una oferta de lo que quieras y desees, de salud, cultural, espacios políticos incluso, de expresión, pero que no se encuentren centralizados.

P: Muy bien, la siguiente pregunta es, ¿crees que los avances que ha habido en términos de derechos para la comunidad LGBTQ+ en los últimos años han tenido alguna expresión en la ciudad?

R: Yo creo que sí, para mí, siempre un espacio, ya sea tangible o creado por iniciativa no tangible, dedicado directamente a la población LGBTQ+, siempre me va a parecer que es un avance de derechos y para mí siempre genera un impacto positivo. No solamente en la población que ocupa ese espacio, sino que también genera una influencia en sus alrededores. Yo creo que abre la puerta de muchos debates, abre conversaciones en las familias, en los vecinos, en la comunidad en donde se encuentran estos espacios. Como puede generar respuestas violentas, como ya hemos visto con algunos espacios, como puede abrir esta conversación y sensibilizar. Esta oferta que ha existido en los espacios de ocio fue la punta de lanza para visibilizar a una población que sistemáticamente estaba siendo invisibilizada, que siempre fue perseguida, esos espacios empoderaron a esta población, empoderaron a un grupo vulnerabilizado para buscar sus derechos y decir, “aquí estamos, estos lugares nos pertenecen y vamos a conquistar más”. La base de la plataforma fueron estos espacios. Por ejemplo, Clínica Condesa me parece maravillosa porque abrió la conversación alrededor del VIH, siempre existió este estigma hacia los hombres homosexuales, abrió el debate y existe una mayor sensibilización. La mera existencia de

Clínica Condesa ha hecho que los gobiernos de la ciudad se sensibilicen y ha visibilizado estas realidades. La mera existencia de estos espacios crea una identidad de las personas que asisten a ellos y las personas que ocupan estos espacios llevan esta identidad a otras esferas de su vida. Estos espacios fueron un pilar para que otras personas, mujeres, hombres, personas cis o trans, se subieran al barco de la lucha por los derechos humanos. Yo recuerdo mucho a Jacobo Hernández, él es un activista que empezó el Movimiento de Liberación Homosexual en los setenta, cuando se dio esto de la protesta por lo que pasó en Híbrido, me decía, “defiendan con uñas y con garras estos espacios que han sido apoderados por el narcotráfico, incluso por personas heterosexuales hostiles hacia la población LGBT+, defiéndanlos, porque ahí empezó todo, ahí empezó nuestra lucha”. Es nuestro útero, por así decirlo, de lo que es el Movimiento de Liberación Homosexual, de la lucha por el reconocimiento de las identidades de las personas trans, el origen está ahí, en los lugares de ocio y esparcimiento.

P: Ok. Ahora me gustaría que me dijeras, de esta lista, ¿en qué lugares crees que la población LGBT+ sufre discriminación y de qué forma?

R: Después de la familia, yo creo que la escuela es el espacio en donde hay más discriminación. Sobre todo, hacia las personas LGBT+ menores de edad. Todos los que pasamos por la escuela alguna vez escuchamos diferentes expresiones de odio. En la educación superior, al menos en la oferta pública, yo creo que es un ambiente menos hostil, pero en educación media superior y, no se diga, la básica, suelen ser ambientes altamente hostiles para la población LGBT+. Yo considero a los museos un espacio seguro, pero ¿qué pasa cuándo se exhibe un trabajo sobre la diversidad y que resulta transgresor? Me refiero a lo que pasó con la obra de Cháirez. Estos grupos zapatistas de Morelos que querían entrar a quemar la obra y hasta se puso sobre la mesa la opción de retirarla. Estos espacios son públicos completamente, pero te das cuenta de que por la influencia externa todavía no son espacios 100% seguros. La gestión de las casas de cultura suele ser local. Muchas veces son los propios vecinos los que imparten talleres y no creo que tengan la sensibilización para tratar a personas LGBT+, por lo que se podría dar algún caso. Centros de salud, pues todavía está esta prohibición directa de que hombres homosexuales donen sangre, es lo más visible. Hace poco me impidieron donar sangre en la clínica 72 del IMSS, me pasaron la lista y decía, “no haber tenido relaciones sexuales con personas de tu mismo sexo”. Para la población trans debe ser mucho más complicado en la oferta pública. Por eso mucha población se remite a espacios como Clínica Condesa, saben que ahí no se van a encontrar con expresiones de discriminación como en cualquier otro servicio médico público. Estancias de cuidado infantil, ahí te puedes encontrar con un tema muy importante. Me ha tocado ver en medios casos de familias homoparentales a las que se les pide que solo asista una persona por sus hijos por el miedo de qué van a decir los otros papás o los niños. Pero no es tanto los espacios en sí, es la gente que lleva esta nación de discriminación hacia

estos, obviamente impregnándolos de esta forma de pensar. Hay una fiesta anual que hace la Central de Abastos y es común ver a mujeres trans conviviendo. Incluso ves a los hombres heterosexuales sacándolas a bailar. Por supuesto que existe transfobia y homofobia, pero cuando se trata de ciertos espacios y festividades como esta, suele haber excepciones. En la televisión financiada por el Estado no creo que exista tanto problema. Las personas que están dirigiendo estos espacios han tenido una mayor apertura, con mis reservas sobre Canal 11. En el transporte urbano, ahí sí me resulta importante. He notado varias expresiones de discriminación, ha habido varios casos de mujeres trans que abordan el vagón exclusivo para mujeres y se encuentran con expresiones de odio por parte de las mismas pasajeras o del personal de la estación porque no existe reconocimiento de su identidad. Desde su percepción son hombres vestidos de mujeres que se meten a toquetear. Mil nociones que están alejadas de la realidad. Recreación y deporte también, para las personas trans resulta un reto doble porque no existe el reconocimiento de la identidad para participar en ciertos deportes o equipos. Desde el acceso con la credencialización es difícil porque probablemente aún no han actualizado sus documentos y se les termina negando el servicio. Es parques y plazas, te voy a contar una anécdota. En el centro de la ciudad, una ciudad que supuestamente es de derechos, mediodía en la calle de Madero, venía de la mano con un exnovio y unos chicos nos empezaron a gritar, a hostigar, nos acorralaron y nos pegaron... Había mucha gente y nadie dijo nada. Ni siquiera un policía que estaba cerca de ahí. En ese momento me sentí vulnerado, ya me había enfrentado a expresiones de discriminación, pero no al grado de que nadie hiciera nada y sobre todo porque sucedió en pleno centro de la Ciudad de México. En administración pública, ¡ufff!, todo un tema. Yo trabajo en una instancia del gobierno federal y la homofobia y la transfobia son imperantes. Son la norma. Es tan común escuchar comentarios de odio. Obligan a las personas que somos LGBTQ+ a volver a estar dentro del clóset. La administración pública y la burocracia son espacios muy hostiles para la población LGBTQ+. Cuando se trata de brindar atención también te encuentras con diferentes expresiones de discriminación porque no existe la sensibilización en el personal. Cuando se llegan a dar cursos de sensibilización para la atención oportuna a la población LGBTQ+, solamente mandan a las personas que les caen mal. Es como un castigo asistir a estos cursos y cuando van, se duermen. La poca capacitación que existe es muy precaria y no se da al nivel que debería de existir. Todo lo terminan reduciendo a meras láminas informativas. Hay dependencias y organismos del gobierno que están destinados a atender a la población LGBTQ+ y ahí sí te encuentras con un buen trato porque son personas capacitadas, pero la vida no se resume en solamente asistir a COPRED, CONAPRED o la Subdirección de diversidad sexual de la Ciudad de México. Necesitamos hacer diferentes trámites como cualquier ciudadano. Ser una persona LGBTQ+ en la cárcel es una doble condena. Automáticamente te vuelves en un objeto sexual para satisfacer a las personas que están ahí, ya sea de los propios internos, hasta del propio personal de seguridad y administrativo. Me he topado con diferentes historias y quiénes cargan más este peso son,

de nuevo, las mujeres trans, que muchas veces terminan en reclusorios varoniles y viven un día a día de pura violencia. Además de todo esto, la familia de las personas LGBT+ suele dejar de visitarlos, los deja a su suerte y, para sobrevivir, tienen que recurrir a la prostitución. Estaciones de policía, volvemos a lo mismo, es un problema de raíz. No existe formación en derechos humanos por parte del cuerpo policiaco. La atención refleja estos prejuicios que tienen de las personas LGBT+. Hay excepciones. En Zona Rosa existe un ministerio público especializado en población vulnerable y las veces que he acompañado a las personas a realizar denuncias, si bien la atención es deficiente, al menos el personal si está un poco más capacitado. Pero volvemos a lo mismo, ¿por qué tú, desde Iztapalapa, desde la G.A.M., tienes que recurrir a este lugar? Porque así han sido los casos que he acompañado, vamos hasta allá porque sabemos que ahí vamos a obtener una respuesta favorable. Pero debería ser la norma que en cada ministerio público donde vayas a hacer una denuncia tengan esta sensibilidad en el trato.

Anexo 2. Encuesta sobre equipamientos y servicios LGBT+ en la Zona Metropolitana del Valle de México

Esta encuesta es anónima y no se piden datos confidenciales. La encuesta dura alrededor de 5 minutos y es para una tesis que se realiza en un programa conjunto entre la Licenciatura en Urbanismo de la UNAM y El Colegio de Urbanistas de México. Cualquier duda o comentario, favor de escribir a Diego Ruiz al correo electrónico...

El objetivo general de esta investigación es analizar la territorialización de los derechos de la población LGBT+ a través del acceso a equipamientos públicos y servicios en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM). De manera más específica, el interés del estudio es identificar cuáles son los lugares y espacios para la satisfacción de necesidades de los que disponen las personas LGBT+ en la ciudad, así como sus condiciones de accesibilidad.

Sección 1. Datos generales

1. ¿Qué edad tienes? [Pregunta abierta]
2. ¿Cuál es tu orientación sexual? [Pregunta de opción múltiple]
 - a) Lesbiana
 - b) Homosexual o Gay
 - c) Heterosexual
 - d) Bisexual
 - e) Otra [Opción abierta]
3. ¿Cuál es tu identidad de género? [Pregunta de opción múltiple]
 - a) Mujer trans
 - b) Mujer cisgénero
 - c) Hombre trans
 - d) Hombre cisgénero
 - e) Intersexual
 - f) No binarix
 - g) Otra [Opción abierta]
4. ¿En qué alcaldía o municipio vives? [Pregunta abierta]
5. ¿Cuál es tu actividad económica principal? [Pregunta de opción múltiple]
 - a) Estudiante
 - b) Empleado en entidad pública, empresa privada u organización social
 - c) Trabajador por cuenta propia o autoempleo en negocio propio
 - d) Jubilado
 - e) Ninguna
6. ¿Cuál es tu último grado de estudios? [Pregunta de opción múltiple]

- a) Primaria
- b) Secundaria
- c) Preparatoria
- d) Licenciatura
- e) Posgrado (maestría, doctorado, etc.)
- f) Ninguno

Sección 2. Discriminación en el medio urbano

7. Selecciona aquellos lugares en los que hayas evitado o limitado la expresión de tu identidad LGBT+ por miedo a sufrir discriminación (Puedes seleccionar más de una opción) [Pregunta de opción múltiple]
- a) Escuelas (Primaria, secundaria, preparatoria o universidad)
 - b) Centros de salud, clínicas u hospitales
 - c) Estancias de cuidado infantil
 - d) Estancias de cuidado de personas mayores
 - e) Centrales de autobuses y aeropuertos
 - f) Transporte público
 - g) Calles/avenidas, parques, plazas (públicas) o jardines
 - h) Deportivos o unidades deportivas
 - i) Oficinas gubernamentales
 - j) Centros de readaptación social/Reclusorios
 - k) Estaciones de policía
 - l) Ninguno de los anteriores
8. ¿Por qué? [Pregunta abierta]

Sección 3. Espacios de libertad

9. ¿Cuáles son los lugares en donde te sientes más libre expresando tu identidad? (Puedes seleccionar más de una opción) [Pregunta de opción múltiple]
- a) Espacio público (Calles, avenidas, parques, plazas públicas o jardines)
 - b) Lugares de ocio y socialización LGBT+ (Bares, discotecas, cantinas, fiestas o lugares de ligue)
 - c) Organizaciones LGBT+ (Asociaciones civiles, ONG, fundaciones, colectivos, etc.)
 - d) Equipamientos públicos que brindan servicios a poblaciones LGBT+ (Lugares administrados por el gobierno. Por ejemplo, la Clínica Condesa o el Centro Comunitario de Atención a la Diversidad Sexual)
 - e) Casa de amigxs o pareja

10. ¿Por qué? [Pregunta abierta]
11. ¿Consideras que los lugares de ocio y socialización LGBT+ (bares, discotecas, cantinas, fiestas, lugares de ligue, etc.) son inclusivos, seguros y accesibles económicamente para las personas LGBT+? [Pregunta de opción múltiple]
- a) Sí
 - b) No
12. ¿Por qué? [Pregunta abierta]

Sección 4. Espacios para la satisfacción de necesidades

13. Además de los lugares de ocio socialización LGBT+ (bares, discotecas, cantinas, fiestas, lugares de ligue, etc.), ¿consideras que en la ciudad hacen falta otro tipo de lugares para las personas LGBT+? [Pregunta de opción múltiple]
- a) Sí
 - b) No (Pasar a pregunta 15)
14. ¿De qué tipo? (Selecciona los 3 más urgentes para ti) [Pregunta de opción múltiple]
- a) Bibliotecas con literatura LGBT+
 - b) Museos con exposiciones sobre temas LGBT+
 - c) Centros culturales donde se ofrezcan talleres o asesorías y donde se puedan realizar eventos de activismo, proyectos comunitarios y otras actividades de interés para la población LGBT+
 - d) Centros de salud o clínicas especializadas en personas LGBT+
 - e) Estancias de cuidado de personas mayores especializadas en vejez LGBT+
 - f) Albergues para personas LGBT+ en situación de vulnerabilidad (trabajadores sexuales, migrantes, en situación de calle, víctimas de violencia, etc.)
 - g) Baños y/o vestidores mixtos
 - h) Otra [Opción abierta]
15. De la siguiente lista, selecciona aquel o aquellos lugares a los que hayas acudido al menos una vez (Puedes seleccionar más de una opción) [Pregunta de opción múltiple]
- a) Agenda LGBT+ A.C.
 - b) AVE de México A.C.
 - c) Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer “Elisa Martínez” A. C.
 - d) Casa de las Muñecas Tiresias A.C.
 - e) Casa de los Afectos
 - f) Casa Frida
 - g) Casa La Banda

- h) Centro Comunitario de Atención a la Diversidad Sexual
 - i) Centro de Atención Integral de la Diversidad Sexual “Amelio Robles”
 - j) Centro de Atención Transgénero Integral (CATI)
 - k) Clínica especializada Condesa
 - l) Clínica especializada Condesa-Iztapalapa
 - m) Clínica Trans y No Binaria
 - n) Club Roshell
 - o) Colectivo Sol A.C.
 - p) Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México
 - q) Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
 - r) Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México
 - s) CONAPRED
 - t) COPRED
 - u) Cuenta Conmigo Diversidad Sexual Incluyente A. C.
 - v) El Armario Abierto
 - w) Eucalipto 20
 - x) Fundasida A.C.
 - y) Grupo HDT
 - z) Inspira A.C.
 - aa) LEDESER A.C.
 - bb) Letra S A.C.
 - cc) Manos Amigues
 - dd) Red de Madres Lesbianas en México
 - ee) Resistencia No Binaria
 - ff) Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México
 - gg) Unidad de Salud Integral para Personas Trans
 - hh) Vida Alegre – Laetus Vitae A.C.
 - ii) Voces en Tinta/Somos voces
 - jj) Yaaj A.C.
16. ¿Conoces alguna otra organización pública o privada en la Ciudad de México o Zona Metropolitana que actualmente brinde servicios educativos, culturales, de salud, de asistencia social o deportivos y esté dirigida a la población LGBT+? [Pregunta de opción múltiple]
- a) Sí
 - b) No (Termina encuesta)
17. ¿Cuál o cuáles? [Pregunta abierta]